

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 663

15 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el lunes 15 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

En relación con el Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEP.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

1.- Debate y votación de la Sección 15, Educación, Ciencia y Universidades, y de las enmiendas correspondientes.

2.- Debate y votación de la Sección 19, Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y de las enmiendas correspondientes.

---

**3.- Debate y votación de la Sección 07, Digitalización, y de las enmiendas correspondientes.**

**4.- Debate y votación de la Sección 16, Medio Ambiente, Agricultura e Interior.**

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 7 minutos. ....	30410
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Alonso Bernal al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. ...	30410
<b>— Debate y votación de la Sección 15, Educación, Ciencia y Universidades, y de las enmiendas correspondientes.</b> .....	30410
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, el Sr. Díez Contreras, la Sra. Pastor Valdés, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Posse Praderas.....	30411-30425
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Posse Praderas.....	30425-30429
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 17 minutos. ....	30429
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 27 minutos.....	30429
<b>— Debate y votación de la Sección 19, Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y de las enmiendas correspondientes.</b> .....	30430
- Intervienen la Sra. González Moreno, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Paredes Choquehuanca y el Sr. Alonso Bernal al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.....	30430
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. González Moreno, la Sra. Bonmati García, el Sr. Marcano Dasilva, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Paredes Choquehuanca, la Sra. González Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	30430-30442
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Paredes Choquehuanca, la Sra. González Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres. ....	30442-30449

- Se suspende la sesión a las 11 horas y 38 minutos. ....	30449
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 2 minutos.....	30449
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rubio Caballero, el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. García Jabonero al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. ....	30449-30450
<b>— Debate y votación de la Sección 07, Digitalización, y de las enmiendas correspondientes.....</b>	<b>30450</b>
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Navarro Morales. ....	30450-30459
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Navarro Morales.....	30459-30462
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 48 minutos. ....	30463
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 57 minutos.....	30463
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Rubio Caballero, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Alonso Bernal al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. ....	30463
<b>— Debate y votación de la Sección 16, Medio Ambiente, Agricultura e Interior.....</b>	<b>30463</b>
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Sánchez, el Sr. Guardiola Arévalo el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. ....	30464-30477
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Sánchez, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. ....	30477-30483
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 8 minutos.....	30484
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 30 minutos.....	30484
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Alonso Bernal al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. .	30484
- Votaciones. ....	30484-30492

— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	30492
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	30492
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 55 minutos. ....	30492

*(Se abre la sesión a las 9 horas y 7 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, ruego a los señores y señoras portavoces que anuncien las sustituciones producidas en sus respectivos grupos. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Sí, buenos días, José Antonio Fúster Lamelas sustituye a la señora Cuartero Lorenzo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí, gracias, presidente. El señor Álvarez y el señor Díez sustituyen al señor Fernández Lara y a mí mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Sustituimos a alguien, pero no sé a quién...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiénes son los que van a intervenir, señora Pastor?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Bueno, de momento vamos a estar Antonio Sánchez y María Pastor. Creo que sustituimos a Paz Serra y a Raquel Huerta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Alonso?

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Buenos días, señor presidente. El señor Posse sustituye al señor Ballarín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. Damos paso al primer punto del orden del día.

### **En relación con el Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEP.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026:**

#### **Debate y votación de la Sección 15, Educación, Ciencia y Universidades, y de las enmiendas correspondientes.**

En virtud del artículo 164.1 del Reglamento y conforme al acuerdo de la Mesa y Portavoces en su reunión de 3 de diciembre, se recuerda que las intervenciones de los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios para la defensa de sus respectivas enmiendas, el debate sobre las presentadas por los restantes grupos y para fijar posición en relación con la Sección de Educación, Ciencia y Universidades del proyecto de ley se dividirá en dos turnos por grupo parlamentario, con un

tiempo de quince minutos en el primer turno, y un tiempo de cinco minutos en el segundo, interviniendo de menor a mayor. Se abre un primer turno de grupos parlamentarios por tiempo de quince minutos, de menor a mayor. Inicia el turno el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Gracias, presidente. Con la venia, defiendo hoy un bloque esencial de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Vox al proyecto de presupuestos 2026. Lo hago con la convicción de que la batalla educativa es la batalla cultural más importante que libera nuestra región y nuestra nación. Los educandos madrileños y sus familias no necesitan más ingeniería social, ni más ideología en las aulas, ni más estructuras políticas infiltradas en el sistema educativo. Necesitan libertad, necesitan calidad, necesitan un sistema que premie el esfuerzo, la excelencia y el mérito. Por eso, nuestras enmiendas del área educativa recogen el espíritu de oposición que manifestó mi compañero, Mariano Calabuig, en la presentación de los presupuestos de la Consejería de Educación que representan una alternativa coherente, basada en el sistema de educación, libre de adoctrinamiento, reforzado en calidad y centrado en las familias, no en la burocracia y en los burócratas.

En primer lugar, damos cumplimiento a lo acordado por el Partido Popular con Vox en 2022, porque estaba acordado así, avanzar hacia el cheque escolar y garantizar la gratuidad total de la Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional. Para ello, proponemos un paquete de medidas fiscales que incluyen nuevas deducciones en el IRPF por gastos en la educación privada y la recuperación de las deducciones por aportaciones en la educación concertada. Pero, además, señorías, incluimos un mecanismo imprescindible para proteger a cientos de centros y miles de familias, como es un fondo de compensación por la inflación acumulada entre 2019 y 2026. Lo llevamos en enmiendas concretas como la G155, que son 46 millones de euros para la red concertada de Primaria, la G156, 7 millones de euros para Educación Especial, la G157, 9 millones de euros para Formación Profesional; y la G158, 20 millones de euros para Bachillerato. En total, son 82 millones de euros destinados a garantizar la sostenibilidad de la bendita Educación Concertada, que ha soportado una inflación sin actualización de módulos durante siete años. Esto no son ocurrencias, sino necesidades reales, que los centros llevan años trasladando tanto al Gobierno como a esta Asamblea, y Vox responde.

La calidad educativa, por otra parte, exige neutralidad ideológica, y nuestras enmiendas van directamente, o eso pensamos y eso queremos creer, al corazón de este problema. Necesitamos, no me cansaré de decirlo, más Inspección Educativa. La enmienda P161, vinculada a la G143, refuerza el Cuerpo de Inspectores con 4 millones de euros adicionales. No queremos aulas donde se haga activismo político, queremos aulas donde se enseñen matemáticas, lengua, historia con rigor y sin sesgo. Esta medida responde exactamente a lo defendido por Vox, con más ahínco desde el comienzo de la legislatura, que es garantizar que en las aulas se enseñe y no se adoctrine, y el aumento de la plantilla es esencial. El aumento de la plantilla de la Inspección Educativa es esencial para el futuro, también para cuando hagamos las modificaciones legislativas necesarias para garantizar la independencia de la Inspección Educativa. Además, cumplirán en ese momento una función esencial como es la vigilancia reforzada de los currículos y de los libros de texto. Las enmiendas de actividad incorporan auditorías específicas, por ejemplo, la P177, conectada con la G150, son auditorías sobre resultados educativos en función de la ratio de alumnos por clase; la P157, conectada con la G142, y la auditoría del coste de

la inmigración ilegal en el sistema educativo. Porque, señorías, si no medimos, no mejoramos; si no conocemos el impacto real de la inmigración ilegal en aulas saturadas, no podremos defender a los alumnos madrileños que sí cumplen con la ley.

En cuanto a la universidad, bueno, la universidad pública, lo hemos dicho tantas veces, no puede ser una sucursal del sectarismo político, ni un espacio donde se añadan capas sucesivas de activismo financiado con dinero público. Por eso, presentamos una de las enmiendas más importantes del bloque, la G144 son 58,8 millones de euros para aumentar un 5 por ciento la financiación de las universidades públicas que acrediten neutralidad ideológica, libertad de investigación y libertad de expresión. No es un cheque en blanco, es financiación condicionada al cumplimiento, fíjense qué triste de principios democráticos elementales. Y recuerdo cómo hace dos años el Partido Popular nos decía que esta enmienda carecía de sentido porque en los campus de las universidades públicas hay libertad. Creo que después de dos años ya pueden hacerse una idea de lo que hay, y de lo que no hay en los campus. En fin, siempre defenderemos la libertad de pensamiento e investigación en la universidad pública, tan necesaria, vital. La neutralidad ideológica, también necesaria y vital, y además como principio constitucional, y también, por consiguiente, el fin del dominio de la partitocracia en la enseñanza superior pública.

Además, aportamos financiación para impulsar esa PAU, esa prueba de acceso a la universidad única, mediante la enmienda P176, conectada con la G147. Les recuerdo que esta Asamblea aprobó hace ya demasiado tiempo coordinar al menos una selectividad común con las autonomías gobernadas por el Partido Popular y a día de hoy no hay nada, porque no hay nada. Una prueba única de selectividad es sinónimo de igualdad de oportunidades y el fin de las desigualdades territoriales, además de una ventaja enorme, que me sorprende que ustedes no la vean, para la recuperación del prestigio de las universidades públicas madrileñas y para los estudiantes madrileños.

En cuanto a la mejora de centros educativos e infraestructuras en toda la provincia, Vox escucha a los municipios y nuestras enmiendas recogen necesidades trasladadas por concejales y familias de toda la autonomía. Por supuesto, hemos seleccionado solo las prioritarias para que no parezca y, sobre todo, para que no sea un mero brindis con interés electoral. Destaco algunas inversiones muy relevantes, como la G151, para la reforma urgente de institutos en un estado lamentable en Daganzo; o la G152 para la ampliación del Instituto de Educación Secundaria María Guerrero, en Collado Villalba; la G153 para la reforma de la Escuela Infantil deteriorada de Parla; la G154 para la mejora de la Casita de los Niños, en Navalafuente; la G159 para la modernización de colegios públicos, en Villalba; la G161 para la rehabilitación integral, en Mejorada del Campo; la G162 para el impulso y finalización del Ceipso La Luna y del CEIP Hispanidad, en Rivas, y la G164 para el acondicionamiento de centros educativos, en Majadahonda. Añadimos también estudios estratégicos, como la G160 para reconocer las necesidades de Formación Profesional de Moraleja de Enmedio, o la G163 también para la Formación Profesional, en Rivas de nuevo. Y una nueva apuesta cultural y educativa, yo les pido que consideren con detenimiento, es la G149, serían 2 millones de euros para academias de música no regladas, que tanto bien hacen, tanto bien hacen y tan abandonadas están a

consecuencia, primero, de los efectos desastrosos de la pandemia y, segundo, de la crisis económica que azota a las familias.

Señoría, estas enmiendas de Vox no son ideológicas, son inversión real en nuestros municipios, en nuestras familias, en las oportunidades de los alumnos madrileños y exactamente en sus familias. Les pido que las consideren con atención, sin apriorismos ni juicios ideológicos. También incorporamos dos elementos que ningún otro grupo de la Cámara quiere mencionar, los hemos mencionado en comisión. La primera, la brecha educativa, que perjudica a los varones; un asunto tratado en comisión, aceptado como real por el Gobierno y, sin embargo, olvidado. Y la necesidad de integrar de manera rigurosa a alumnos extranjeros para mejorar la convivencia. Vox no oculta los problemas, Vox los mide, los cuantifica y aporta soluciones, por eso, incorporamos auditorías de impacto, refuerzos de seguridad en centros educativos, la enmienda P174 conectada con la G141 y las becas de segunda oportunidad ampliadas, es la enmienda P178, conectada con la G140.

Señorías, la igualdad real exige decir la verdad, no esconderla detrás de consignas ideológicas. En cuanto a la Formación Profesional, como pilar del futuro económico de Madrid, bueno, si es que Madrid supiera qué quiere que sea Madrid dentro de diez o veinte años; bueno, nosotros pedimos que los presupuestos destinen 10 millones de euros con la G138, para garantizar la gratuidad de la matrícula de Formación Profesional de grado superior. Además, proponemos los premios de excelencia, estudios para nuevos centros de Formación Profesional, y la compensación a la Concertada para mantener la oferta, imprescindible oferta, de Formación Profesional. Una Formación Profesional fuerte es sinónimo de empleabilidad y una Formación Profesional gratuita es sinónimo de igualdad de oportunidades.

En conclusión, señorías, estas enmiendas, tanto las cualitativas como las de gasto, conforman una propuesta educativa integral, coherente y rigurosa que cumple tres objetivos. El primero, la libertad educativa total, y la defensa de las familias total, y que está en los principios nucleares de lo que es Vox. La segunda, la eliminación del adoctrinamiento y la recuperación de la neutralidad ideológica, que les recuerdo que es un mandato constitucional. Y la tercera, la mejora real de infraestructuras, la Inspección Educativa, la Formación Profesional de la universidad y de la red concertada frente a quienes quieren un sistema educativo al servicio del poder político, ¿Vox qué les propone hoy? Les propone un sistema al servicio de los alumnos, de las familias, de la verdad, y todo ello considerando no las necesidades, sobre todo las de hoy, sino considerando qué quiere ser Madrid dentro de diez o veinte años, porque la educación que demos hoy, la educación que hoy se refleje en los presupuestos, tendrá su impacto en el futuro, no ahora mismo, sino en el futuro. Y el futuro de esta comunidad autónoma es lo que nos preocupa, de esta comunidad autónoma que debe estar conectada, desde luego, con el futuro de la nación.

Frente a quienes quieren un sistema educativo al servicio de poder político, Vox les propone -ya les digo- un sistema al servicio de los alumnos. Por ello, pedimos el apoyo de esta Cámara a las enmiendas que presentamos, que no son demasiadas, que están muy pensadas, que han sido estudiadas a fondo y que no buscan violentar al Gobierno ni al partido que lo sustenta, sino que creemos

que en algunos casos además son una oportunidad para que ese mismo partido y ese mismo Gobierno den cumplimiento a las promesas realizadas, porque lo prometido debería ser deuda.

Por desgracia, aunque intentaré quedarme todo lo que pueda, pero no podré replicar las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios, ante la amenaza de sanción, por una interpretación de Reglamento, estoy obligado a asistir física e inútilmente a la reunión de un órgano colegiado con voto ponderado, como es la Junta de Portavoces. Sin embargo, les avanzo nuestro voto afirmativo a alguna de las enmiendas del Grupo Socialista, y de Más Madrid, y mi pesar por no poder aprobar algunas otras que, desde luego, bien traídas. Sin embargo, ya se lo dije en otros años, incumplen la ley al tratar de disponer de los fondos de contingencia o vaciar la partida destinada a los profesores de religión. No se puede utilizar la partida de los fondos de contingencia, no se puede. Mira que eso lo tengo dicho y me hubiera encantado aprobar o apoyar, desde luego, algunas de sus enmiendas. Si eso, y en su caso, pues nos tendremos que ver el jueves y trataremos la cuestión en el pleno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días, presidente. Buenos días a todos. Quiero comenzar por dos cuestiones obvias que acabo de escuchar. Los términos batalla cultural son imposibles; la cultura nunca es una batalla; son dos términos absolutamente opuestos e incompatibles. En segundo lugar, sobre la neutralidad ideológica, quiero dejar claro en el principio que la ideología nunca es neutral, nunca lo es por definición. La educación además al ser los valores de la Constitución, es decir, en el respeto, la tolerancia y el rigor intelectual; ahí creo que sí podríamos encontrarnos.

Sobre lo que debatimos hoy, quiero expresar que, a juicio del Partido Socialista, estos presupuestos no fortalecen la educación pública madrileña, sino que la debilitan. Y eso lo afirmamos a partir de los propios datos de la consejería y el análisis del presupuesto. Madrid es una región hoy más rica, con un PIB un 60 por ciento superior al del año 2009, pero destina menos inversión educativa real que hace 15 años. Ajustado a la inflación, el presupuesto educativo de 2026 es un 10,4 por ciento inferior al de 2009, con más de 120.000 alumnos adicionales en la pública; es decir, más riqueza, más alumnos, menos inversión real. Este es el marco en el que se insertan nuestras enmiendas, en primer lugar, sobre infraestructuras. El presupuesto retrocede y la necesidad se dispara claramente. El Programa 321P de infraestructuras cae un 5,4 por ciento respecto a 2025 y está por debajo de 2009, incluso en euros corrientes. Mientras tanto, más de 80 centros siguen en módulos y fases eternas, se cierran unidades públicas, cuando bajan la natalidad, pero se mantienen las concertadas y los centros envejecidos necesitan intervenciones urgentes. Por eso, proponemos tres enmiendas: plan de rehabilitación energética y climatización; una medida imprescindible para que ningún niño vuelva a dar clase a 4 grados en enero o a 38 en junio. Es una primera fase de estudio y auditoría financiada con 3 millones de euros. Proponemos 20 millones de euros para reformas y mejora integral de centros existentes, inversiones de reposición que no aparecen en el presupuesto del Partido Popular, pero que son urgentes para seguridad, eficiencia y adaptación pedagógica; 40 millones de euros para nuevas

construcciones, porque la planificación real no puede depender de fases eternas ni de barracones. Madrid necesita una red pública que garantice, y esta es nuestra propuesta fundamental, que cualquier familia tenga un colegio público a 15 minutos de casa, un colegio público de calidad. Hoy eso no está garantizado.

En segundo lugar, profesorado. Proponemos reducir horas lectivas, mejorar salarios y estabilizar el sistema. Este presupuesto no financia adecuadamente la reducción del horario lectivo derivado del acuerdo sindical, coloca un parche, no una solución. El Gobierno destina 38 millones de euros para empezar un gasto mínimo que ni siquiera aplica a todo el profesorado. Por eso, proponemos 40 millones adicionales para reducir las horas lectivas de 25 a 23 horas en Primaria; 40 millones para reducir las horas lectivas de 20 a 18 en Secundaria; 80 millones para equiparar el complemento específico del profesorado madrileño. Madrid es hoy una comunidad un 20 por ciento más cara que la media de España, pero tiene uno de los complementos específicos más bajos. Es una decisión política y no económica. Sin profesorado suficiente, sin tiempos razonables y sin condiciones dignas, no hay calidad educativa posible. Por otro lado, mientras la pública tiene las ratios más altas y la interinidad más elevada, la red privada concertada tiene más crecimiento del profesorado que del alumnado. Este es el modelo que sostiene este presupuesto. Lo que proponemos es que ambas redes se igualen.

En tercer lugar, gastos de funcionamiento. La red pública no puede seguir con fondos congelados. Los colegios y los institutos llevan años con gastos de funcionamiento insuficientes, ahora gravados por la inflación, sobre todo la inflación selectiva, es decir, aquella que afecta al porcentaje mayor de ingresos destinados a su funcionamiento. El análisis del presupuesto muestra que los colegios congelan sus gastos de funcionamiento, los institutos se reducen casi un 5 por ciento respecto a 2025. Nuestras enmiendas van en un sentido contrario, dedicar 2,88 millones para el funcionamiento de los centros de Infantil y Primaria, 6 millones para el funcionamiento de los institutos, 2 millones para el funcionamiento de centros de Educación Especial.

En cuarto lugar, compensatoria. Madrid identifica al 1,8 por ciento del alumnado vulnerable cuando según el INE ese número de alumnos vulnerables llega al 8,5 por ciento. Lo que proponemos es una enmienda de 30,9 millones adicionales en profesorado de compensatoria para cubrir necesidades reales y no una versión reducida como la que ofrece este presupuesto que deja sin atender, insisto, a 1 de cada 4 alumnos y alumnas que están en situación vulnerable.

Formación profesional, más alumnado, menos recursos. La formación profesional tiene un 40 por ciento más de alumnado que hace una década y, sin embargo, el Programa 322F se reduce un 15,4 por ciento. El Gobierno regional depende de fondos estatales que no gestiona de manera eficiente, como hemos podido ver en el tema de los contratos fraccionados, que está judicializado. Por eso, presentamos enmiendas para recuperar el funcionamiento de centros específicos de Formación Profesional, garantizar desdobles talleres y prácticas reales y reforzar plantillas.

En sexto lugar, centros abiertos y comedores gratuitos. Proponemos 10 millones para centros abiertos, 50 millones para becas comedor. Si la comunidad presume de políticas familiares, la forma de

demostrarlo es garantizando que ningún niño pase hambre y que ninguna familia tenga que elegir entre trabajar o recoger a su hijo a las dos de la tarde. Los centros han de ser el pulmón del barrio, permanecer abiertos y con actividades formativas y complementarias por las tardes, los fines de semana y en el mes de julio.

En séptimo lugar, el PP habla de libertad. Nuestras enmiendas garantizan algo fundamental: la igualdad y el bienestar real. La llamada libertad de elección no puede sostenerse si la pública congela sus presupuestos y la concertada crece al doble de ritmo. No puede sostenerse si más del 8 por ciento del alumnado de la pobreza severa, pero solo el 1,8 por ciento recibe apoyo y no puede sostenerse si Madrid dedica entre 700 y 1.000 euros menos por alumno que la media española. La verdadera libertad solo existe cuando hay igualdad de condiciones y nuestras enmiendas van exactamente a ese punto, igualdad real, calidad educativa y garantizar el bienestar y la dignidad de todas las familias madrileñas vayan al centro educativo que vayan. ¿Pasamos a la universidad?

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, Esteban. Bueno voy a explicar de forma rápida la enmienda que proponemos del Grupo Socialista, el Programa 322C, de la Sección 15, Universidades. Podríamos haber ido universidad por universidad, viendo problema a problema, pero actualmente todas las universidades tienen un déficit entre lo que han presupuestado y las transferencias corrientes de la Comunidad de Madrid entre un 35 por ciento a un 62 por ciento; así que, bueno, vemos que es urgente aumentar la financiación para la supervivencia del sistema y por eso hemos planteado solo eso, una enmienda, la G286, que son 315.219.000 euros para universidades, que son casi -ya le digo- de emergencia. Por ejemplo, la universidad Carlos III de Madrid aprobó en sus presupuestos en 2025, 275 millones de euros aproximadamente, lo que transfiere la comunidad de Madrid en los presupuestos de este año 123.300.000 euros. Es verdad que todas las universidades tienen otras fuentes de ingresos, se abusa de las matrículas, de aportaciones estatales, de fondos europeos, recursos propios, pero, eso sí, al final, a la Carlos III se le transfiere un 55 por ciento menos de lo que necesita; a la Universidad Rey Juan Carlos un 62 por ciento menos: a la de Alcalá un 47 por ciento menos. Así suma y sigue una universidad tras otra. Es insostenible porque puede haber ineficiencias en las universidades, pero es que los presupuestos de los que estamos hablando, sus presupuestos hoy no cubren ni siquiera las nóminas y el Capítulo Primero es sota, caballo y rey; es lo que hay, son salarios, trienios, poco más y ni eso se cumplen con los presupuestos.

Uno de los mayores retos que tenemos como sociedad también en las universidades es la gestión del talento, capacidad para captar, capacidad para desarrollar, para renovar el talento, principalmente si hablamos de universidades del personal docente e investigador. Entonces, sin presupuesto para el Capítulo Primero es que no podemos ni plantearlo. Entonces, si no reaccionan, vamos a acabar como en Secundaria, sin docentes, a pesar de esta asfixia permanente desde hace ya más de 15 años, nuestras universidades son un milagro de eficiencia, compiten a nivel mundial y generan una riqueza al PIB de casi 5 euros por cada euro invertido, como hablamos de temas crematísticos del pecunio, pues vamos a ponerlo en euros, por cada euro que entra en el sistema universitario, salen aproximadamente 5 a nuestro PIB regional; son, entre otras cosas, un motor económico y ustedes lo tratan como una carga. Entonces, es una visión política totalmente distinta,

incluso opuesta a la nuestra. Nuestra labor desde las instituciones es fortalecer los servicios públicos esenciales. La educación es uno, igual que lo es la sanidad, pero bueno, hoy en día, para los trabajadores, para los pensionistas, para los jóvenes, para quienes dependen del sistema de hospitales públicos para quienes dependen de la universidad pública para mejorar su futuro, vamos, en general, para quienes no tienen mecanismos de eludir impuestos, esos ciudadanos particulares, es decir, para una gran mayoría de madrileños el modelo de sociedad que está creando el Gobierno de la Comunidad de Madrid no representa ni protección ni libertad de elección sino más vulnerabilidad y mucha más desigualdad. Madrid es la comunidad que menos aporta a su sistema universitario público, que es el 0,43 por ciento del PIB, donde más tasas pagan las familias y el alumnado, y yo le pregunto por qué los tienen menos derechos y más desigualdad que el resto de España. Madrid es la región más rica de España y no es casualidad que sea la más desigual de España. Es el fruto de decisiones políticas de un Gobierno que entiende el presupuesto, en este caso, de universidad, como un gasto y, por tanto, algo que hay que reducir, como el gestor de una empresa. Nosotros lo vemos como inversión en ascensor social, en bienestar, en futuro, no solo para quien quiera estudiar, sino para toda la sociedad madrileña. Ustedes han tenido décadas para mejorar la universidad y lo único que han hecho, en sus diferentes Gobiernos, es estrangularla todo lo posible. Están extinguiendo la universidad pública presupuesto a presupuesto, año tras año, aunque este sí hayan subido un 6 y pico por ciento más, aunque la vida ha subido un 3 por ciento, o sea que la subida no es para tirar cohetes, pero venimos ya con un déficit muy grande de décadas anteriores. Les decía, están extinguiendo la universidad pública, arreglar esto es una urgencia ya de país y, visto que ustedes no quieren hacerlo y viendo los nuevos presupuestos que traen, aun diciendo que apostaban por la universidad pública, que estaban de su lado, es evidente que la solución directamente es que hace falta otro Gobierno, que sí crea en la universidad pública, que sí crea en el talento de todas las personas y no solo de una minoría cada vez más pequeña que pueda pagarlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente, intervendrán los portavoces del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. También nos vamos a repartir el tiempo, el señor Sánchez y yo. Bueno, hoy venimos a defender las enmiendas de Más Madrid a los presupuestos de educación, unas enmiendas que, en consecuencia, con el análisis que hicimos de los presupuestos, quieren dar respuesta a esas necesidades de la educación madrileña que el PP ignora sistemáticamente año tras año. Alguien pensará que esto es un trabajo infructuoso, una pérdida de tiempo con la mayoría parlamentaria del Partido Popular. Es probable que en términos de presupuesto de 2026 lo sea, que ninguna enmienda vaya a ser incluida, sin embargo, el trabajo parlamentario, la presión de las familias, las denuncias del trabajo colectivo harán que las enmiendas, por lo menos algunas, que nosotros presentamos hoy sean las políticas del Partido Popular de mañana. Por ejemplo, me ha hecho mucha ilusión eliminar de las propuestas las enmiendas relativas a los institutos de Valdebebas, del Ensanche de Vallecas o Cañaveral, que llevaban varios años incluidas, que el Partido Popular ignoraba y ahora, no es que haya un instituto construido, pero por lo menos hay una máquina allí moviendo tierra y espero que en un par de años sea una realidad. Espero que no tarden 5 o 6 años en hacer realidad alguna de las enmiendas que planteamos, pero confío en que finalmente acaben siendo políticas que se pongan

en marcha, principalmente porque creo que las haremos nosotros, pero, si no, creo que el Partido Popular cogerá algunas y las pondrá.

Un porcentaje muy grande de nuestras enmiendas tiene que ver con las infraestructuras y el Estado en el que están nuestros centros educativos, para sorpresa de nadie, me imagino. La propuesta de diferentes escuelas infantiles para ser construidas para que las familias en la Comunidad de Madrid que quieran llevar a sus hijos e hijas a una escuela infantil pública pues tengan plazas y tengan esa libertad de elección que dice el Partido Popular que defiende. Enmiendas vinculadas a la construcción de colegios e institutos para dar respuesta a la demanda en escolarización de nuestra región como pasa en Velilla, en Alcalá, en Torrejón, en Pedrezuela, en Tres Cantos o en Alcobendas. La construcción de centros de formación profesional en más de 15 municipios para que no se queden cada año 50.000 jóvenes sin su plaza de formación profesional ni tengan que perder tres horas de su vida moviéndose por la región, porque su ciclo solo se imparte en un punto muy alejado de nuestro territorio. Enmiendas vinculadas con la climatización, climatización, climatización y más climatización. Este año ha sido especialmente duro en los colegios y centros e institutos de nuestra región durante mayo y junio. Ninguna familia entiende por qué los coles no están climatizados, por qué nuestros hijos están a 35 grados en sus clases, por qué hay quien tiene que dar clase en un pasillo, por qué son los profes y los padres quienes tienen que comprar ventiladores. Nadie lo entiende, nadie lo defiende y nadie puede seguir entendiendo por qué el Partido Popular sigue ignorando una necesidad tan clara de los centros educativos. No se puede depender de que las AFA compren ventiladores, no se puede depender de que el director de la DAT sea lo suficientemente sensible para poner dinero en algunos centros educativos. No puede ser que la salud de nuestros hijos y nuestras hijas siga en pausa porque ustedes no quieren invertir en climatizar los centros educativos. Apostamos por comunidades energéticas. Sé que a ustedes les da igual, pero seguimos gastándonos muchísimo dinero en pagar por una energía que podríamos estar produciendo en los propios tejados de nuestros colegios.

Introducimos este año una enmienda para un plan renove de calderas. ¿Saben ustedes cuántos colegios e institutos tienen depósito de gasoil debajo de sus instalaciones? ¿Saben cuánto dinero nos gastamos en calentar nuestros centros educativos con algo tan contaminante y caro? En 2030, no podrá haber calderas de gasoil en los edificios públicos según la normativa europea. ¿Cómo va el Partido Popular con esto? Regular. Una enmienda para la accesibilidad, millones para que todos los centros educativos lo sean, para que, independientemente, de cuál sea tu dificultad de movilidad puedas acceder a los centros educativos para los niños, para los profes y también para las familias. Es un refuerzo importante para rehabilitar y mejorar centros de educación especial a los que el Partido Popular abandona sistemáticamente. También tenemos un esfuerzo económico importante en las enmiendas vinculadas a la ampliación de derecho; 300 millones junto con sanidad y familia para poner en marcha una política beneficiosa para la infancia, para las familias, para el presente y para el futuro de nuestra región; 300 millones para poner en marcha el comedor escolar universal y gratuito. En esa línea, también hay una apuesta para que se pueda acceder al comedor escolar en institutos. Lo que pasa en la Comunidad de Madrid es absolutamente inaceptable. En nuestra región la única forma de acceder al comedor escolar en Secundaria es yéndote a un centro privado concertado y pagar una cuota ilegal. El Partido Popular lo permite, lo ha impulsado y el Partido Popular tiene que elegir si va a seguir

permitiendo esta discriminación de los jóvenes o va a poner soluciones. Queremos ayudar a las familias con el comedor, con el aumento de extraescolares, con la puesta en marcha de patios abiertos en institutos, que son competencia de la Comunidad de Madrid. Igual que apostamos por ampliar derechos, queremos garantizar derechos con una línea de apoyo y refuerzo a la inclusión, aumento de PT, de AL, de orientadores y de técnicos de integración social, además de una unidad de coordinación de coordinadores de bienestar. Hay una línea importante en materia sanitaria que tiene que ver con el refuerzo de las enfermeras escolares, pero también una apuesta clara. Primero, con un plan de salud mental que tiene que ver con la coordinación también con las unidades de salud mental comunitaria. Es decir, que cuando se detecta una necesidad de salud mental en un centro educativo, no tarden tres, cuatro o cinco meses en atenderle la red de salud mental y también una línea de apoyo a la educación afectiva sexual, también en Primaria y Secundaria, y este año incluye una línea especial de apoyo y educación afectiva sexual a las familias. Sé que esta enmienda le va a encantar al señor Fúster. *(Rumores.)* Sí, me imaginaba que le iba a entusiasmar.

Y, por último, lo que me corresponde a mí, enmiendas vinculadas con la Formación Profesional, que creemos que es una de las claves de nuestra región para la región del futuro. Además de las infraestructuras que ya he comentado, la eliminación de las tasas; seguimos siendo de las pocas comunidades autónomas que tienen tasa en Formación Profesional de grado superior, una línea de contratación de docentes para reforzar esa idea política de que no pueden quedarse 50.000 jóvenes sin plazas de formación profesional cada año y, además, un estudio para analizar las necesidades de Formación Profesional relativas al equilibrio territorial. En definitiva, y con esto termino, una apuesta clara por mejorar la educación madrileña y poner o dar respuesta a las necesidades de la educación madrileña que este presupuesto del Partido Popular ni responde, ni piensa en ellas, ni desde luego planea atender con estos números. Gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señorías. Vamos a ver, lo primero, porque lo escucho muchas veces en esta Casa, y empieza a ser molesto a la par que triste. Esto de la ideología y de expulsar la doctrina de las aulas universitarias. ¿A qué se refieren con esto, señorías de Vox? ¿De verdad ustedes piensan que se adoctrina en la universidad pública? ¿De verdad ustedes piensan que nos dedicamos a adoctrinar en la universidad pública? ¿Ustedes piensan que donde no se adoctrina es en la universidad privada? Entonces, ¿los rankings internacionales que miden? ¿La capacidad de adoctrinar a los estudiantes? ¿La capacidad que tenemos el profesorado de la Complutense de marcarlos con nuestra ideología?

Señorías, esto debe decir que hay capas de activismo político, que tienen que acreditar neutralidad ideológica. ¿De verdad esa doctrina en la Complutense, que se investiga solo en ella lo mismo que en 41 privadas, con 600 millones de euros, mientras que las privadas de gasto operativo, las 49 de España, juntan 2.700 millones? ¿Conseguimos de verdad con 600 millones desde la Complutense investigar lo mismo, producir el mismo número de tesis doctorales que 41 privadas juntas? ¿Con 4,7 veces menos presupuesto en total? Acercándonos, por cierto, a la Universidad de Frankfurt. ¿Qué le decimos a esos 700 doctorados del año pasado? Yo desde aquí les pido disculpas porque tengan que escuchar esto. Leía, buscaba tesis, que se leyeron del año pasado, matemáticas y modelos

infecciosos, análisis y aplicación de modelos comportamentales, algunas aplicaciones del álgebra computacional al filogenética, problemas de optimización en el análisis de emisión de satélites de comunicaciones Tierra Marte en órbita aeroestacionaria, organización sináptica de la corteza entorrinal. ¿Está adoctrinando esta gente? ¿Estos doctores? Enhorabuena. Y hablando de brecha que perjudica a los varones, siempre se le olvida a usted la que perjudica a las mujeres, el 33 por ciento de los investigadores tienen más riesgo de padecer depresión de los investigadores varones. Mire, nuestras enmiendas van en la línea de acercarnos a lo que se exige de cualquier comunidad autónoma rica que se precie en este mundo. Las enmiendas las conocen. Queremos sacar 200 millones de euros de créditos centralizados, de fondo de contingencia, de donde haga falta, porque es una decisión política, toda vez que es una contingencia el estado ruinoso y lamentable en el que están nuestras universidades. Condonar la deuda, que no es una deuda de las universidades públicas madrileñas, incrementar el gasto en el personal docente e investigador, rehabilitar las infraestructuras universitarias públicas, reducir las tasas de los másteres habilitantes y, en fin, más inversión en el personal técnico de administración y servicios, el Ptgas.

En ciencia, evidentemente, aumentar la financiación en los Imdea más estratégicos, apostar por una línea que financie la ciencia hecha por mujeres para paliar la brecha, que sigue existiendo, si no vean ustedes cómo las mujeres que llegan a ciertos puestos tienen que estar en tribunales sobrecargadas precisamente por su excelencia, así que las sobrecargamos y sobresecretarizamos precisamente porque tienen éxito. Por favor, hay que ser serios y conocer un poco de lo que hablamos cuando hablamos de la universidad.

Yo, para hacer estas enmiendas, que no sé cuánto tiempo tengo, me he puesto a mirar -que estas cosas gustan también a su señoría del Partido Popular, al señor Posse- comunidades similares en número de estudiantes. Se me ocurrió mirar, por ejemplo, Baden-Wurtemberg. Es cierto que Baden-Wurtemberg tiene el doble de PIB, pero bueno, eso se puede corregir con facilidad. Ellos, señorías del Partido Popular, señores del Gobierno, destinan el 1 por ciento del PIB, de 600.000 millones de euros, contando que nosotros tuviéramos 300.000 millones. Tienen unos 200.000 estudiantes también. Su presupuesto para universidades cuadruplica o quintuplica el nuestro, sin tener en cuenta otro tipo de transferencias. Sus tasas son ningunas. El gasto por estudiantes se puede calcular muy fácil. ¿La ratio de profesorado? Pues imagínese, el doble que nosotros. El salario del profesorado, nuestro catedrático, el mejor catedrático que tengamos en Madrid, cobra menos que allí alguien que esté entrando con un puesto permanente. Yo creo que esto no es manera de tratar ni a la ciencia ni a la universidad, creo que lo de que adoctrinamos gente sobra, creo que esto es la verdadera doctrina; esto es la verdadera doctrina. Y, por favor, no puede ser que los estudiantes que están yendo a las mejores universidades de España piensen que van a una fábrica ideológica de embutidos. La única doctrina aquí es la falta de financiación de nuestras universidades públicas. Vamos a mirar y estudiémoslos juntos. Yo se lo propongo. Montemos una comisión de investigación, la firmamos juntos, si quiere usted, señor Posse - la entregamos juntos en el Registro- de cómo financiar nuestras universidades públicas. Si lo quiere hacer conforme al presupuesto de Baden-Wurtemberg, le aseguro ya que está en el 8 o 9 por ciento del mismo. Lo dejo aquí. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Les recuerdo que en este primer turno disponían de quince minutos, lo digo porque ninguno ha apurado, y en el segundo dispondrán de cinco minutos, lo cual no quiere decir que tenga el Portavoz Popular que agotar los quince minutos. Finaliza este primer turno el Grupo Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, presidente. Yo creo que igual sí los agoto; vamos a verlo. Quería empezar dando las gracias a todos los miembros de la comisión, de todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Presupuestos, en particular de los del Grupo Parlamentario Popular, a la Mesa, al presidente, al vicepresidente y al secretario, que sé que las votaciones son complejas en estas comisiones. Quería darle las gracias también al director general, señor Moreno, por la elaboración de este presupuesto, que podemos debatirlo aquí y en particular también al portavoz de nuestra comisión, al señor Alonso, que hace un gran trabajo tanto en esta comisión como en el pleno y, desde hace semanas, está encargándose de todo esto, que es fundamental para la Comunidad de Madrid. Por decir rápidamente algo de la Sección de Educación y Universidades, estamos hablando de prácticamente 7.000 millones de euros, que es el 22,8 por ciento del total del presupuesto con las universidades públicas, incrementándose efectivamente al 6,5 por ciento la inflación, estando en 3, es decir, por encima de la inflación, como se viene haciendo desde 2014 de forma constante. Este presupuesto de educación consolida las propuestas que se han puesto en marcha en este curso académico de los colegios hasta segundo de la ESO, los patios abiertos o la apertura en días no lectivos.

Pero vayamos a lo que nos ocupa hoy, que es hablar sobre las enmiendas que presentan a la Sección 15 los grupos parlamentarios. Yo todos los años digo que este debate es interesante porque se ve un poco la realidad que hay detrás de cada proyecto político, o quizás, mejor dicho, de lo lejos que se está de la realidad. Yo, señora Pastor, ya lo siento porque usted pierde el tiempo presentando enmiendas a este presupuesto, porque nuestros compañeros en el Congreso no pueden ni siquiera hacer eso, no pueden hacer ni siquiera ese ejercicio, pero bueno. El año pasado usted -que yo no me olvido nunca de nada- me decía: haga su trabajo, que yo hago el mío bastante bien. Eso es lo que me decía, pues aquí estamos otra vez, otro año, señora Pastor, yo siempre que se pueda y haga falta dispuesto a hacer mi trabajo, que es en gran medida dar a conocer a todos los madrileños que pueda las barbaridades que su grupo parlamentario, y en particular usted, hacen y dicen y proponen. Es verdad que me tengo que esforzar todavía más porque para desenmascarar toda la demagogia que pone encima de la mesa su partido político, hay mucho. Usted tiene el honor de ser la única diputada de la Comisión de Educación capaz de inventarse que hay una valla electrificada en un colegio con tal de sacar rédito político. Ya puestos, igual tendría que haber incluido una enmienda en este presupuesto de retirada de vallas electrificadas en la región para seguir con la manipulación que le caracteriza, pero igual eso es demasiado incluso para usted. La demagogia de Más Madrid es presentar una enmienda, la A26 para poder decir que quieren quitar las tasas de la Formación Profesional en grado superior. Pero claro, esa enmienda ha tenido que decaer porque quizás, o bien hacen ustedes mal su trabajo -no lo sé, señora Pastor- o bien es que ni siquiera entienden que eso supone una bajada de ingresos que hay que compensar, lo cual es peor. Esto es lo de las famosas matemáticas para progres, igual están ustedes a tiempo todavía de incorporarse al plan de rescate de las matemáticas, que está poniendo en marcha la consejería para este curso.

La respuesta a cómo quieren ustedes pagar, por ejemplo, esto de la bajada de tasas, ya la sabemos desde hace tiempo -yo le ahorro ese tiempo para réplica-, porque llevan ustedes diciendo lo mismo desde 1848, que es subir los impuestos a los ricos, porque van a recaudar más. La pregunta es: ¿cuánto, señora Pastor? Van a ser 1.000 millones de euros con los impuestos a los ricos, como decía la señora García, en la campaña electoral; 2.500 millones de euros, que es lo que decía usted en el pleno de esta Asamblea. La señora Bergerot hablaba de 4.000 millones de euros. El señor Delgado -que está ahí en una especie de pugna un poco con ella, a ver quién da más- habla de 8.000 millones de euros. Podemos llegar a 20.000 millones de euros y pagamos la educación de toda España desde aquí. Si el listón es ese, pues claro, inos ha jodido!, así también hago yo mi trabajo, me invento las cosas, no dedico tiempo a codificarlas y lo casco en una enmienda, iy ya está! Demagogia también es, por ejemplo, la enmienda G316, de la que hablaba usted sobre enfermeras escolares. Y es que usted, señora Pastora, sabe perfectamente de lo que le hablo. El director general ha estado en la Comisión de Educación respondiendo varias veces, de hecho, hace cuestión de un mes o un mes y medio sobre este tema. Somos la comunidad autónoma con más enfermeras escolares, aunque esa categoría de enfermera escolar como tal ni siquiera exista porque son enfermeras de Atención Primaria. Tenemos del orden de 1.000, hay comunidades autónomas como Asturias que tienen cuatro para toda la región, hace tan solo tres años era sola una para toda la región, y además hace poco se ha incluido la figura de la coordinadora de enfermeras, que era una reclamación que tenían desde hacía tiempo y que ya, en este curso, yo creo que incluso un poco antes ya, viene funcionando; son infraestructuras -usted misma lo dijo- que se están haciendo a un ritmo considerable. Por supuesto, que siempre se pueden traer decenas de enmiendas para incluir unos u otros municipios, pero la realidad es que en la consejería hay una planificación plurianual para llevar a cabo las actuaciones necesarias y se hace atendiendo a criterios de necesidad y también de urgencia; esa es la realidad. Y hace poco, se lo decía en una comparecencia que teníamos del viceconsejero, hace un par de meses, la Comunidad de Madrid se ocupa de una serie de infraestructuras cada año. Usted se queja de otras distintas, con los mismos recursos, evidentemente, podríamos dejar de hacer caso a esas que estamos atendiendo y hacer lo que usted pide, pero, en ese caso, lo que haría es quejarse de las que habríamos dejado de atender, que son las que están puestas en este presupuesto. Eso es una trampa perpetua que vienen ustedes haciendo de forma constante, ya se lo dije. En este presupuesto se incluyen obras para un colegio en San Blas-Canillejas, cuando las que estamos ejecutando se quejarán de que hay obras.

En la Comunidad de Madrid hay prácticamente 2.000 centros educativos, con casi 700.000 alumnos, y por encima del millón cuando tenemos en cuenta todos los centros sostenidos con fondos públicos. Para hacer este presupuesto, o cualquier presupuesto, como bien explica siempre nuestro portavoz el señor Alonso y también la consejera Albert, hay que llevar a cabo la gestión eficiente de los recursos escasos que tiene la Administración, porque lo mandata la Constitución española en el artículo 31.2, que lo dice claramente. Y, a veces, a la oposición de izquierdas en esta Cámara se le olvida este artículo cuando estamos hablando en general en la Asamblea, pero particularmente cuando estamos hablando de las enmiendas y del presupuesto. Por comentar las enmiendas de las universidades, señor Sánchez, aunque antes me siento obligado a comentar la enmienda G307, porque no le puedo perdonar que usted haya puesto Argüelles, mi barrio, sin diéresis en la "u". Entonces algo así como cuando el

señor Fúster le llaman Fuster o escribir mi apellido solo con una "s", ¿no? El caso es que está claro que en la enmienda G411 usted ha puesto un incremento de 30 millones de euros para las universidades. Aquí partimos de una cuestión que es que el otro día en el pleno ustedes hablaban de que lo que hay para la infraestructura son 7 millones. Realmente no, ya son 20, el año pasado se incrementó a 20, luego ya esta enmienda no sé si son 30 sobre esos 20, 30 sobre los 7, si en realidad serían 17 de incremento. Pero la cuestión no es esa, la cuestión -y la reflexión es un poco más de fondo, no sé si la han tenido ustedes, señores de Más Madrid- es que ustedes han presentado dos tipos de enmiendas, unas para incremento de personal y otras para compensación de becas, compensaciones o becas, la G410 con incremento de PDI de 70 millones; la G415 de Ptas 30 millones. La G413, becas universitarias, de 10 millones. La G417, compensación de máster habilitante, de 70.

Entiendo que son conscientes de que esas cuatro enmiendas no son un incremento para las universidades públicas de financiación, no lo son, porque si tú estás compensando unos precios públicos, los ingresos son los mismos. Luego no hay incremento para las universidades, podrá tener una finalidad, pero no puede ser nunca un incremento para las universidades. Lo mismo con las becas universitarias, igual que si se da una transferencia para incrementar una plantilla, la financiación para la universidad no está siendo mayor. Luego les aconsejo que tengan en cuenta eso en las enmiendas que plantean, porque, de todo lo que han presentado, 180 millones de euros no supone un incremento en absoluto para las universidades públicas; de hecho, seguramente incurrirían en mayores gastos y a lo mejor podríamos, como indicaba el señor Díez, si hay deficiencias en la gestión, pues hay mayor sobrecoste.

Con el Partido Socialista, hombre, podríamos empezar hablando. Me imagino que no soy el único diputado del Partido Popular que va a decir esto -ya lo he comentado antes- que ojalá existiesen enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. A mí me encantaría pasarles a mis compañeros del Congreso propuestas de enmiendas que se podrían hacer desde los ministerios para mejorar la educación, pero bueno. Las enmiendas G282 y G277 plantean, señor Álvarez, una cuestión interesante, que es la de la reducción de las lectivas, pero claro la G282 ya se está haciendo porque es un acuerdo al que se ha llegado en esta comunidad autónoma desde la Consejería de Educación, el propio consejero con los sindicatos, y se está haciendo la reducción horaria en Secundaria. Al hilo de esto, quizás lo interesante sea recordar, que, seguro que usted se acuerda, señor Álvarez, de cómo el presidente del Gobierno cuando empezó el curso, en mi opinión, viendo que poco o nada están haciendo en educación desde el ministerio, tuvo la feliz idea de anunciar que iban a hacer una reforma legislativa para reducir el horario lectivo en Primaria y Secundaria. Lo anunció para sorpresa de los sindicatos, que no tenían ninguna información al respecto, y yo pienso que no estaba al tanto ni siquiera la propia ministra Pilar Alegría. Se aprobó el anteproyecto en noviembre y estamos esperando a ver qué pasa, porque no hace falta ser un lince para darse cuenta de que ahora mismo, y desde hace ya muchos meses, ustedes son incapaces de aprobar nada en el Congreso de los Diputados; entonces, lo que les queda es venir a los parlamentos regionales a hacer lo que el ministerio no es capaz de hacer ni siquiera en el Congreso. Pero queda una duda en el aire, que es: todo esto, si se llega a aprobar la ley para hacer la reducción de jornadas de horas lectivas, ¿lo va a financiar el ministerio, señor Álvarez. Spoiler: no, porque van a hacer lo mismo que hacen con todo. De hecho, si se leen la MAIN del anteproyecto de ley, que se aprobó en noviembre, todas esas medidas las están poniendo en marcha las comunidades autónomas,

lo dice así el ministerio, y encima, según dice el ministerio, como cada vez nacen menos niños, la realidad es que no están ustedes aprobando nada; y eso es lo que dice la MAIN de la ley que está preparando el ministerio.

Aprovecho para comentar, por cierto, que en ese mismo anteproyecto se incluye la reducción de ratios que ya se hace en esta comunidad autónoma desde hace más de tres años, tres cursos, para variar el ministerio se copia de lo que está haciendo en la Comunidad de Madrid, se hace tarde, pero bueno. Y me hace gracia la cuestión porque en este en este parlamento, en la Comisión de Educación, se ha comentado por el Partido Socialista de Madrid en muchas ocasiones, no se ha criticado el calendario de implantación que se ha hecho a la reducción de ratios, que va muy lento, bueno, que se hace de forma simultánea en Primaria y Secundaria, y la cosa es que en este anteproyecto del ministerio se dice textualmente: las nuevas ratios comenzarán a implantarse progresivamente en el curso 27-28, en Infantil y Primaria; 28-29 en Secundaria; 29-30 Bachillerato y su plenitud en el curso 31-32. Yo no sé, señora Pastor, usted que no está en el Ministerio de Educación, está el Partido Socialista, yo no sé si usted considera que este calendario de implantación de esa medida es acorde al ritmo que tendría que ser o no, porque, cuando lo hace la Comunidad de Madrid, la verdad que lo critica duramente. Usted en la réplica yo creo que puede reconocer que ahí la Comunidad de Madrid está haciendo las cosas bien.

Sobre las universidades, la enmienda G286, ya lo comentamos el año pasado, señor Díez, y lo he repetido en muchas ocasiones durante 202, la UNED, la Universidad Nacional de Educación a Distancia es competencia del ministerio, no es competencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. Usted en la justificación de la enmienda dice que se cubran los gastos corrientes de la UNED, que no se puede ocupar la Comunidad de Madrid de los gastos corrientes de la UNED. Y, de hecho, el rector de la UNED, en las actas del Consejo de Gobierno de las universidades, actas que son públicas, hace unos meses decía textualmente lo siguiente: Estamos pendientes de recibir la compensación requerida de descripciones y bonificaciones, que ya se ha comentado en este consejo, por una cuota de 12,5 millones, que no paga el ministerio. Se va a proceder a la reclamación del importe para este curso por un total de 5 millones, además de esos 12,5. Trasladamos al ministerio que era necesario al menos incluir por parte del ministerio un plan de inversiones adecuadas, en el cual se debería incluir la financiación conjunta o una ayuda a la financiación para acabar el campus de Las Rozas. Otra opción que se planteó era comenzar ya con la financiación basal de la LOSU. Se les entregó un primer borrador, un primer estudio al ministerio en el que decía que la financiación tendría que llegar a 119 millones, es decir, por encima de los 70, que se está dando en este momento. Como tercera alternativa, se pidió que se autorizara la universidad a endeudarse por la cuantía necesaria para acabar la inversión de Las Rozas sin tener que cargar todo un presupuesto ordinario. Si hablamos en la enmienda G286 de la UNED, en eso estamos.

Me quedan pocos minutos. Ya no está el señor Fúster, pero sí que podemos comentar que vamos a aprobar tres de sus enmiendas, que son las G151, G154, G141, la G154, que es para el estudio de instalación de un centro de FP en Rivas. Espero que vote usted a favor de esto, señora Pastor. Y podríamos comentar algunas cuestiones más sobre las enmiendas de Vox, pero por ir al grano de la

cuestión que destacaba el señor Fúster, es verdad que el año pasado, para que quede aquí dicho en vivo -y luego lo puede ver- critiqué, y sigo criticando este año, que se diga, porque no es verdad que en la Comunidad de Madrid haya falta de libertad de expresión en las universidades públicas. No es verdad; eso no es verdad; se generaliza un problema concreto, en una facultad concreta, en unas condiciones concretas, que ni siquiera han generalizado el resto del año, pero bueno. El error de la enmienda de Vox, en este caso, es que ellos quieren dar financiación por objetivos, como digo, para el cumplimiento de que las universidades cumplan con el libre ejercicio de derechos fundamentales, y eso es un error de concepto, no debería ser así. Las universidades tienen la obligación de que en sus campus se vele por el cumplimiento de los derechos fundamentales; eso debería ser el punto de partida; si no se cumple, si los estudiantes, el PT y el Ptgas no cumplen, entonces, se pueden encontrar con las sanciones que están previstas en la Ley de Convivencia Universitaria o en el régimen interno de cada universidad o incluso en el Código Penal como hace unos meses ocurrió con unos estudiantes que están esperando juicio. También se equivocaba, en mi opinión -y acabo ya, presidente-, Vox cuando habla de neutralidad ideológica. Yo creo que es un error de concepto porque los campus universitarios no creo que tengan que tener neutralidad ideológica, precisamente, es el lugar adecuado para que se compartan cualquier tipo de ideología y se debata cualquier asunto; creo que lo que tiene que haber es pluralidad; eso es lo que tiene que haber en los campus. Y, para mí, yo creo que este es un error de fondo de Vox, que es no entender lo que lo que tiene que ser la universidad en general, la universidad pública en particular, y lo que en gran medida yo creo que es la universidad pública en Madrid. Con esto acabo, presidente, nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, se sustanciará un segundo turno de cinco minutos para cada uno de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. Al no estar el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es obvio que no va a poder utilizarlo; por tanto, pasaríamos al Grupo Parlamentario Socialista; cuando quiera.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidente. Hemos escuchado prácticamente lo mismo: mayor presupuesto, libertad de elección, récord histórico... Pues vamos al asunto. No es el mayor presupuesto, es un presupuesto menor en términos reales y eso es obvio, porque la inflación existe y existe para el Partido Popular, existe para los presupuestos, existe para las familias, existe para las retribuciones. En euros constantes, 2026 es inferior a 2009 en un 10,4 por ciento, insisto, presupuesto inferior al del año 2009 en términos reales. Y el PIB, el producto interior -es decir, no es que estemos en una crisis- ha aumentado un 60 por ciento. Yo creo que a partir de ahí poco más se puede decir con más debilidad, es necesario hacer un esfuerzo mayor. Es tan sencillo como esto; si una región rica invierte menos por alumno que hace 15 años, no está priorizando la educación, la está debilitando.

Sobre la reducción de las electivas, que nos decía el portavoz del Partido Popular, pues le recuerdo que se trata de volver a la situación de 2012, cuando las comunidades autónomas, incluida la Comunidad de Madrid, aumentó esas horas lectivas y ahorró dinero. Entonces, no dijo este dinero que me ahorro, se lo devuelvo al Gobierno. Pero ahora para volver a la situación anterior dice: no, que me lo financie el Gobierno. No me parece serio, es una forma de no aceptar las competencias educativas. Y sobre la negociación del Gobierno, pues le tengo que decir que está mal informado, esa reducción

está dentro del marco de la negociación del estatuto del profesorado que está llevando a cabo el Gobierno desde hace meses con los sindicatos. No fue una novedad para los sindicatos, fue algo lógico dentro de la propuesta, porque casi todas las comunidades, menos Madrid, la Comunidad de Madrid, tiene ya la vuelta, no lo que ha firmado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los sindicatos, sino la vuelta a la situación anterior de 2012.

Sobre la universidad y la UNED, por cierto. Tengo que decirle, que es cierto que esto es poco conocido, y yo se lo comento. La UNED es una universidad que tiene un número elevadísimo de alumnos, en algunos grados es incluso la que más alumnado tiene. Bueno, pues tengo que decirle que hay muchos, muchísimos centros asociados a la UNED, muchos de ellos institutos de Educación Secundaria, donde se imparte el acceso a mayores de 25 años. Eso ahora mismo los centros educativos no pueden asumirlo, y la Consejería de Educación no lo asume. Los centros lo que hacen es pedir subvención a los ayuntamientos; los ayuntamientos, en muchos casos, no pueden costear, porque es un coste elevado, es un coste que puede suponer más de 10.000 euros en muchas ocasiones. Lo que tratamos es de que la Comunidad de Madrid ayude a la universidad, no que la financie totalmente, eso corresponde al Gobierno, pero que ayude a esa realidad que le estoy contando.

Sobre el presupuesto de universidad. Pues le tengo que decir que es cierto, crece un 6,5 por ciento y también es cierto que sigue siendo inferior al del año 2009, inferior al del año 2009. La reducción fue tan grande que estos crecimientos que se vienen produciendo desde hace un par de años todavía no llegan a la cantidad en euros reales -le vuelvo a decir que la inflación existe- que había en 2009 y eso solo implica que hay que dedicar más presupuesto; nada más, es así de sencillo. No vamos a entrar al 1 por ciento del debate tan curioso sobre eso, ya lo hablaremos seguramente el jueves en el pleno, pero, en fin, no hay tiempo ahora, solo le comento esto.

El patrón, a mi juicio, a nuestro juicio, al juicio del Partido Socialista, que sigue en estos presupuestos es evidente. Infraestructuras públicas, bajan, un 5,4 por ciento bajan. Y algo peor, no he querido entrar en eso antes, es que encima no se cumple lo que se presupuesta. Hemos llegado a tener un cumplimiento hace un par de años de un 60 por ciento, solo de un 60 por ciento.

Funcionamiento de los centros educativos, se reduce. Ahora se hablaba de la climatización. El Grupo Más Madrid hablaba de esa necesidad. ¡Claro que lo es!, ¿pero cómo se va a abordar eso si los centros no tienen ni siquiera presupuesto para cambiar unas ventanas y poner un simple doble acristalamiento? ¡Es imposible! Y lo de las calderas ya ni les cuento. Les tengo que decir que supone una barbaridad en gastos. ¿Qué supone? Estamos hablando del 20 por ciento solo en combustible del presupuesto de los centros con la subida que está habiendo cada año supone más y más y más. Compensatoria, estancada y sin detectar alumnos. FP pública, mal, muy mal, un recorte del 15 por ciento. Concertada, sigue creciendo, nos alegramos por ello, ¿pero y la pública? Esto no es literal, esto no es técnico, esto es educativo, y yo creo que estamos en una comisión donde me parece que tenemos que plantear este tipo de asuntos.

Sí quiero decirles -ya para concluir- que vamos a aceptar enmiendas del Grupo Vox a aquellas que se refieren a localidades concretas, no son muchas, 142, Daganzo; la 43, en Collado Villalba, la 145, en Navalafuente; 150, en Villalba; 152, en Mejorada del Campo; 153, en Rivas y 154, también en Rivas y 155 en Majadahonda. ¿Por qué? Porque, a pesar de que no estamos de acuerdo con el planteamiento de presupuestos -y mucho menos con el cheque- que plantea Vox, creemos que estas medidas van en la línea que nosotros proponemos, y es la mejora de centros educativos en localidades que lo necesitan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Bueno, yo voy a ser muy rápida. El señor Posse quiere casito. Señor Posse, el otro día se hizo un vídeo acusándome de mentir y al final tuvieron que salir las familias a decir que el que estaba mintiendo era usted. Usted quiere que yo entre aquí a pelearme con usted, y la verdad es que no. Mire, yo estoy muy orgullosa de la educación pública, muy orgullosa de la comunidad educativa madrileña, de quienes, a pesar de las enormes dificultades que presupuestos como este traen a los centros educativos, sacan una educación absolutamente de calidad, y me duele especialmente ver las cosas que la falta de inversión y la falta de preocupación que este Gobierno hace con la educación madrileña y el efecto que tiene en los coles. Por eso, traemos medidas que son claves para mitigar el enorme calor que se pasa a los centros educativos, para mitigar el desprecio del Partido Popular a la inclusión y para garantizar un derecho tan clave como es el de la inclusión de los niños y niñas para evitar cosas como lo que ha hecho el Partido Popular en el Cañaveral, que es que en un barrio con más de 5.000 menores de edad solo hayan sido capaces de ofrecer 88 plazas de tres años en el centro educativo construido por fases en ese en ese barrio.

En definitiva, traemos enmiendas que dentro de las enormes dificultades que tenemos por la falta de dinero, por los regalos fiscales del Partido Popular, son enmiendas que intentan dar respuesta a esas necesidades y garantizar derechos. Imagino que el Partido Popular, entre garantizar derechos y regalos fiscales, siempre elige regalos fiscales. Nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo. Y nada, ustedes voten lo que tengan que votar.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, María. Gracias, señor presidente. Nada, muy rápido también. Vamos a ver, Madrid es cada vez más rica, pero cada vez es más necesario que tus padres tengan estudios universitarios para poder estudiar en la universidad. Y este dato de aumento de la segregación indica que los presupuestos no son suficientes, indica que todos los presupuestos que estos últimos años, que yo les vengo escuchando en los que se dice son los más altos, pues igual no son suficientemente altos. ¿Cómo vivían mejor los estudiantes en 2005 o en 2025 aquí en Madrid? Los profesores, ¿cómo vivían mejor en 2005 o en 2025? La pregunta es muy sencilla, ayer era 0,57 del PIB, o sea que eso es igual, hoy es el 0,34, pero ¿se nota o no se nota? ¿Se nota o no se nota? ¿Cómo vivían los profesores? ¿Mejor entonces o mejor ahora? ¿Mejor entonces o mejor ahora?

Señorías, es cierto que para llegar a ese 1 por ciento del PIB tendríamos que invertir casi 3.000 millones de euros, que ciertamente es la mitad de lo que se invierte en, como les decía, Baden-Wurtemberg, que son 6.000 millones y donde es el 1 por ciento del PIB o el 0,9. Pero yo creo que lo que aquí está en juego es simplemente qué sistema universitario estamos construyendo. ¿Uno en el que cada vez más gente pueda entrar o uno en el que cada vez es más necesario que tus padres tengan estudios universitarios? Creo que ahí es donde se juega la entidad de unos presupuestos y creo que es lo que nos tenemos que plantear. Estamos hoy, o cuando se aprueben estos presupuestos, ¿más cerca o más lejos? Y tengo la sospecha de que solo en un mundo en el que se considera que 1 euro de 2005 es igual que 1 euro de 2025, se puede estar ahora más cerca. Y creo que ahí está la trampa; creo que ahí está la trampa. Yo solo pregunto esto ya en realidad a sus señorías del Gobierno y del Partido Popular, díganme, por favor, que 1 euro no es lo mismo en 2005 que en 2025. Me conformo ya con eso, y ahí empezar a hablar. Veo por otra parte que avanzan los debates, gracias también a los servicios de la Cámara por su trabajo en estos presupuestos y a todos los miembros de la oposición y a los demás partidos en general. Veo que se avanza también en el debate y que hay cosas que se pueden ir conversando, y que nos vemos obligados a hablar y a estudiar, que creo que merece la pena. No sé, sentémonos y sigamos. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Cierra el segundo turno el Grupo Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, presidente. Señora Pastor, lo tiene muy fácil. No mienta. No mienta usted en sede parlamentaria, no mienta usted en redes sociales y no tendré que venir a decirle a usted que miente, así de sencillo. No utilice usted el lenguaje que utiliza de forma constante y, bueno, pues igual el debate será menos bronco. Usted dice que estamos despreciando, el desprecio no, la inclusión. Bueno, yo creo que el desprecio es el del Gobierno nacional cuando saca una ley para acabar con la Educación Especial. Yo no sé si usted visita colegios de Educación Especial en esta región, no sé si lo hace o no, y no sé qué le dicen cuando va a uno de ellos. ¿Qué opinión tienen de lo que ustedes hacen? Yo creo que sería lo más adecuado.

Rápidamente, señor Álvarez, yo no sé dónde estuvo usted entre 2008 y 2011, yo estaba en el colegio -usted también, en el colegio, imagino, pero de profesor dando clase- y yo me acuerdo de esos años, de los brotes verdes, de la desaceleración económica de Zapatero, ¿no? ¿Os acordáis todo el mundo? Cómo Zapatero quitó la paga extra a los empleados públicos y los funcionarios, de cómo congeló las pensiones. Claro, es que en España hubo una crisis económica brutal entre 2008 y 2011, gobernaba el Partido Socialista. Tuvo que llegar el Partido Popular en 2011 para empezar a arreglar las cuentas del agujero económico que había en este país, y eso es una realidad que todo el mundo sabe en España. Y claro, empezamos a comparar con 2009, claro, en la época veníamos de bonanza económica con el poder adquisitivo, como dice siempre el señor Alonso, que tenía la sociedad española en esos años, comparamos con 2009, y está muy bien. Ustedes no quieren comparar con 2014, que es el año en el que el partido popular corta la sangría que aquí iban a venir los hombres de negro a intervenir las cuentas de España por cómo se había quedado la cosa, y cómo el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy corta esa sangría y, desde 2014 a 2025, se está creciendo por encima de la inflación. Dice: claro, el presupuesto crece por encima de la inflación en todas sus secciones; eso es el

crecimiento del presupuesto; eso es aumentar la financiación para las secciones. O sea, no es que diga yo, señor Álvarez, que tiene el ministerio que financiar o no financiar, es que lo dice la LOFCA, la Ley Orgánica de Financiación de Comunidad Autónoma; no es que lo diga yo, ustedes se podrán empeñar en estar en desacuerdo conmigo, pero es que el ministerio y las comunidades autónomas tienen que cumplir con la ley de financiación, y si tenemos una región, como es Madrid, de las más ricas de España, claro que sí, que por cierto tira el carro del resto de España a través del sistema de financiación con casi 8.000 millones de euros, que damos el resto de comunidades autónomas para que puedan pagar sus servicios públicos; eso es algo bueno y tiene que seguir siendo así y ojalá Cataluña siga haciéndolo, y ojalá no lleguen ustedes a un sistema de cupo independentista para Cataluña en el que tengamos un sistema parecido al de País Vasco o Navarra, porque podríamos comparar el gasto por estudiante en cualquier ámbito del País Vasco o Navarra, y a lo mejor así se acaba un poco el debate y podemos ver qué quieren hacer ustedes con Cataluña para que el gasto por estudiante sea mayor como, por ejemplo, han hecho en este curso de cederles la competencia entera de becas para que pueda computar para ellos como gasto que están teniendo en educación. Bueno, pues creo que son las trampas constantemente y, detrás de todas esas trampas, lo que se ve es una comunidad autónoma, la de Madrid, la más próspera de España ahora mismo, por encima de Cataluña, que está tirando del carro y que está aportando al resto de las comunidades autónomas para que, efectivamente, puedan hacer su labor.

En cualquier caso, sobre la UNED, podríamos hablar, pero no va a dar tiempo; sobre los tutores de la UNED, las condiciones en las que tiene la UNED a los tutores, que no son PDI, señor Sánchez, señor Díez, no son PDI. No hay carrera académica posible, personal docente e investigador en la UNED, porque están ustedes pagando una miseria a los tutores de la UNED, que es un problema que se ha arrastrado desde hace tiempo, pero podríamos hablar de eso, porque ustedes están hablando de compañeros, señor Sánchez y señor Díez, como universitarios en la UNED, que no tienen carrera PDI ni pueden tenerla. Pero, en cualquier caso, el jueves podremos hablar más en detalle sobre esto y avanzar en el debate, como decía el señor Sánchez, sobre seguramente un contrato sobre la financiación universitaria, que yo creo que es interesante y es de actualidad. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Se ha finalizado, por tanto, el debate y se abre un plazo para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el Registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanadas errores o correcciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley, que la Mesa de la comisión podrá admitir a trámite. Dichas enmiendas habrán de presentarse por escrito ante el Registro de la Cámara. Muchas gracias. Hacemos un receso de tres minutos y reanudamos con el punto segundo.

*(Se suspende la sesión a las 10 horas y 17 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 27 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. Finalizado, como he dicho, el debate de la anterior Sección 15, pasaríamos al punto segundo.

**Debate y votación de la Sección 19, Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y de las enmiendas correspondientes.**

Les recuerdo que, en virtud del artículo 164.1 del Reglamento de la Asamblea y conforme al acuerdo de la Mesa y portavoces en su reunión de 3 de diciembre, se recuerda que las intervenciones de las señoras y señoras portavoces de los grupos parlamentarios para la defensa de sus respectivas enmiendas, el debate sobre las presentadas por los restantes grupos y para fijar posición en relación con la sección correspondiente del proyecto de ley, se dividirá en dos turnos por grupo parlamentario, con un tiempo de diez minutos en el primero y un tiempo de cinco minutos en el segundo, e interviniendo de menor a mayor. Abrimos este primer turno de grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, como he dicho, de menor a mayor. *(Pausa.)* Muchas gracias por recordármelo. Previamente a esto -y así le damos más tiempo a la portavoz de Vox en Madrid-, vamos a comentar las sustituciones habidas a los respectivos grupos. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

La Sra. **GÓNZALEZ MORENO**: Buenos días, presidente. Buenos días a todos. La señora Cuartero será sustituida primero por mí, Belén González, y, posteriormente, por el señor Ignacio Arias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí, la señora Monterrubio y la señora Bonmati nos sustituyen al señor Fernández Lara y a mí, y van a intervenir en el pleno la señora Bonmati, el señor Marcano y la señora Monterrubio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Sí, yo estoy en sustitución de la diputada Paz Serra y la diputada Jimena González sustituye a Raquel Huerta.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Sí, la señora Lavín sustituirá al señor Ballarín y será la propia señora Lavín quien haga la intervención. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, genial. Como decía, pasamos al primer turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, con la intervención del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Gracias. Buenos días de nuevo. Debatimos la Sección 19, relativa a Familia. Debería estar aquí nuestro queridísimo compañero el señor Mariano Calabuig, que, como todos ustedes saben, es un hombre que ha demostrado siempre su compromiso con las familias y que ha defendido a ultranza la institución familiar en esta Cámara, pero no va a ser posible por sus circunstancias familiares precisamente, así que queremos enviarle todo nuestro cariño, nuestro apoyo y nuestra fuerza en estos momentos.

Para Vox, la familia es la institución básica, anterior al Estado, es el primer espacio de libertad. Nuestras enmiendas encaminadas todas ellas a poner el presupuesto al servicio de las familias, al servicio de la natalidad, la maternidad y la conciliación. Por eso, nosotros, desde nuestras enmiendas, le pedimos al Gobierno algo que es muy simple, que es poner a las familias en el centro, y eso exige que cada política pública se evalúe por su impacto en las familias, que se incentive de verdad formar un hogar, tener hijos. Por eso, pedimos ayudas directas progresivas por número de hijos, pedimos bonificaciones fiscales, préstamos y avales para los jóvenes con hijos y para los que no son tan jóvenes, y medidas reales de conciliación. Nos oponemos a las políticas colectivistas, reflejo de ellas en estos presupuestos, que pensamos que no han conseguido más que fragmentar la sociedad en identidades, gastar una cantidad de dinero que no nos debemos de permitir y que tiene su reflejo, como digo, en los presupuestos de la Comunidad de Madrid de manera transversal, pero también, y más concretamente, en alguno de sus programas, como es el 232B y 232E, que pasaremos a hablar de ellos ahora enseguida. Bueno, queríamos decir que el problema de estos programas es que desplaza a la familia del centro y la sustituye por estructuras administrativas que intervienen donde debería fortalecerse la unidad familiar.

También creemos que hay que dignificar y bonificar que uno de los progenitores pueda dedicarse al cuidado y la educación de los hijos si es lo que desea, y, por todo ello, nuestras enmiendas proponen reforzar la natalidad con apoyo directo, orientar la política pública y aliviar la carga sobre las familias. Creemos que el presupuesto debe proteger su capacidad de ahorro y su economía doméstica, no asfixiarla para mantener estructuras políticas que consideramos innecesarias y, por supuesto, defendemos la prioridad en el acceso a las ayudas sociales para los nacionales, porque los recursos no son infinitos y el Estado consideramos, desde este grupo parlamentario, que primero tiene que cuidar a los de casa. Es verdad que, en sus enmiendas, hemos leído las enmiendas de todos los grupos, pues la izquierda trae más planes, más observatorios, más estructuras, más enfoques, pero, en nuestra opinión, muy poca ayuda directa a una familia que llega muy justa a fin de mes. Y, por supuesto, la ayuda a la maternidad para todas las mujeres, no solo para las mujeres menores de 30 años. El Gobierno, como venimos denunciando en cada comisión -y siempre que se habla de temas de familia- ha limitado la ayuda a la maternidad a mujeres menores de 30 años. Nosotros no compartimos este enfoque; creemos que no podemos afirmar, ni mucho menos, que una mujer de 35 o de 40 años tenga menos necesidades que otra de menos de 30 cuando decide ser madre, porque la realidad conocida por todos es que la edad media de maternidad en España supera ya los 32 años y, por tanto, la mayoría de mujeres se están quedando fuera de esta ayuda.

Como decíamos, si ponemos a la familia en el centro, el presupuesto no puede organizarse alrededor de colectivos, que es lo que hacen determinados programas. Ahí tenemos el Programa 232B, Acción contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades, o el 23, Integración, participación social y lucha contra la exclusión en el Gobierno. En nuestra opinión parte de un enfoque sectorial e ideologizado, el de la violencia de género, y no del principio básico de que la violencia no tiene género y de que hay que proteger a víctimas y a menores sin ningún tipo de ingeniería social. Y eso es lo que corregimos con nuestras enmiendas, donde se habla de violencia de género, nosotros hablamos de violencia intrafamiliar para reforzar lo que creemos que es más esencial, que es el apoyo

directo a la familia. Por eso, lo que queremos es cambiar ese enfoque, no pensamos que sea un retoque semántico, creemos que es un giro total, y es pasar, como digo, de la violencia de género a la violencia intrafamiliar para no dejar a nadie fuera. Las mujeres, por supuesto, pero también menores, mayores y cualquier víctima dentro del ámbito familiar. Nosotros quisiéramos que el Gobierno nos contestara a la pregunta de si hablamos tanto de igualdad, por qué sostener un modelo que reparte protección por etiquetas en vez de por condición de víctima, cuando lo que se multiplica son campañas y actos, el riesgo de que el presupuesto sea una máquina de propaganda, en vez de una respuesta eficaz, está ahí. El modelo de igualdad que ustedes han comprado a la izquierda no se construye sobre la igualdad real, sino sobre la confrontación, la división y la desigualdad.

Siguen parcelando a las personas en colectivos, reparten privilegios, según la etiqueta y luego hay esa exclusión y una sociedad que cada vez está más fracturada. La Dirección General de la Mujer, exactamente igual que el Ministerio de Igualdad, como digo, reduce a las mujeres a una simple etiqueta. Las campañas de género, los organismos duplicados, las subvenciones reservadas, solo para parte de la población, creemos que no han mejorado la vida de nadie, pero que sí ha servido en cambio para engordar presupuestos, para alimentar discursos victimización y para consolidar una red de chiringuitos que viven de la confrontación permanente.

También creemos que, si de verdad les preocuparan a las mujeres y fuera reflejo de ello en estos presupuestos, se empezaría por garantizar su seguridad, la seguridad de verdad, la que se conquista con hechos, pero la seguridad de las mujeres no se protege al margen del entorno social, se protege garantizando, protegiendo también a los hombres, a las familias y a la comunidad que construye juntos los lazos que sostienen nuestra convivencia.

Tampoco combatirán la violencia, si se empeñan en reducirlo todo a violencia de género, porque ese enfoque único y rígido y puramente ideológico que se ve en los presupuestos al final está ignorando la complejidad del problema, que son trastornos psicológicos, consumo de drogas, exclusión social, entornos familiares deteriorados, perfiles criminológicos muy concretos, y hay estudios, datos y análisis rigurosos, pero, en nuestra opinión, están silenciados porque no encajan en el relato oficial. Aquí llegamos también a algo que nadie de ustedes quiere oír, que es, por supuesto, la inmigración masiva e incontrolada que importa, e importa mucho.

Nos gustaría haber visto en los presupuestos alguna solución a esto, no lo hemos visto. Creemos que, si llenamos nuestra sociedad de personas procedentes de culturas donde la mujer vale menos que nada, es inevitable que aumente la violencia contra ellas. Es imprescindible analizar quién comete los delitos, qué perfiles tienen, qué antecedentes, qué circunstancias sociales y psicológicas, porque no toda la violencia nace del machismo, y ustedes lo saben. Este es el análisis de los presupuestos que hemos hecho. Al final, las violaciones y las agresiones se han duplicado en los últimos años y, por eso, desde Vox nuestra posición es muy clara: no queremos sus chiringuitos. Decimos no a programas como el 232B, porque decimos no a una Dirección General de la Mujer que creemos que fabrica ideología, pero que no protege a ninguna mujer. Muchas gracias y luego intervendrá mi compañero Ignacio Arias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Pasaríamos entonces al Grupo Parlamentario Socialista, a los portavoces y las portavoces del Grupo Parlamentario Socialista; adelante.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Gracias, presidente. Voy a hablar sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al programa de juventud, que se estructura principalmente en cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, apostamos por la recuperación y el refuerzo de las estructuras estables de participación juvenil, entendidas como herramientas esenciales para una democracia más inclusiva y representativa. En este sentido, resulta prioritario reactivar el Consejo de la Juventud garantizando su autonomía, su capacidad de interlocución y su papel como órgano legítimo de representación de las personas jóvenes ante las instituciones públicas y, desde luego, no el órgano al servicio del Gobierno que han puesto en marcha las señorías del Partido Popular. De manera complementaria, se propone la creación de un observatorio de la juventud concebido como un espacio técnico permanente de recopilación, análisis y evaluación de datos que permita elaborar un diagnóstico riguroso actualizado sobre la realidad de la juventud madrileña. En segundo lugar, se garantiza la llegada de los recursos a todos los territorios, especialmente al ámbito rural y a los pequeños municipios. Esto se lograría mediante la creación de una red de técnicos especializados en juventud y una oficina móvil itinerante para ofrecer información y apoyo en trámites.

En el ámbito de la inclusión también proponemos la puesta en marcha de un programa de educadores y educadoras de calle destinados a prevenir situaciones de riesgo y favorecer la inclusión social mediante intervención directa. El tercer eje que hemos planteado en nuestras enmiendas aborda de forma prioritaria la salud física, mental, emocional de la juventud, entendida desde una perspectiva integral y preventiva. Se propone el impulso de planes de ocio alternativo, así como la firma de convenios con diferentes ayuntamientos para promover el ocio y el deporte nocturno saludable. Igualmente planteamos campañas de sensibilización y prevención en ámbitos clave como son los trastornos de conducta alimentaria, la educación afectivo sexual integral, la prevención de la violencia machista y de todas las formas de odio y discriminación. En el marco de la salud sexual se incluyen acciones concretas como la distribución gratuita de preservativos en festivales, eventos y centros juveniles acompañadas de información y asesoramiento. De forma transversal, se solicita la elaboración de informes anuales rigurosos sobre la salud mental juvenil, así como estudios periódicos sobre la emancipación juvenil y las barreras de acceso a la vivienda.

Y, finalmente, en el último bloque que hemos trasladado con nuestras enmiendas, impulsamos la innovación social y tecnológica, así como la adquisición de competencias prácticas esenciales para la vida adulta y el empleo del futuro. Se propone la creación de un laboratorio de innovación juvenil concebido como un espacio de experimentación, formación y acompañamiento para el desarrollo de proyectos sociales, culturales y tecnológicos liderados por los jóvenes. Este enfoque se complementa con la habilitación de aulas creativas y el desarrollo de un programa de arte contra la violencia, que promueva la expresión artística como herramienta de transformación social, prevención de las violencias y construcción del pensamiento crítico.

En el ámbito de la autonomía personal, se plantea la creación de una aplicación, tu momento, una plataforma digital que ofrezca información clara y accesible sobre trámites financieros, contratos laborales, de alquiler, derechos y deberes y otros aspectos claves de la vida independiente. Trasladamos estas ideas con el propósito de que el Partido Popular nos las acepte y, si no es así, al menos, que comprueben que se pueden hacer más cosas con el programa de juventud, además de fomentar eternamente el carné joven y abrirse una cuenta de TikTok. Muchas gracias.

El Sr. **MARCANO DASILVA**: Buenos días, señorías. Otra vez asistimos a la falta de ambición en materia de inmigración del Gobierno regional con estos presupuestos que no abordan medidas necesarias y responsables para asegurar la plena participación de las personas inmigrantes. Estos presupuestos tampoco son reflejo de pluralidad ni de la diversidad de la región. Hablan mucho de integración, de libertad y de oportunidades, pero, cuando se analizan las partidas presupuestarias, lo que encontramos es más propaganda que compromiso, más eslóganes que políticas públicas efectivas. No hay una apuesta clara por la participación activa de las personas inmigrantes en la vida social, cultural y comunitaria de nuestra región. Eso solo se alcanza con herramientas, espacios y recursos suficientes para que esa participación sea real, sostenida y transformadora. Es por ello que proponemos la ampliación de los CEPI de 9 a 15, especialmente grave en la situación de los jóvenes extutelados, jóvenes que han estado bajo la tutela de la Administración y que al cumplir 18 años ven cómo desaparece el poco apoyo institucional justo cuando más lo necesitan. Por ello, proponemos ampliar las plazas de atención para jóvenes extutelados de entre 18 y 21 años, jóvenes que al cumplir la mayoría de edad no pueden ser abandonados a su suerte. Estos presupuestos son una buena oportunidad para garantizarles formación, oportunidades reales de emancipación y la incorporación activa a la sociedad.

Señorías, estos presupuestos podrían ser una herramienta poderosa para construir un Madrid más justo e inclusivo, pero hoy lamentablemente reflejan un modelo basado en el marketing político y no en la responsabilidad social. Desde el Grupo Socialista, seguiremos defendiendo políticas públicas que no excluyan, que no abandonen y que no se queden en palabras vacías, sino que se traduzcan en derechos, recursos y dignidad para las personas. Gracias.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: Gracias presidente. Todos sabemos que la Comunidad de Madrid es la más rica de España, pero también es la más desigual y la Sección 19 nos muestra claramente el porqué, y es que sus prioridades, las del Partido Popular, van, por un lado, principalmente al negocio y a regar dinero público a sus amigos, y las necesidades de las familias madrileñas van por otro. Madrid es la comunidad donde criar es más caro y aun así ustedes siguen siendo los campeones del abandono. Por ello, reclamamos el reconocimiento a las familias monoparentales que ustedes insisten en olvidarse de ellas a pesar de ser las que tienen mayores dificultades y las que más crecen, así como una renta de apoyo a la crianza y un apoyo para la conciliación, dotados ambos de 20 millones de euros. También planteamos el aumento de las familias perceptoras de renta mínima de inserción, dotando esta enmienda de 152 millones, porque es absolutamente indigno que en una región donde la pobreza infantil afecta a más de 260.000 niños, la renta mínima de inserción esté absolutamente en peligro de extinción. A esto añadimos un plan de choque contra la pobreza infantil de 18 millones de euros porque es su competencia directa garantizar

el bienestar y los derechos de toda la infancia en esta región. Si nos centramos en mayores y dependencia, vemos que ustedes insisten en mantener un modelo donde se prioriza el beneficio económico frente al cuidado y no hay ni una sola medida estructural que indique un cambio de rumbo o de modelo para mejorar ni las condiciones ni las ratios del sistema actual. Por esto, hemos presentado una importante batería de enmiendas para avanzar hacia un modelo de desinstitucionalización y de proximidad centrado en las personas y no en los negocios, porque la situación es absolutamente vergonzosa. En estos momentos, hay más de 18.000 personas en lista de espera solo para recibir ayuda a domicilio. Por eso, dotamos con más de 21 millones de euros una enmienda para aumentar el número de personas mayores que sean atendidas en su entorno habitual, así como un aumento para la valoración de la dependencia que todos sabemos dónde está el cuello de botella, tanto en dependencia como en discapacidad.

Sobre emergencia social, hemos planteado un incremento de casi 17 millones de euros para aumentar las prestaciones de Atención social Primaria, porque consideramos que es la primera línea para afrontar el problema de pobreza estructural que no deja de crecer en nuestra región, así como un programa completo no solo para dar un hogar a quien no lo tiene, sino para combatir las razones que hacen que las personas acaben viviendo en la calle, porque el sinhogarismo tampoco deja de crecer en nuestra región, aunque ustedes se empeñen en seguir mirando para otro lado, a pesar de que solo hay que darse una vuelta por la Gran Vía para ver la magnitud del problema. Y esta situación se multiplica cuando hablamos de las personas del colectivo LGTBI, que en muchos casos no son acogidos en los pocos recursos públicos existentes. Y respecto a estas personas, al colectivo, LGTBI, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el que peor ha tratado y atendido a sus necesidades de todo el país. Ustedes han dedicado más esfuerzos a esparcir bulos y mentiras, especialmente contra las personas trans, más esfuerzo a esto, insisto, que a combatir las agresiones o los discursos de odio. Han eliminado el programa LGTBI de la región, imponiendo un comisario político y asfixiando tanto a los trabajadores que algunos están incluso abandonando en lugar de crear una dirección general específica sobre diversidad, que es lo que ustedes deberían haber hecho.

En cuanto a infancia tutelada, vemos, los sabemos, seguimos teniendo demasiados bebés institucionalizados, centros masificados y condiciones indignas, menores que desaparecen y de los que ustedes se olvidan. Y tal y como decía mi compañero, además, abandonan a su suerte cuando alcanzan la mayoría de edad; por esto, un refuerzo de 40 millones de euros.

En cuanto a discapacidad, señorías, seguimos con listas de espera eternas, sin garantizar la accesibilidad universal, sin una red de apoyos adecuada y, por supuesto, seguimos sin cumplir la convención. Por ello, también presentamos un importante conjunto de enmiendas con el objetivo de corregir algunos de los vacíos más graves de su proyecto de presupuestos, especialmente en cuanto a valoración, Atención Temprana y Atención Social Especializada. Planteamos la creación de nuevos centros, uno base y, dos de atención, así como el refuerzo de los ya existentes con personal y mejores condiciones. También planteamos la ampliación de mil nuevas plazas en Atención Temprana, todo ello debidamente dotado y presupuestado. Para finalizar, señorías, llegamos nada más y nada menos a las políticas que afectan a más de la mitad de población, las mujeres, con una dirección general en retroceso

es evidente, mientras la violencia machista aumenta nuestra región, ustedes recortan. Por esto, también planteamos una importante batería de enmiendas, porque no se puede recortar con la situación que vivimos. Planteamos por ello más prevención, más protección, más apoyos y, por supuesto, y muy especialmente, también planteamos más educación y más sensibilización que ustedes han eliminado de su proyecto de presupuesto, cuando es la única vía para que algún día alcancemos una sociedad realmente igualitaria en un futuro. Por todo ello, planteamos una serie de medidas con el objetivo de mejorar las mayores carencias de este presupuesto y de hacer de la Comunidad de Madrid un lugar mucho más acogedor y solidario. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Comentar que me voy a dividir el tiempo con mi compañera Jimena. Son diez minutos, ¿verdad, señor presidente? (*Pausa.*) Gracias, señor presidente. Señorías del Partido Popular, no les voy a decir que sus presupuestos son continuistas, que cada programa que leemos es una copia y pega del anterior, tanto a nivel de objetivos como de indicadores, es lo mismo siempre, año tras año.

Miren, ustedes con sus presupuestos hacen un poco la estrategia racista de Vox, que le dice a la gente que mire como que el inmigrante es el mal de todos los males, mientras por la puerta de atrás son ellos quienes están votando en contra de las subidas de las pensiones, del salario mínimo interprofesional o en contra de reducir el precio de los alquileres a las familias trabajadoras o directamente pidiendo dinero para las víctimas de la DANA, que nunca llegaron a las víctimas de la DANA.

Ustedes lo que hacen con sus presupuestos es poner una luz gigante a sus rebajas fiscales, que todo el mundo sabe que las únicas que más ganan con esas rebajas son las grandes fortunas y no la gran mayoría de las familias currentes en esta comunidad, mientras por la puerta de atrás les roban las becas comedor, les roban la universidad pública, les roban las ayudas a las familias monomarentales en esta comunidad, les roban una atención digna en las residencias a las personas mayores, les roban su bienestar y salud mental a las infancias cuando tienen que esperar meses en servicios como el Barnahus, el Ciasi o los CAE y los roba sistemáticamente miles de millones de euros cuando les privatizan unos servicios públicos y de calidad. La desigualdad y la pobreza en esta región tiene un nombre y se llama Isabel Díaz Ayuso. Esos 8.000 millones de euros que ustedes perdonan a las grandes fortunas es lo que se materializa luego en que seamos la comunidad más desigual de toda España, que estemos a la cola del desarrollo de los servicios sociales, como indica, año tras año, el informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que hace que tengamos la tasa de pobreza infantil más alta de todo el país. Más del 31 por ciento de la infancia se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social o que la tasa Arope haya llegado a su nivel más alto de toda la historia de la Comunidad de Madrid el año pasado. Nuestras propuestas pretenden combatir directamente estas situaciones en materia de infancia, por ejemplo, considerando que tenemos el coste de crianza más caro de toda España, les proponemos que apliquen la prestación universal por hijo a cargo, con un presupuesto de 100 millones

de euros, así como la universalización y gratuidad del comedor escolar. Sabemos que quieren acabar con la renta mínima de inserción en esta región, una prestación que no está llegando a quien verdaderamente lo necesita, por eso proponemos un aumento de 20 millones en la renta mínima de inserción.

Miren, en materia de atención a la dependencia, les proponemos un plan urgente integral. Primero, la implementación de un plan de eficiencia y climatización urgente en todas las residencias, la aplicación de una estrategia de alimentación saludable y de calidad en todos los centros de la consejería, todo ello, por supuesto, respetando las ratios laborales que permitan una atención digna a todas las personas mayores. Queremos residencias cien por cien públicas en Villa de Vallecas, en Entrevías, en el distrito centro, en Torrejón de Ardoz, en Boadilla del Monte, en Rivas, en Alcobendas, en Tres Cantos, en Getafe, en Paracuellos del Jarama, pero, por si no lo han escuchado bien, lo voy a volver a repetir: queremos que sean cien por cien públicas y no bajo su modelo de parasitación de los cuidados de los fondos buitres. Igualmente, queremos que las personas también mayores vivan en sus hogares el mayor tiempo posible; ese es el camino de la desinstitucionalización de los cuidados. Por ello, proponemos la elaboración y aplicación de un plan de adaptación de las viviendas de las personas dependientes.

Respecto a los menores tutelados, ustedes vuelven a demostrar cuál es su verdadera apuesta por los derechos de la infancia migrante y cómo esa falta de compromiso se refleja directamente en los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Un año más, niños y niñas viven en centros en condiciones violentamente precarias, con infraestructuras a medio construir, falta de personal suficiente, ausencia de protocolos con perspectiva idiomática y cultural y sin itinerarios de atención que respeten realmente el interés superior de la infancia. El Gobierno de Ayuso incumple de forma sistemática su deber de protección y opta por una política que criminaliza a los niños y vulnera sus derechos en lugar de garantizarlos. Frente a este modelo, desde nuestro grupo, hemos registrado diversas enmiendas que apuestan claramente por centros de menores que sean públicos y de gestión pública, que aseguren una atención digna y de calidad, reforzando el apoyo educativo, incorporando planes de deporte y garantizando una alimentación también saludable y adecuada, porque la infancia, sea cual sea su origen, debe ser protegida y cuidada por las instituciones públicas. Por supuesto, eso también pasa por el refuerzo de otros modelos de acogida, como por ejemplo son las familias de acogida.

En materia de discapacidad, tenemos que comenzar hablando de la situación del reconocimiento del grado de discapacidad. Miles de personas esperan meses, incluso años, para obtener una valoración que condiciona su acceso a apoyos, prestaciones y derechos. Sin ese reconocimiento ágil y justo, la inclusión se convierte en un espejismo. Lo mismo ocurre con la Atención Temprana, que el PP sigue limitando a los 6 años y ahora, con su nuevo decreto, poniendo fin a los tratamientos y terapias en el mismo momento de que el menor cumple los 6 años, ignorando la evidencia científica y la experiencia de las familias que demuestran que el desarrollo infantil continúa más allá y que muchas dificultades de aprendizaje y socialización se manifiestan y son necesarias más tiempo. Por eso, hemos presentado una enmienda de 32 millones de euros para ampliar la red de Atención Temprana hasta los 8 años, con 2.500 nuevas plazas y cuatro centros de valoración y más de 400 profesionales

especializados, garantizando continuidad en los tratamientos y evitando que las familias asuman solas un coste que sabemos que debería ser público.

Nuestro proyecto de vida independientemente se teje sobre los pilares del empleo como garantía de vida. No basta con hablar de inclusión si no se asegura un trabajo real, adaptado y con apoyos. Por eso defendemos políticas activas de empleo, formación adaptada y la figura del preparador laboral como puente imprescindible entre el talento y la oportunidad. Hemos destinado partidas específicas para reforzar itinerarios formativos inclusivos y para impulsar programas de emprendimiento con apoyo porque el derecho a trabajar no puede depender de una cuota en un papel. La vida independiente también necesita viviendas, movilidad y cultura. Por eso, proponemos 1,5 millones de euros para ampliar la red de viviendas comunitarias, 500.000 euros para el fondo de continuidad en la autonomía personal y 500.000 euros para garantizar la gratuidad de la entrada del asistente personal en teatros, cines y museos. Además, hemos planteado también 1,5 millones de euros al incorporar materiales curriculares en lectura fácil en la educación obligatoria, porque la accesibilidad cognitiva es un derecho básico.

Frente a un presupuesto que perpetúa la dependencia y la exclusión, estas enmiendas son un plan de rescate social con nombre y con apellidos, que invierte en la infancia, en la juventud, en las familias y en la diversidad, porque la diversidad no es un reto, es una oportunidad. También desde Más Madrid hemos presentado un conjunto ambicioso y riguroso de enmiendas enfocadas a la juventud, tanto en esta sección, como en vivienda, en empleo, en educación y en sanidad, enmiendas que sí van al origen del problema y que sí fortalecen políticas públicas reales. Proponemos un estudio serio sobre el impacto de las campañas de prevención en salud mental para saber qué funciona y qué no. Proponemos proyectos piloto en municipio con situaciones socioeconómicas muy distintas para poder comparar resultados como Parla y San Sebastián de los Reyes en coordinación con la red de salud mental comunitaria para aprender, evaluar y escalar políticas efectivas. Proponemos también una línea de subvenciones a los municipios para que todos puedan desarrollar programas preventivos basados en la evidencia. Impulsamos también la creación de espacios juveniles públicos, gratuitos, autogestionados y abiertos todo el año en municipios grandes y pequeños: Fuenlabrada, Collado Villalba, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Las Rozas, Móstoles y también distritos de Madrid, porque los jóvenes necesitan lugares donde encontrarse, crear cultura, hacer deporte, convivir y tener acceso al ocio saludable sin tener que dejarse un dinero que muchas veces no tienen. La puesta en marcha del Consejo de la Juventud, por supuesto, para garantizar su participación democrática y la defensa de sus derechos libremente. Señorías del PP, la juventud no necesita tampoco de gestos vacíos, necesita políticas valientes que vayan a la raíz de los problemas y también un presupuesto real. Gracias.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Yo haré referencia al Programa 232B del proyecto de presupuestos para 2026 y, desde Más Madrid, queremos denunciar la auténtica escabechina que año tras año el Gobierno del Partido Popular de Ayuso viene haciendo en este programa y en general en todo lo que tiene que ver con políticas de igualdad o de diversidad. Lo han dejado claro a lo largo de la legislatura y también, una vez más, en estos presupuestos, las políticas de igualdad para la señora Ayuso no solo son un problema y una incomodidad, sino que nunca han sido ni serán una

prioridad. El presupuesto del Programa 232B ha disminuido, en un contexto en el que las denuncias por violencia de género no dejan de crecer, y tenemos una estrategia caducada desde el año 2021 por pura desidia, política del Gobierno de la Comunidad de Madrid y puro abandono, además de la incomodidad de tener que estar sosteniendo unas políticas de igualdad al mismo tiempo que intentan contentar a sus votantes más ultras, a los que les gustaría ver desaparecer cualquier tipo de política de igualdad de las políticas públicas. Por eso, las enmiendas que proponemos llevan asociadas un incremento de presupuesto precisamente dirigido a aumentar los recursos de la red de puntos del Observatorio Regional, que ofrece un servicio magnífico gracias al sobreesfuerzo y al sacrificio de unas profesionales precarizadas y abandonadas. Mientras ustedes sigan precarizando los recursos públicos existentes contra la violencia de género, nosotras desde luego vamos a continuar denunciando cómo el problema es su marco ideológico y su incomodidad con las políticas de igualdad. Y por eso también hemos registrado distintas enmiendas para mejorar la prevención y la sensibilización, principalmente entre la población joven, porque eso es lo que hará mejor la sociedad del futuro.

Además, se ha consagrado ya en esta propuesta de presupuestos para 2026 de la Comunidad de Madrid lo que denunciábamos hace un año aquí mismo, que es el borrado de las personas LGTBIQ+ del organigrama del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Hacen ustedes desaparecer a las personas LGTBIQ+ del organigrama del Gobierno de la Comunidad de Madrid, insisto, y, por lo tanto, no sólo se reduce el presupuesto dedicado a las entidades que ofrecen servicios específicos a las personas LGTBIQ+, sino que cualquier referencia a las necesidades específicas de nuestro colectivo desaparece de su organigrama. Desde luego, si teníamos alguna duda de todo este itinerario que han seguido ustedes de borrado de las personas LGTBIQ+ de la Comunidad de Madrid y de negligencia de todo tipo de políticas de igualdad, si teníamos alguna duda de dónde venía todo esto, ahora ya en estas últimas semanas por fin hemos descubierto de dónde venía todo esto, de Rasputín, de los pocholos, de ahí venía la derogación de la ley trans y de la ley LGTBI de la Comunidad de Madrid, de ahí viene el borrado sistemático de las personas LGTBIQ+ del organigrama del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ya sabemos por fin cuál es la fábrica ideológica de esta escabechina en políticas de igualdad y diversidad que lleva toda la legislatura haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y ya termino. No me resisto a decirle a la portavoz de Vox que por fin hemos entendido lo que significaba primero los de casa, significaba literalmente los de su casa, y ya nos lo han demostrado esos chavales sanotes, ¿verdad?, de Revuelta, que les han robado el dinero a las víctimas de la DANA para llevárselo literalmente a su casa. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Cierra este primer turno la portavoz del Grupo Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Miren, señorías de la oposición, permítame que sea muy clara, después de escuchar y de leer el desfile de enmiendas y argumentos que nos han traído hoy a esta Cámara, la única conclusión posible es que ustedes no han entendido nada del modelo de Madrid. Es más, parece que vienen aquí con la única intención de

boicotear la gestión que funciona, la gestión que nos ha convertido en el motor económico y social de España.

Miren, ustedes nos acusan de recortes, de falta de compromiso y debe ser porque no se enteran o porque les da igual la verdad. Lo importante es el relato, pero la verdad es que, frente a la inestabilidad y la incertidumbre del Gobierno de Sánchez, que es incapaz de presentar presupuestos y nos debe más de 2.400 millones de euros solo en materia de financiación de la dependencia, dinero de todos los madrileños, este Gobierno ha presentado unas cuentas serias, rigurosas e históricas. ¿Y ustedes qué hacen? Proponer vaciar el fondo de contingencia, el dinero de las emergencias para financiar sus ocurrencias ideológicas; esa es su irresponsabilidad. Ese es su proyecto político, un proyecto que, desde luego, no busca mejorar los servicios sociales de Madrid ni mejorar la vida de nadie, sino desnaturalizar nuestro modelo de éxito e imponer un rumbo completamente distinto para nuestra región. Es el modelo del intervencionismo, del colectivismo, que la historia ha demostrado que no funciona y que solo conduce al empobrecimiento y a la falta de libertades. Es el modelo que ustedes representan y es la negación de la libertad, y es precisamente lo que ha hecho de Madrid el motor económico de España, y hablo lógicamente de la izquierda en esta Cámara. Pero últimamente ustedes, señorías de Vox, pues la verdad es que no dicen cosas muy distintas de Podemos, tienen otras fobias, eso es cierto, ustedes utilizan la inmigración. Ustedes colectivizan a los inmigrantes, instrumentalizan los problemas que genera la inacción de Sánchez, de la que ustedes que su señoría portavoz socialista no ha dicho nada de la negligente gestión del Gobierno en materia de inmigración, que nos tiene sumidos, como digo, desde hace un tiempo, en una profunda crisis. Y algunos, como nosotros, como este grupo, como este Gobierno, lo que pide es orden, control, protección de nuestras fronteras para que podamos así salvaguardar la protección y brindar la mejor atención a los ciudadanos.

Sus enmiendas, señorías de Vox, pues en esta línea son pura demagogia, es populismo y además ustedes lo saben, la mayoría son ilegales y no se pueden hacer. Y las enmiendas y el discurso del Partido Socialista son -y discúlpenme que lo diga- de lo más hipócrita, porque ustedes critican y demonizan la colaboración público-privada, pero allí donde gobiernan lo tienen todo externalizado y con las mismas empresas que se empeñan en difamar cuando la colaboración la tienen con el Partido Popular. Pero lo más preocupante es el sectarismo; el sectarismo de reconocer que municipios como Getafe, Fuenlabrada, Parla, San Fernando, Coslada o Alcorcón necesitan una residencia de mayores o un centro de día, pero negarse sus alcaldes a ceder suelo público para su construcción. Ustedes, señorías, le tendrán que aclarar a los vecinos de esos municipios donde ahora, vía enmienda, piden la construcción de la residencia o del centro del día, pues para quién es su lealtad, si para ellos y para sus necesidades o si solo gobiernan para seguir las órdenes de Óscar López y Pedro Sánchez para hacer la oposición a Isabel Díaz Ayuso. Porque el Plan 40/40 es el plan más ambicioso de la historia de nuestra región y garantizaría que pudiéramos dar respuesta a la necesidad de los vecinos de contar con estos servicios en un corto periodo de tiempo, que sí que se ha diseñado bajo un modelo de colaboración público-privada precisamente para eso, para favorecer la construcción más ágil y sin tener que hacer ese esfuerzo presupuestario tan enorme que supondría hacerlo de otra manera. Y le recuerdo a sus señorías socialistas que los recursos son finitos, que el dinero no cae de los árboles y que es esencial gestionar con rigor y también con eficacia y con eficiencia.

Han criticado ustedes nuestras políticas de juventud y discapacidad, pero creo que lo que les molesta es que no hacemos propaganda con esto gestionamos con rigor. En discapacidad, por ejemplo, se incrementa más de un 8 por ciento el presupuesto hasta alcanzar los 460 millones, casi 461 millones. Contamos con la estrategia Horizonte 2028, con una inversión histórica de 4.800 millones, la creación de la oficina de vida independiente para personas con enfermedad mental grave y duradera. Superamos las 80.000 valoraciones anuales de discapacidad gracias al convenio con el Colegio de Médicos y potenciamos, por supuesto, la Atención Temprana para niños de 0 a 6. Los dos grupos han hecho hincapié en extender la Atención Temprana, y yo le recuerdo que en toda España los niños a los 6 años salen del sistema de Atención Temprana. Desde luego, eso de nuestra región no quiere decir ni mucho menos que no sigan contando con todo el sistema de la Comunidad de Madrid para atenderles en lo que sea necesario, pero son los propios criterios técnicos que recoge la normativa nacional, el Libro Blanco de Atención Temprana, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y el SAAT, los que entienden y determinan por Atención Temprana la atención hasta los 6 años, por eso no proceden sus enmiendas en este sentido, señorías, porque ustedes lo que hacen, señorías de Más Madrid, también lo que proponen es fragmentar y duplicar el sistema de atención sin planificación ni equilibrio presupuestario. La misma receta de siempre, crear estructuras paralelas que no responden a necesidades reales, no tienen viabilidad presupuestaria y que además contradicen políticas que están en marcha y que ofrecen buenos resultados, medibles y reconocidos. Por eso, insisto, no procede aceptar estas enmiendas.

Y en juventud, pues bueno, vuelven los grupos a insistir, nos acusan de tener un presupuesto continuista. Sí, claro, nos enorgullecemos de eso, continuamos con la política que funciona. Ustedes han presentado exactamente las mismas enmiendas que el año pasado y yo eso no lo critico. Yo entiendo que eso tiene sentido; si ustedes creen en eso y ustedes creen que eso es bueno, pues entiendo que las presenten, no, pero, en fin, han vuelto a demostrar que están muy desconectados de la juventud madrileña. Nosotros defendemos una política de juventud seria, eficaz, que apuesta por la libertad, por la responsabilidad, por el emprendimiento, por la FP, por el empleo joven, es decir, por generar oportunidades reales.

Más Madrid antes proponía "pantallódromos" y ahora lo llaman centros territoriales y crean un indicador artificial para justificarlos, pero, vaya, la idea es exactamente la misma. Eso sí, este año ya no será para ver Eurovisión, porque, de todas sus pulsiones totalitarias, la de la censura, el odio a Israel y a los judíos va primero. Y, además, siguen empeñados en convertir la Dirección General de Juventud en el laboratorio de sus obsesiones. Por eso, rechazamos unas enmiendas que no aportan nada a los jóvenes madrileños y que además ponen en riesgo el equilibrio presupuestario otra vez.

Y en materia de mujer, pues siguen mintiendo. El presupuesto crece, crece en más de 1,5 millones de euros; además en esta sección, ustedes despliegan todo su manual de fanatismo e ingeniería social y el resultado, claro, siempre es un fraude. Un fraude para las mujeres que no necesitan ni rutas feministas, ni campañas de sensibilización, ni que los hombres hagan cursos de masculinidades tóxicas. Lo que necesitan, señorías, no son lecciones de feminismo pagadas con dinero público. Lo que necesitan es pulseras que funcionen cuando las están maltratando. Lo que necesitan son leyes que no

las pongan en riesgo y que no las borren. Señorías socialistas, señorías de Más Madrid, no hay enmienda que pueda devolverles a ustedes ni un átomo de credibilidad o de confianza.

Y señorías de Vox, ustedes, por el otro lado, en su fanatismo, anteponen las ideas a la realidad misma y a las personas, y cuando proponen arrasar con la Dirección General de la Mujer y con sus competencias, proponen acabar con la red de protección más amplia y eficaz de todo el país que atiende a las mujeres y a sus hijos cuando verdaderamente lo necesitan.

Y ya termino, señorías, exponiendo la enmienda que ha presentado mi grupo. Se trata de una subvención nominativa para garantizar la protección a las personas afectadas por la ELA que no se han visto incluidas en las medidas de apoyo del Real Decreto Ley 11/2025, porque este Gobierno y este grupo mantiene un compromiso incondicional con los enfermos de la ELA y sus familias, mientras que el Gobierno central les ha fallado, habiéndose negado a sustanciar con fondos la ley durante tanto tiempo. Nosotros sabemos que cada día cuenta y, bueno, cada ayuda importa. Por eso, queremos con esta enmienda mejorar la atención de estos que estos pacientes reciben en las cuentas anuales de la región. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lavín. Tiene ahora, para el segundo turno de este debate, la palabra el Grupo Parlamentario Vox por tiempo máximo de cinco minutos; cuando quiera.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Nosotros en las enmiendas hemos tratado de ser un poquito más prudentes, porque ya que ustedes en el presupuesto de 2024-2025 no apostaron por un amplio y un ambicioso incremento del presupuesto, que técnicamente era viable porque no hubo tacha por parte del Consejo de Gobierno, lo que está claro es que nosotros apostamos por un crecimiento que trate de mejorar el Estado del bienestar y, sobre todo, que tengan las prioridades en familia, natalidad, mayores y discapacidad. En este sentido, lo que no queremos tampoco es que, por ejemplo, la renta mínima, como las enmiendas que han presentado Más Madrid y el PSOE, se conviertan en una renta universal de facto, que realmente nos generen mucho más problema y que sean una carga del Estado del bienestar y no una ayuda real a aquellas personas que lo necesitan. ¿Por qué? Porque el esfuerzo tiene que ir siempre a la inserción laboral, al esfuerzo y al refuerzo de las familias, y sobre todo a la coordinación con el ingreso mínimo vital, que tampoco existe un plan claro de coordinación en la Comunidad de Madrid.

Tampoco nos olvidamos del acuerdo con el Partido Popular sobre la auditoría social para detectar posibles bolsas de fraude, que seguro que las hay. Con respecto a discapacidad y Atención Temprana, reconocemos que hay elementos positivos, pero falta mucho en acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Entendemos el refuerzo psicológico en Atención Temprana, siempre y cuando esté basado en la coordinación con sanidad, que tampoco hay un plan de coordinación, y la izquierda tampoco ha planteado ningún plan de coordinación sobre esta cuestión. Lo que no queremos es una planificación y una memoria económica que no sea seria. ¿Por qué? Porque no podemos vender expectativas que luego no se puedan cumplir, que son los planes que lleva la Comunidad de Madrid

estos últimos años, cuyo cumplimiento y ejecución realmente deja mucho que desear. Solamente basta con ver la última Comisión de Discapacidad, donde la directora general tuvo que reconocer dicha carencia.

Hemos planteado enmiendas razonables, facilitar la participación cultural de las personas con discapacidad. Estamos de acuerdo. No puede ser que los asistentes personales no puedan o tenga que costearse el acompañamiento de las personas con discapacidad. También hay iniciativas que, lógicamente, no podemos aceptar, y no podemos aceptar porque vuelven a generar obligaciones administrativas, sin un plan realmente de recursos y, por lo tanto, incrementan el gasto que consideramos ahora mismo que no procede, porque lastra y quita recursos a las personas que lo necesitan. También se han presentado duplicidades. Realmente no entendemos por qué estamos duplicando los cargos y los organismos públicos, que realmente, si no dan un servicio directo, consideramos que son suprimibles cien por cien, aparte de que hay muchos actuales que hay que suprimir, y realmente se introducen conceptos jurídicos sin un desarrollo del decreto o un desarrollo reglamentario, si el término jurídico no se aclara mucho más. En estos casos, nuestra posición siempre es de abstención crítica y de rechazo. Vox va a apoyar cualquier medida concreta que mejore la medida de las familias, de mayores, de personas con discapacidad, pero va a rechazar absolutamente convertir la Consejería de Familia y de Políticas Sociales en un cajón de sastre para agendas ideológicas y de rentas perpetuas.

Con respecto a la emigración, señora Lavín, ¿quién ha pactado la política migratoria en la Unión Europea? ¿Vox y el PSOE? ¿O el Partido Popular y el PSOE? Yo creo que ustedes tienen una memoria selectiva o una amnesia, que es todavía peor. Podían hablar con el señor González Pons, a lo mejor se lo aclara. Por eso, votaremos cualquier enmienda en contra que establezcan la cronificación de subsidios, la imposición de ideologías y crear estructuras duplicadas o ineficaces, y estaremos abiertos a apoyar a aquellas que mejoren la vida de las personas con discapacidad, refuercen a las familias y avancen, sobre todo, en Atención Temprana y dependencia, porque realmente estos dos ejes van a ser prioritarios -o deben ser prioritarios- para cualquier Gobierno, no solo en la Comunidad de Madrid, sino en el Estado y el resto de las comunidades autónomas, porque ahí va a estar el nudo gordiano de si se mantiene el Estado del bienestar o fracasa el Estado del bienestar, que tanto el Partido Socialista como el resto de los partidos, el PP y Más Madrid, Más País, o como lo quieran llamarle, realmente nos llevan al fracaso del sistema actual de bienestar social.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo, pero puede terminar.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Rápidamente. Con respecto a la prioridad nacional, existe la discriminación positiva que recoge el Tribunal Constitucional desde la sentencia 2009 y, por lo tanto, no decimos nada que no sea legal y que no esté amparado por el Tribunal Constitucional. Ahora, si ustedes la cambian con este Tribunal Constitucional, eso es otra historia. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. A ver, señorías, el Partido Popular dice que no hemos entendido nada de su modelo. El problema es que sí que lo entendemos. Lo entendemos perfectamente, pero no lo compartimos, porque ustedes conocen perfectamente las necesidades sociales de Madrid, pero han elegido conscientemente no atenderlas. Su prioridad no es ni las familias, ni los mayores, ni las personas con discapacidad, ni los migrantes. Su prioridad es mantener un modelo donde la atención social es un negocio y no un derecho. Entonces, el problema no es que no les entendamos, el problema es que les entendemos perfectamente, pero proponemos enmiendas a ver si entre todos conseguimos un cambio de rumbo. Y entendemos que nuestras enmiendas les molesten, porque plantean alternativas concretas y razonables. No es demagogia, hablamos de poner encima de la mesa más de 150 millones para rentas mínimas, más de 47 millones para dependencia, más de 17 millones para emergencia social, que nosotros no pretendemos vaciar los fondos de contingencia, como nos ha acusado, 40 millones para sostener la crianza o un plan de choque contra la pobreza infantil. ¿Todo esto de verdad les parece que es innecesario? ¿Les parece que es demagogia? Nosotros creemos que es precisamente una forma de demostrar que sí hay un modelo alternativo que se puede invertir en lo que importa y que, cuando hay voluntad política, se puede cuidar a la gente en lugar de abandonarla. Usted se acaba constantemente a pasear la bandera de la libertad y yo le digo, señora Lavín, lo que ustedes llaman libertad para nosotros es un búscate la vida, que es lo que ustedes perpetúan con su modelo de presupuesto. Y lo que ustedes llaman libre elección, en realidad no es una libre elección, es obligar a la gente a elegir entre pagar por aquello que no puede tener o renunciar a cosas que realmente necesita. Esa es la elección que ustedes dan a las familias madrileñas, a las personas dependientes y a los diferentes colectivos.

Hablaba el Partido Popular también de una forma muy crítica de la política migratoria de Vox. Señorías del Partido Popular, ustedes cada vez están más cerca porque sus medidas más novedosas, cuando hablamos de menores migrantes, es echarles y devolverlos a su país. En cuanto nos adaptan al entorno, que cuando uno viene a una actuación de guerra, de hambre, de maltrato, de sufrimiento, pues que tenga ciertas dificultades de adaptación viene siendo lo normal, máxime si son adolescentes a los que tenemos encerrados en macrocentros, con unas condiciones que imposibilitan absolutamente su integración, que esta misma semana hemos conocido cómo ustedes abrieron el macrocentro de La Cantueña cuando ni tan siquiera cumplían los requisitos mínimos para atender dignamente a los menores. Entonces, dejen ustedes de echar la culpa al mundo y empiecen a asumir su responsabilidad en garantizar los derechos de la infancia y en garantizar el bienestar de esos menores, porque es su responsabilidad y las condiciones en las que los tienen son absolutamente indignas. Insisto, su única novedad es que se vayan a su país promoviendo expedientes de expulsión y de evolución.

También decía que nosotros calumniamos la colaboración público-privada. En absoluto, no la rechazamos. Lo que rechazamos es que no haya supervisión y control sobre aquellas cosas que son responsabilidad del Gobierno. Por supuesto que la colaboración público-privada tiene que existir. El problema no es ese, el problema es cuando dejamos en manos de empresas, que no están cumpliendo con unos mínimos estándares de cuidado y calidad, ustedes se lavan las manos con pocas inspecciones o con sanciones que son mera calderilla para las grandes empresas y las grandes fortunas que hay detrás de esas empresas. También nos hablaba de sectarismo y defendía su plan 40/40, señora Lavín,

el día que conozcamos su plan 40/40, podremos discutir sobre él, porque hasta ahora lo único que hay es un titular. Se pregunta por fechas, no se sabe; se preocupa por espacios, no se sabe; se preocupa por plazos, no se sabe, ustedes no saben absolutamente nada más allá de un magnífico titular.

Y también nos decían que el dinero no es infinito, por supuesto que no, pero un presupuesto lo que decide es dónde ponemos los huevos en las diferentes cestas que tenemos y ustedes deciden poner todos los huevos en una cesta y nosotros preferimos un mejor reparto y, por supuesto, también planteamos una mejor recaudación aunque no sea objeto de esta comisión porque el mayor problema de fondo es que ustedes tratan de facilitar la vida al 1 por ciento más rico pero se olvidan del 99 por ciento restante. Y en cuanto a su gestión de rigor, pues miren gestionar es mucho más allá que privatizar y externalizar, gestionar implica también control, inversión, evaluación de impacto de criterios que ustedes jamás realizan en ninguna de sus políticas. Y en cuanto a el convenio con el Colegio de Médicos para las evaluaciones de discapacidad, pues es que tampoco lo conocemos y hasta hace 4 días usted lo tenía sin firmar, y hablan de aumentar y de mejorar los números sobre algo que todavía no existe, con lo cual están ustedes inventándoselo.

Con respecto al aumento de plazas en Atención Temprana, nosotros hemos planteado un aumento de plazas, no un cambio de sistema, y más allá de que, por supuesto, consideramos que a los niños hay que seguir atendéndolos a partir de los 6 años, el mayor problema de la Atención Temprana no es tanto cuánto dura, sino cuándo empieza, porque ustedes hacen por sus procedimientos que sea una auténtica yincana para las familias y los momentos de mayor plasticidad cerebral de los niños, cuando más pueden mejorar sus condiciones, les abandonan en lista de espera y empiezan a recibir una Atención Temprana que tendríamos que dejar de llamar temprana para ser tardía en esta región.

Y en cuanto a su enmienda, pues nosotros no tenemos nada en contra de subvencionar a entidades, pero la pregunta es ¿por qué a esa entidad? ¿Y por qué no a la entidad con ELA, que es la que ha promovido el cambio de ley y la que más familiares agrupa? Ustedes eligen a dedo, como siempre, entre sus amigos.

Y, para terminar, en cuanto a los planteamientos del partido de Vox, les diré que ustedes plantean algunas enmiendas que así, a priori, pueden sonar interesantes, pero muchas de ellas vamos a tener que votarlas en contra porque son insostenibles en base a diferentes criterios. El primero de ellos es que su propio modelo fiscal hace que sean económicamente insostenibles. La segunda es que ustedes utilizan el dinero de juventud y de mujer para sostener sus enmiendas y eso nos hace que no podamos aceptarlas. Y la tercera, y la más grave, es que es su principio de prioridad nacional, porque jamás apoyaremos una ayuda que deje fuera a una persona por ser migrante. Hablan de apoyar a todas las mujeres, incluso las de más de 30 años. Yo le pregunto: ¿también a las mujeres migrantes, que son las que más aportan natalidad? Sus ayudas sobre discapacidad. ¿Una persona con discapacidad inmigrante tendrá derecho a sus ayudas o sufrirá una doble y una triple discriminación por su sectarismo? Señorías de Vox, apoyaremos alguna de ellas, pero le digo que muchas de ellas vamos a tener que dejarlas fuera porque nos parecen inasumibles gran parte de sus principios. Nada más y muchas gracias por su generosidad, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Vale, miren, señorías, ustedes saben muy bien que sus presupuestos no son solamente continuistas, sino que también son profundamente asistencialistas, carecen de cualquier enfoque de prevención en el ámbito social. Por ello, proponemos la elaboración de un plan de intervención social comunitaria, así como el reconocimiento institucional de una profesión como la de los educadores sociales presentes en todos los ámbitos de lo social y también a lo largo de todo el proceso de intervención. Pero claro, esto tampoco nos sorprende por parte de una presidenta que aplaude y condecora a quien, como Milei, desprecia profundamente la justicia social y dice que hay que acabar con ella. Justicia social, que se manifiesta también, por ejemplo, en el reconocimiento y apoyo a las familias monomarentales en esta región. Por ello, hemos propuesto una partida de 10 millones de euros para poner en marcha un programa para prestaciones a las familias monoparentales. Justicia social, que se manifiesta en los temas que ya hemos dicho antes, pero también, por ejemplo, en temas como la cooperación. Por ello, proponemos que se suba significativamente el presupuesto para cooperación, así como proyectos con enfoque de género y destinados a la educación transformadora para la ciudadanía global.

La señora Lavín pretende ahora distanciarse del discurso racista y antimigratorio de Vox, mientras están pactando descaradamente con ellos en diversas comunidades, están tragando con todo lo que está pidiendo Vox. Pactarán también con ellos, supongo, en Extremadura. Ustedes ya han tragado con el discurso sobre los menores tutelados que dice Vox, no es que esos menores vayan a fracasar, es que ustedes les están condenando sistemáticamente al fracaso cuando no les pueden dar una atención digna. Y mire, cuando la señora consejera sale a sobredimensionar la cifra de los menores migrantes diciendo que la gran mayoría son adultos, ya ha tragado con el discurso de Vox, ¿sabe, por ejemplo, en Hortaleza la cifra que se corresponde a estos casos? Un 0,3 por ciento. Ustedes están agrandando una cifra que no representa y eso lo hacen solamente para negar derechos -derechos que además les exige la Unión Europea, que les exige la ley- de una atención digna y de una garantía infantil, que es lo que dice la Unión Europea, para estos menores. Pero a ustedes no les da la gana, no quieren y por eso están criminalizando y deshumanizando constantemente a los menores migrantes.

Hablaba la señora Lavín del plan 40/40. No es no es diferente a su plan velocidad, que consiste en ceder suelo público, que ya hemos visto lo que pasó en esas residencias durante la pandemia, ceder suelo público para los fondos buitres. Ya hemos visto, y recordamos lo que pasó en las residencias, cuando 7.291 personas mayores murieron de forma indigna por su modelo de parasitación de lo privado a lo público y de sus protocolos de la vergüenza. De verdad, no sigan mintiendo y tengan al menos un poquito de vergüenza. Y ya de paso, dígales a sus colegas Carlos Mur y Pablo Busca que vayan a los tribunales a dar la cara o dígaselo a su consejera, que en ese momento era vicepresidenta de coordinación sanitaria.

Miren, sus presupuestos no hay forma de cogerlos por ningún lado y solo nos llevan a un modelo de fracaso de lo social y de cero prevención también en lo social para todas las personas.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Bien, gracias. Solo decirle al Grupo Vox que yo entiendo que ustedes sigan reclamando la desaparición del Programa 232B, de cualquier tipo de política de igualdad o de diversidad de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Entiendo que lo sigan reivindicando porque es una enseña propia de ustedes, pero de verdad yo siento decírselo así, pero es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya lo está haciendo, que está completamente destrozado el Programa 232B, infrafinanciado, y las políticas de diversidad directamente desaparecidas y borradas del organigrama del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Háganse cargo, señorías de Vox, porque es que el Partido Popular ya lo está haciendo, no les hace falta ni siquiera que ustedes les apoyen en eso.

Y, para terminar, con el permiso del presidente, por continuar el debate, ya que ha tenido la señora Lavín el cinismo y la caradura de volver a llamarnos una vez más antisemitas, quería condenar, ya que ella no se ha acordado, el atentado, el asesinato de las al menos 15 personas judías asesinadas en Australia, en la playa de Bondi Beach, en el inicio de la celebración de la Hanukkah, en lo que tiene pinta de ser un atentado antisemita. Porque sí, señora Lavín, el antisemitismo existe, claro que existe el antisemitismo, y las personas que queremos la convivencia, la paz y la tranquilidad de todas las personas en el mundo, denunciemos y denunciaremos siempre el antisemitismo, que claro que existe en el mundo, y contra el que claro que hay que luchar, pero denunciar el genocidio que Netanyahu y el Estado de Israel está cometiendo en Gaza y contra la población palestina, y apoyar que España no participe en Eurovisión, siempre que en Eurovisión se dé cabida a la participación de un Estado que está cometiendo un genocidio, de un Estado gobernado por un criminal de guerra, eso no es antisemitismo, eso es tener un mínimo de humanidad y un mínimo de saber estar a favor de la paz y a favor de la convivencia en el mundo. Eso no es antisemitismo, señora Lavín. Lo que ustedes hacen, ustedes no solo son cómplices del genocidio -ya termino-, ustedes son culpables... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego que se ciñan al objeto del debate, por favor. Finaliza este turno la portavoz del Grupo Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, presidente. Mire, señoría, está muy bien condenar lo sucedido. Han sido 16 israelíes muertos en un festival, algo que nada tenía que ver con ellos. (*Rumores*.) Australianos judíos, sí, y está muy bien condenar, está muy bien condenarlo, pero estaría mejor aún no jalearse el antisemitismo, estaría mejor aún no boicotear a un pueblo por el simple hecho de existir, boicotear su participación en competiciones deportivas, artísticas, culturales; eso es jalearse el antisemitismo, y ustedes no nos van a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señora Lavín. Por favor, ruego a sus señorías que guarden el mismo silencio que... (*Rumores*.) Por favor, por favor, le ruego que guarde el mismo silencio que han guardado el resto de sus señorías cuando usted ha intervenido. (*Rumores*.) Por supuesto que le he cortado el micro porque le he dicho: señorías, señoría... Y ha seguido hablando en vez de coger y esperar a que le dijera que se ciñera en estos momentos a lo que estábamos hablando; como ha seguido, y no ha hecho caso a las indicaciones de la presidencia, le he retirado la palabra, efectivamente. (*Rumores*.) Eso, señoría, lo determinará, en este caso, este presidente y no usted. Muchas gracias. Y

estará en su derecha. Continúe, señora Lavín. Y también le pido, por favor, que se ciña al objeto de la comisión.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, sí, muchas gracias, presidente. Bueno, vamos a regresar al tema que nos ocupa después de denunciar, por supuesto, lo sucedido ayer y condenar el atentado y señalar que sí, que ustedes son, con sus posiciones políticas, los que jalean el antisemitismo, que es la peor lacra que nos afecta y es la mayor amenaza para Occidente. Y ya dicho lo cual, nada, si ustedes critican nuestro modelo y yo critico el suyo, también con toda la legitimidad, porque considero -y consideramos en este grupo- que ustedes confunden lo público con lo suyo, con el control ideológico, ustedes lo que proponen no es más presupuesto, es más burocracia, más intervención, más control sobre la vida de los ciudadanos. Su modelo no es un modelo social, señorías, es un modelo socialista de toda la vida que no funciona, digámoslo claro, es que no funciona. Lo que propone es una dependencia absoluta del poder político y voy a intentar responder a algunas de las cuestiones concretas porque, por ejemplo, me hace mucha gracia; señora Paredes, no está usted para hablar de nuestros socios en el Gobierno cuando ustedes gobiernan con lo peor del arco parlamentario, con los filoetarras, con los xenófobos de Junts, usted no está para darnos a nosotros lecciones de nada y mucho menos en materia de pactos y de Gobiernos.

Y con respecto a los macrocentros, me fascina, señoría del Partido Socialista, que pueda usted hablar de macrocentros, los responsables de un Gobierno central que tienen -estos sí- macrocentros, por ejemplo, el de Carabanchel, en el que hay 2.000 personas entre los que, por cierto, también hay menores, cuando ustedes habían dicho que eso no iba a suceder, pues, ¡oh, qué sorpresa!, ha sucedido. Hay 2.000 personas entre los que hay menores, repito, que no se sabe ni de dónde viene ni a dónde van. Ustedes no les han dado ningún tipo de atención. Eso no es tampoco preocuparse por la dignidad de ellos, la dignidad de los inmigrantes que vienen en busca de un futuro mejor y que tienen que integrarse y que convivir con los demás. Y ustedes nos acusan a nosotros de macrocentros por tener un centro de 100 plazas que funciona muy bien, por cierto, me parece increíble.

Y hablan también ustedes de las listas de espera. Miren, las listas de espera en dependencia, según los datos oficiales del Imsero, esta región, la Comunidad de Madrid, está bastante por debajo de la media nacional, y todo eso muy a pesar de todo lo que ustedes dicen, que es lo mismo que sucede cuando hablan de la renta mínima de inserción, el ingreso mínimo vital y cuando nos hablan de pobreza infantil. Miren, es que es increíble que lo que es terrible es que España sea líder en pobreza infantil, con récord de recaudación fiscal, eso es lo que es increíble. Es que ustedes son el problema y ustedes no hacen nada por paliar las dificultades de las familias. ¡Nada! No bajan el IVA de los alimentos básicos, no deflactan el IRPF para que así por lo menos la inflación no se coma la subida del sueldo. Ustedes son el Gobierno que ha generado la mayor pérdida de poder adquisitivo de la última década. Y mientras, Madrid, sí, insisto, gracias a sus políticas, es refugio de la inversión y, por lo tanto, es la que más empleo genera y, por lo tanto, más oportunidades. Y por supuesto que ayudamos a las familias; ese es el centro, el eje prioritario de nuestra actuación en esta consejería. Tenemos la estrategia más ambiciosa de Europa para proteger la maternidad, la paternidad y el fomento de la natalidad. Hemos reforzado esta estrategia con más de 300 millones de euros para incorporar nuevas ayudas económicas en la

conciliación a familias con pacientes pediátricos; hemos puesto en marcha el primer piso público para menores embarazadas sin apoyo familiar. Se han reiterado los dos grupos, el PSOE y Más Madrid, en decir que hemos eliminado los contenidos de sensibilización o la educación afectivo sexual, y eso ustedes lo saben bien, que es mentira. Lo que sucede -y eso es lo que les molesta- en realidad es que la educación afectivo sexual en Madrid la imparte quien la tiene que impartir, profesionales cualificados en los ámbitos educativos y sanitarios, y no activistas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Así que nada, bueno, quiero terminar, si me lo permiten, con un agradecimiento a todos los grupos por su trabajo, por la preparación y presentación de enmiendas, y a todos ustedes, especialmente diputados de esta comisión, que han tenido mucho trabajo, y todavía les queda, y gracias a mi portavoz, Ángel, el señor Alonso, que ha defendido con brillantez nuestra posición y el proyecto político que tenemos para Madrid y para España. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el Registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley que la Mesa de la Comisión podrá admitir a trámite. Pasaríamos al punto tercero del orden del día, pero antes vamos a hacer un receso de veinte minutos. Reanudamos a las 12 horas.

*(Se suspende la sesión a las 11 horas y 38 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 2 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. En primer lugar, se ruega a los señores y señoras portavoces que anuncien las sustituciones producidas en sus respectivos grupos parlamentarios. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Sí. Yo, Javier Pérez Gallardo, sustituyo a Ana Cuartero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí. La señora Bernardo y la señora Prados nos sustituyen al señor Fernández Lara y a mí mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Sí. La diputada San Martín y yo mismo, Gómez Perpinyà, sustituimos a los diputados Marta Lozano y Paz Serra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **GARCÍA JABONERO**: Sí, presidente. No hay ninguna sustitución e intervendrá mi compañero André Navarro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señoría. Pasaríamos al punto tercero del orden del día.

### **Debate y votación de la Sección 07, Digitalización, y de las enmiendas correspondientes.**

Debate y votación de la Sección 07 del Proyecto de Ley 4/25, "Digitalización", y de las enmiendas correspondientes. En virtud del artículo 164.1 del Reglamento de la Asamblea, y conforme al acuerdo de la Mesa y Portavoces, en su reunión de 3 de diciembre, se recuerda que las intervenciones de los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios para la defensa de sus respectivas enmiendas, el debate sobre las presentadas por los restantes grupos y también para fijar posición en relación con la sección correspondiente del proyecto de ley, se dividirá en dos turnos por grupo parlamentario, con un tiempo de diez minutos en el primero y un tiempo de cinco minutos en el segundo, e interviniendo de menor a mayor. Abrimos, por tanto, este primer turno de grupos parlamentarios por un tiempo de diez minutos, de menor a mayor, con el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Sí, muchas gracias, presidente. Bien, desde Vox saben que hemos criticado muchas veces la visión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la digitalización y con respecto, en el fondo, a cómo está llevando, a cómo está suponiendo en esta sección esta consejería. Nosotros pensamos que realmente podríamos haber sido pioneros no solamente en tener una consejería que lleve el nombre de digitalización, sino en serlo. Esta Consejería de Digitalización, en el fondo, prácticamente se dedica a informatizar y no a digitalizar. Y nosotros entendemos que la digitalización realmente puede ser una gran herramienta que sirva a las Administraciones públicas, concretamente a esta, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para ser más eficientes, para ser más eficaces también, en todos los servicios públicos que dan, en mejorar su gestión en el día a día y en poder ahorrar costes operativos de la propia Administración para así dedicar esos gastos a otras cosas más urgentes, como a otros servicios públicos que requieren reforzarse.

Hemos presentado principalmente dos grandes enmiendas, la P34 y la P39, una de 15 millones, porque lo que creemos es que sí, que hay que seguir reforzando la digitalización y la Administración electrónica de las entidades locales, ¿no? Y concretamente en una solicitud que nos han pedido muchos, que es el tema de los archivos, una de las cuestiones de las que se tiene necesidad, porque la ayuda que se da desde la Consejería de Digitalización a los municipios básicamente son portátiles y poco más, y nosotros pensamos que hay que ayudarles con herramientas informáticas que les ayuden a digitalizar sus sistemas, especialmente en aquellos municipios más pequeños que no tienen recursos para ello y en aquellos que no pueden hacerlo por sí solos.

Luego, con respecto a la Agencia de la Ciberseguridad, saben también que hemos sido muy críticos con ellos. Aquí hubo un consenso para su aprobación, aunque fuimos los únicos que estábamos en contra porque veíamos que no era necesaria y sobre todo que no iba a ser útil. Porque esto tiene que ser algo nacional, y ya hay una Agencia de Ciberseguridad Nacional que hace su trabajo, e incluso nosotros pensamos que esta Agencia de Ciberseguridad Nacional debería estar incluida dentro de Defensa, y puede ser que incluso con más recursos. Pero pensamos que querer replicarla en diecisiete es absurdo. Y vemos sobre todo que el tiempo nos ha dado la razón y que la Agencia de Ciberseguridad solo sirve para tener altos cargos dedicados a ella y, bueno, pensamos que todos esos fondos podrían ser empleados para otra cosa. Sabemos que esto es una enmienda de esas que son una declaración de intenciones más que otra cosa, porque todos sabemos que no la van a apoyar. Pero bueno, podrían, por ejemplo, hacer una auditoría sobre los costes de la inmigración ilegal en la sanidad pública, tanto que hemos hablado de la sanidad en estos presupuestos, y así, como por idea y ejemplo, se lo pongo a sus señorías del Partido Popular.

El resto son solicitudes que nos han hecho llegar de algún ayuntamiento, que nos han pedido necesidades concretas que requieren de sus municipios en materia de digitalización, y eso es un poco lo que les traemos.

Con respecto a las enmiendas del resto de los grupos, prácticamente a todas votaremos que no por lo he dicho, porque diferimos en el marco general, aunque haya un par de ellas que creemos que son interesantes, que son las referidas sobre todo a los estudios de inteligencia artificial para hacer esas auditorías y que veamos que realmente el uso de la inteligencia artificial en la Administración pública sea más eficaz, y valorarlo. Y también aquellas que van referidas a usar la digitalización y la automatización de procesos, en ayudar a ser más eficiente, en ayudar a las mejoras, sobre todo en la gestión de la sanidad, y otras herramientas que ya reconocemos que se hacen desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero hay otras nuevas ideas que se podrían mejorar.

En definitiva, señorías, este es un poco el razonamiento y el planteamiento que hacemos desde Vox, que tenemos una Administración digital que funciona muy bien, que es increíble y a la que, sin embargo, no estamos sacando todo el rendimiento que podríamos utilizarla, porque realmente podríamos utilizarla no solamente para dotar informáticamente a toda nuestra Administración pública, que es necesario y que se hace, sino que podemos dar un paso más y que sea realmente en digitalizar y realmente en buscar la eficiencia y la eficacia de todas las Administraciones públicas y de todos los procesos que se dan desde las Administraciones y, por lo tanto, reducir costes; reducir costes para que ese presupuesto pueda destinarse a otras políticas más necesarias. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, gracias, presidente. Desde nuestro grupo parlamentario hemos realizado unas enmiendas y hemos trabajado, creemos, con la realidad; quiero decir, no hemos hecho enmiendas, como se dice vulgarmente, al peso. Creemos en esta consejería, creemos en la

importancia del presente y en el futuro de este órgano, y por eso mismo sabemos que este presupuesto debe de ser modificado. Si el Gobierno saca pecho siempre, y habitualmente, con que es la única comunidad autónoma que tiene una consejería específica de digitalización, hay que demostrar que sirve para algo aparte de ponerle el nombre. Y, señorías, creo que falta ambición y falta innovación, y eso es lo que hemos tratado de incluir en estos presupuestos a través de nuestras enmiendas.

Les voy a hacer un breve resumen de las enmiendas que hemos hecho, de las enmiendas más importantes que, como les he dicho antes, no han sido enmiendas por hacer, sino que creo que cada una de ellas tiene un significado y creo que todavía estamos a tiempo de que, incluido el Gobierno y el resto de los grupos parlamentarios, los que hayan decidido todavía no votar nos lo incluyan.

Ustedes saben que en este presupuesto aparecen cuatro clústeres, cada uno de ellos con un presupuesto de 100.000 euros. Hemos querido aumentar 200.000 euros en cada uno de ellos porque creemos que estos clústeres tienen muchísimas más salidas y pueden tener muchísimo más conocimiento. En el primer clúster, en el de blockchain, se puede incluir salud, educación y medio ambiente, y en cada uno de ellos se pueden hacer diferentes proyectos. Y nosotros creemos que, por ejemplo, en el de salud habría que incluir el historial médico único y seguro, donde el paciente decida qué especialistas del servicio público o privado pueden acceder a estos datos. O, por ejemplo, en la educación, los títulos universitarios y certificados de formación profesional emitidos, como credenciales verificables, imposibles de falsificar y fácil de competir con empleadores. O, en el de medio ambiente y energía, la trazabilidad de la huella de carbono de productos o un sistema de certificado de energía verde. Igual que, por ejemplo, en el clúster de inteligencia artificial podríamos hacer alguna opción concreta, y un proyecto que proponemos es monitorizar de forma continua cómo la automatización está afectando a los diferentes sectores productivos y grupos demográficos de Madrid y proponer políticas proactivas de recualificación como, por ejemplo, cómo se gestiona la proactividad del tránsito del mercado laboral mitigando el desempleo tecnológico. Si pasamos al siguiente clúster, el del internet de las cosas, por ejemplo, y hablando de la parte de agricultura de la comunidad autónoma, ¿por qué no se puede digitalizar -y así lo proponemos nosotros- la Vega del Tajo al Jarama, dotar a cooperativas agrícolas de sensores de suelo y climas para riesgo de precisión, reduciendo el consumo del agua? O, por ejemplo, en el clúster de transformación digital, cómo poder implicar el código ético para profesionales digitales, crear un código de conducta y un registro de profesionales consultores e implementadores adheridos, generando confianza para las pymes que los contraten. De este tipo de cosas creemos que se tienen que encargar los clústeres, que son acciones que fortalecerían a esta consejería y a su nombre.

Luego, por ejemplo, hemos hecho otra enmienda para el aumento de 1 millón de euros para fortalecer el ecosistema de la investigación, creando una partida nueva para fortalecer el ecosistema de investigación en la inteligencia artificial, promoviendo la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas. Algo de lo que yo creo que se habla mucho cada vez que hablamos de esta consejería, pero que realmente no está solucionado en estos momentos.

Y, luego, hemos pensado que sería bueno aumentar la transferencia para la Agencia de Ciberseguridad. Nosotros hemos solicitado una enmienda de aumento de 4 millones y medio. Estos 4 millones y medio no son una cifra por poner algo, sino que estos 4 millones y medio son simplemente para incrementar la partida con el mismo importe con el que se va a cerrar esta partida este año, porque les recuerdo que el presupuesto de la Agencia de Ciberseguridad de este año era de 3 millones de euros -3 millones euros en 2025- y que vamos a terminar con un gasto de 9 millones de euros. Con lo cual, si este año presupuestan ustedes 4 millones y medio, qué menos que, por lo menos, presupuestar 4 millones y medio más para que termine siendo al final el mismo presupuesto que este año. Y esos 4 millones y medio creemos que es muy importante utilizarlos para hacer un proyecto de prevención ante ataques en las redes públicas, Madrid cibersegura, construyendo un escudo digital en nuestra comunidad. Creemos que la inversión en prevención es la mejor inversión que podemos hacer desde la Agencia de Ciberseguridad. Y luego, ¿por qué no?, incluir a todos los municipios de más de 100.000 habitantes en los ciberejercicios de compromiso y de sistema de los datos municipales, que en estos momentos tampoco se está haciendo.

Otra de las enmiendas que hemos hecho -que también nos parece bastante importante- es la del aumento de 3 millones a la Agencia para la Administración Digital. Y estos 3 millones serían para la creación de una plataforma de intermediación de datos para sectores estratégicos, para crear espacios seguros de intercambio de datos siguiendo el modelo europeo, empezando por sectores clave, como la energía y la movilidad. Faltaría que las empresas, la Administración y los investigadores compartieran datos de forma segura y soberana para crear nuevos ejercicios.

Señorías, nosotros creemos, nuestro grupo parlamentario cree que es importante que esta consejería -como he dicho al principio- tenga una vinculación absoluta con la realidad, y no solamente con la ficción. Esta consejería necesita innovación, sobre todo, y necesita ser una consejería, sobre todo, ambiciosa. Así que ahí les dejo, y les vuelvo a repetir -que sería importante- que todavía hay tiempo para seguir y para poder aprobar algunas de las enmiendas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Seguidamente, intervendrá el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, con la venia del presidente, quería comenzar agradeciendo el trabajo de mis compañeros, y particularmente el de la diputada Mariana Arce, que ha desempeñado la portavocía de mi grupo en la Comisión de Digitalización durante mi baja de paternidad y que, desgraciadamente, hoy no nos puede acompañar por motivos familiares y le queríamos mandar un fuerte abrazo desde aquí.

Dicho esto, más allá del número de enmiendas que finalmente se vayan a aprobar, y aunque siempre intentaremos con esta intervención tentar un poco al grupo mayoritario para ver si le conseguimos convencer de que se abra a negociarlas, me parece que si es interesante reivindicar un poco el papel del Parlamento, porque sí es verdad que es el Gobierno quien propone los presupuestos, pero, sobre todo en la Comunidad de Madrid, y además en un contexto de mayoría absoluta, a veces

se nos olvida que el Parlamento somos quienes finalmente damos permiso -si se quiere- al Gobierno para que esas cuentas puedan ir para adelante. Por tanto, yo creo que es una ocasión inmejorable para que reivindicemos la importancia del Parlamento en la tramitación de los presupuestos, y qué mejor manera que hacerlo mediante la aprobación de enmiendas y de propuestas que pueden enriquecer la propuesta del Gobierno, que indudablemente será la que termine imperando en el resultado final, puesto que goza de mayoría absoluta. Pero yo creo que -y eso es responsabilidad, en cierta medida, del grupo mayoritario- tienen que ser generosos y estar abiertos a explorar aquellas medidas que podamos poner en marcha o poner sobre la mesa desde la oposición para intentar mejorar esas cuentas, que estoy absolutamente seguro de que es posible hacerlo.

Lo hemos dicho en alguna que otra ocasión, resulta paradójica esta Consejería de Digitalización cuya estrategia digital está financiada en un 80 por ciento con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia; es decir, un 80 por ciento de los recursos que reparte el Gobierno en estos presupuestos son fruto del endeudamiento europeo, precisamente, al que se opuso el Partido Popular porque consideraba que animaban al despilfarro frente a los supuestos beneficios de las políticas austericidas que hundieron a las familias madrileñas durante el Gobierno de Mariano Rajoy.

Pero claro, lógicamente, señorías, que haya recursos disponibles es una cosa y cómo se empleen esos recursos es una cosa bien diferente. Y, en este sentido, percibimos un buen desempeño de la consejería. Decía el portavoz de Vox "en materia de informatización", en lugar de en materia de digitalización. Yo iría un poquito más allá, ¿no? Yo veo un buen desempeño fundamentalmente en materia promocional y propagandística, pero ciertamente, como ya dijimos, creemos que se han abandonado algunas acciones fruto, posiblemente, de una mala previsión y de una gestión un tanto confusa que se pone de manifiesto en múltiples aspectos, pero yo señalaría dos que parecen bastante evidentes. El primero de ellos es la falta de ejecución presupuestaria, porque nada define más, digamos, la falta de acción y de compromiso de un Gobierno con sus propias cuentas que la no ejecución de un presupuesto. Y, en segundo lugar, si me permiten, el escaso interés por un asunto que para Más Madrid es particularmente importante, que es la capacitación digital de los grupos vulnerables, que se deriva precisamente de la falta de ejecución de una enmienda que nos aprobaron en el curso pasado. Por tanto, animamos al grupo mayoritario a que nos apruebe enmiendas, pero, además de que las apruebe, a que luego el Gobierno, efectivamente, las ejecute.

Para este ejercicio, señorías, mantenemos algunas de las enmiendas propuestas en el ejercicio anterior, porque entendemos que siguen siendo asuntos pendientes, e incluso en algunos de los ámbitos la realidad se ha visto todavía agravada y por tanto son más pertinentes, y también, por supuesto, añadimos otras enmiendas nuevas. Tenemos enmiendas con las que pretendemos, por ejemplo, reforzar la comprensión de la realidad social en la región por parte del Gobierno, porque entendemos que sin esa fotografía es imposible diseñar políticas públicas que sean verdaderamente eficaces. Son, esencialmente, las llamadas y conocidas como enmiendas de estudios, que yo creo que francamente resulta fácil para la mayoría parlamentaria aprobarlas, y particularmente para el Gobierno, porque le dejan mucho margen para implementar políticas posteriormente. Es el caso, por ejemplo, de la propuesta de estudio del proyecto de recuperación para la red pública de todas las externalizaciones

del archivo de historias clínicas y la codificación de datos, el estudio para el desarrollo de herramientas de apoyo basadas en la inteligencia artificial para la elaboración de informes clínicos, siempre, por supuesto, con validación clínica previa, como nos han recomendado varios de los expertos que han comparecido en la Comisión de Digitalización en los últimos meses. Es también el caso del estudio autonómico sobre violencia digital, especialmente orientado al ciberacoso en el ámbito educativo, que yo creo que es un asunto en el que todos los grupos coincidiremos en que estamos preocupados por ello y en que necesitamos dar respuesta desde el ámbito institucional a esta realidad. O, por ejemplo, el estudio de viabilidad del aprovechamiento del calor residual generado por los centros de procesamiento de datos que están radicados en estos momentos en la Comunidad de Madrid. Esta última, además, me permitirán, señorías, decirles que es una medida en la que les he insistido en más de una ocasión y que creo que verdaderamente podría ser de gran utilidad para nuestra región.

Y, en segundo lugar, traemos un grupo de enmiendas que pretenden aterrizar territorialmente el desarrollo y la capacitación digital de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid con una red de atención de oficinas distribuidas a lo largo y ancho del territorio de la Comunidad de Madrid. Tenemos enmiendas, por ejemplo, que dotan presupuestariamente la resolución de los problemas para el acceso a internet que se han detectado en determinados municipios de la Comunidad de Madrid y para, en definitiva, garantizar la universalidad de los derechos digitales tanto territorialmente como socialmente. En este sentido, nos sigue preocupando ya no solo la desigualdad que asedia nuestra región, sino particularmente las bolsas de pobreza que lastran el desarrollo y las expectativas vitales de miles de madrileños. Para toda esa realidad, que algunos siguen sin ver o siguen sin querer ver, hemos diseñado algunas partidas presupuestarias.

Saben ustedes que en los últimos años hemos señalado la importancia de la gobernanza pública de los algoritmos de los motores de inteligencia artificial que utiliza la Comunidad de Madrid, precisamente, para evitar los sesgos y garantizar que toda esa tecnología sirve verdaderamente al interés general. En este sentido, naturalmente, nos preocupa la atención a los ciudadanos, la atención a las empresas, pero también la atención a los ayuntamientos. Por eso planteábamos la creación de un registro público de algoritmos de inteligencia artificial y el asesoramiento a los ayuntamientos de la región para la creación de sus propios registros públicos de algoritmos. Del mismo modo, planteamos la creación de una oficina de atención digital para pymes destinada a ofrecer: información; soporte técnico básico; asesoramiento en modernización tecnológica y cumplimiento normativo digital en un contexto de gran proliferación de normas a escala europea, a escala nacional, posiblemente en los próximos meses también a escala regional; y, en el ámbito de la ciberseguridad, acceso a ayudas, licitaciones digitales. En fin, hay una multiplicidad de temas en los que esa oficina podría cumplir una función -yo creo- muy interesante.

Y, por último, sin ánimo tampoco de ser exhaustivo, porque imagino que todos ustedes ya habrán leído la literalidad de nuestras propuestas, planteamos un grupo de enmiendas que buscan acompañar la integración de la inteligencia artificial en el ámbito sanitario. Creemos que es un asunto que preocupa a mucha gente y que, desde luego, se trata de uno de los grandes retos que tenemos como Administración pública para los próximos años. En este sentido, desde Más Madrid hemos

propuesto, al menos, tres cosas. La primera de ellas es la creación de un comité de evaluación ética de toda la implementación de la tecnología disruptiva en el ámbito de la salud, en línea con el Reglamento Europeo de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del año 2021 y con el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial del año 2024. Otras comunidades autónomas lo están haciendo de forma similar, o de forma complementaria, como lo planteamos desde Más Madrid, como, por ejemplo, es el caso de Cataluña, con el Data Ethics Committee, o, en Baleares, con el Comité de Ética de Investigación. En segundo lugar, planteamos un protocolo de evaluación estandarizado basado en ensayos controlados y aleatorios para comprobar la eficacia y la seguridad de cualquier técnica de inteligencia artificial que se introduzca en el servicio madrileño de salud. Como saben, en España, la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial es el organismo que se encarga, precisamente, como su propio nombre indica, de supervisar, pero, lógicamente, no realiza ensayos clínicos en sentido estricto. Creemos que, en el marco del artículo 27.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid debe garantizar en el ámbito de su servicio de salud que el uso que se haga de la inteligencia artificial sea el que mejor se adecúe a los intereses de los ciudadanos. Y, por último, señorías, planteamos la elaboración de una auditoría sobre el uso de los datos sanitarios por parte de las entidades que los gestionen para velar por la diligencia en la custodia y en el uso responsable frente a terceros. Del mismo modo que en la Comunidad de Madrid se han realizado auditorías en el cumplimiento de objetivos de calidad, de atención a los pacientes, de continuidad asistencial -al menos hasta el año 2023, porque ahora ya sabemos que el Gobierno de Ayuso ha decidido no publicar las actas de sus reuniones con Quirón ni con Ribera Salud, ni las auditorías de sus hospitales-, creemos que sería muy interesante poder realizarlas en lo relativo particularmente al tratamiento de los datos sanitarios; sin auditorías disponibles, los madrileños no pueden saber si los hospitales concesionados cumplen con los estándares de calidad. Y eso, en un contexto como el actual, en el que sabemos que desde algunos centros concesionados, como el de Torrejón, se ha desarrollado una política hospitalaria basada en la maximización de beneficios, hasta el punto inclusive de incumplir la ley, en lugar de la prestación de un servicio público y universal, tal y como exige la Constitución.

Termino ya, señor presidente. La digitalización y el desarrollo de la inteligencia artificial creemos que tiene un valor y un potencial incalculable, como hemos tenido ocasión de conocer en la comisión a través de diferentes comparecencias, pero su implementación implica riesgos de iguales dimensiones. En este sentido, y para finalizar, creemos que es imprescindible que la Comunidad de Madrid cumpla rigurosamente con el nuevo Reglamento Europeo y lleve a cabo las evaluaciones de impacto algorítmico en todas las aplicaciones autonómicas que utilizan inteligencia artificial con el objetivo de garantizar la protección de los derechos fundamentales de los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Cierra este primer turno el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Gracias, presidente, y buenos días. Señorías, hoy vamos a debatir hasta la última coma de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, hasta el último euro, y unas cuentas sólidas para la única Consejería de Digitalización de España, que está siendo un auténtico motor en la región, que está consiguiendo una transformación de la Administración autonómica y que

es ejemplo para otras muchas Administraciones. Estamos debatiendo sobre nuestra región mientras el Gobierno de la nación, el que debería dar ejemplo, vive en el desgobierno y en la parálisis más absoluta. El Gobierno de España se ha rendido, ha declarado su incapacidad para presentar unos presupuestos generales del Estado desde el año 2023. Y no es un fracaso; es una rendición política, es una falta de respeto mayúscula a la soberanía del Parlamento nacional -imagino que aquí el portavoz de Más Madrid estará de acuerdo- y sobre todo a la estabilidad de las familias y de las empresas españolas.

Y esto contrasta frontalmente con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Señorías, las cuentas de esta consejería demuestran que a pesar de los desafíos y de la inestabilidad que nos llega desde el Gobierno central, este Gobierno tiene un plan. Para 2026, la consejería maneja 534,6 millones de euros. Si descontamos los fondos europeos, que son transitorios, el presupuesto ordinario de esta consejería crece un 7,85 por ciento. Y ustedes repiten hasta la saciedad -lo hemos escuchado hoy de nuevo- que los fondos europeos son la base de la consejería y que se lo debemos a Pedro Sánchez, con frases del tipo de "¿cómo van ustedes a hacer políticas cuando el Gobierno de España no llegue?" Pues aclaro dos cosas: Madrid estará a la altura e invertirá, agradeciendo -como ya les dijo el consejero- que hayan llegado, pero les aclaro por enésima vez que los fondos europeos son eso, europeos, y no de Sánchez. Y una pregunta: ¿me puede aclarar qué parte del presupuesto regular del Gobierno de España ha llegado en materia de innovación, tecnologías o equipamientos digitales a los ayuntamientos de Madrid? Le contesto: ninguna. La ineptitud de Pedro Sánchez y de Óscar López ya sabemos que ha terminado en la pérdida de decenas de millones de fondos europeos; si no saben cómo gestionarlos, pregunten a las comunidades autónomas, que si están preparadas para ello.

Señorías, en definitiva, unas cuentas que consolidan la transformación digital y refuerzan la ciberseguridad en nuestra región con inversiones estratégicas y objetivos ambiciosos. Por ejemplo: en ciberseguridad, el presupuesto de la agencia se incrementa en un 50 por ciento, alcanzando los 4,5 millones de euros; se creará un centro de control de operaciones para monitorizar y proteger las infraestructuras críticas de la región; y la comunidad continuará con el despliegue del escudo digital en todos los municipios. Sobre inteligencia artificial, se destinan más de 23 millones de euros para implementar la inteligencia artificial en la Administración, y el objetivo es gestionar los trámites en menos de cinco minutos, cubriendo doscientos procedimientos, que representan el 90 por ciento del total de trámites administrativos. Y se seguirán mejorando herramientas como: la cuenta digital; la tarjeta sanitaria virtual; el avatar de IA para asistir a ciudadanos por voz o texto, y en varios idiomas. Sobre salud digital, recibirá un presupuesto de 110,4 millones de euros, que supone un aumento del 3,1 por ciento, para seguir desarrollando la historia clínica electrónica, que se impulsará la historia clínica electrónica única, con un aumento del 7 por ciento, y se desarrollarán proyectos de imagen para la Atención Primaria, hospitalización domiciliaria y seguimiento de crónicos. Además, la IA se aplicará para mejorar la prevención y la detección precoz de enfermedades. En Educación, la plataforma EducaMadrid invertirá 4,5 millones de euros para mejorar esta plataforma y reducir los tiempos de concesión de ayudas y trámites administrativos, y una inversión de 1,8 para formar a profesionales, empleados públicos y ciudadanos en IA. Y en cobertura de televisión digital se destinarán 3,6 millones de euros, un aumento del 300 por ciento, para extender la señal del servicio público de televisión a zonas rurales

y áreas con coberturas deficientes. Con estas cifras garantizamos un futuro digital seguro, ágil y al servicio de los madrileños.

Y ahora permítanme que analicemos parte de las setenta enmiendas que nos ha traído la oposición. El Grupo Socialista creo que tiene una obsesión, que es criminalizar la colaboración público-privada, y un ejemplo es la enmienda G55, donde quieren quitar medio millón de euros a los trabajos realizados por empresas, estudios y trabajos técnicos para meter ese dinero en subir sueldos del grupo A1 y cuotas sociales. Señores, la digitalización avanza más rápido que cualquier Administración y hace falta la agilidad y el conocimiento de la empresa privada. Quieren una consejería para contratar a más burócratas, que es lo que hacen en el Gobierno de España, y no para dar mejor servicio a los madrileños. El hecho de querer mover del Capítulo Segundo al Capítulo Primero es de traca, y así lo demuestra. Otro ejemplo son los clústeres, que, como ya le dijo el consejero, ya generan ecosistemas reales, conectan startups con pymes y grandes empresas e impulsan proyectos piloto y atraen inversión. Además, ya tienen recorrido y están empezando a presentarse a proyectos europeos y a licitar con otros entes. Y el objetivo es ir reduciendo progresivamente la aportación directa a la Comunidad de Madrid para que puedan caminar solos. Votaremos a favor de la enmienda 89, para la formación en los centros de salud de la Comunidad de Madrid sobre el uso de aplicaciones y apps destinadas a la ciudadanía.

El Grupo Más Madrid, con su habitual visión intervencionista, confirma que su prioridad no es la innovación, sino el control social. Por ejemplo -y me sorprende que no lo haya mencionado usted en su intervención-, una de sus prioridades es crear una oficina de análisis de discursos de odio en redes sociales. Es un gran problema, sin duda, que ha sido analizado en esta Cámara, pero la solución no pasa por vigilar a nadie. Sobre la IA, que sí lo ha mencionado, hasta la propia Unión Europea está revisado sus sistemas después del informe Virkkunen, donde se cuestiona la necesidad de retrasar y modular la entrada en vigor del reglamento de IA precisamente para no frenar la innovación, ni asfixiar a la industria, ni generar incertidumbres innecesarias. Le advertió el consejero que habría que cambiarlo, así ha sido y el tiempo nos está dando la razón. Sobre los fondos europeos, creo que le ha bailado un cero, y le explico: el presupuesto de la consejería es de 534 millones de euros sin contar con los MRR. Le explico en qué partidas: en la Dirección General de Estrategia Digital, unos 25,5; en Madrid Digital, unos 3,2; en la Dirección General de Salud, 19,9; y la Agencia de Ciberseguridad no tiene. Si lo sumamos, son 48,6 millones de euros, lo que representa alrededor del 8 u 8,5 por ciento, y no el 80 que usted mencionaba en su intervención. Sobre la oficina para pymes, como saben, ya está en marcha una estructura de acompañamiento a pymes para su digitalización, no solamente con ayudas económicas, sino con asesoramiento y proyectos aplicados. Más de 160 pymes ya han sido acompañadas en procesos de adopción de inteligencia artificial, blockchain, automatización, ciberseguridad y digitalización avanzada.

Al Grupo Vox, nos parece un ejercicio de irresponsabilidad quitar la Agencia de Ciberseguridad. Señor Gallardo, estuvimos en León visitando el Incibe y creo que sabe de sobra que el Incibe no protege ni a ayuntamientos ni a la propia Comunidad de Madrid. Además, lo quiere quitar para financiar una auditoría sobre los costes de la inmigración ilegal en la sanidad pública. Mire, el debate migratorio es crucial, pero no se financia a costa de la seguridad de nuestros datos sanitarios, ni de la protección de

nuestros centros educativos, ni de la estabilidad de nuestro sistema de emergencia. Desde luego, es fácil reducir fondos desde fuera, especialmente -lo habrán escuchado aquí mis compañeros de la comisión- de créditos centralizados, pero no es tan fácil gobernar, porque cuando toca gestionar una crisis real, como la DANA que sufrió esta región hace unos años, esta comunidad sí que ha estado a la altura, enviando bomberos, sanitarios, psicólogos, sin necesidad de la ayuda de quienes solo se dedican a criticar.

Señorías -ya acabo-, el modelo de Madrid es claro: bajos impuestos, libertad y eficiencia. Llevamos años liderando la economía de España y, sí, es un logro de gestión aprobar estos presupuestos. Señorías, estas cuentas de digitalización son la confirmación de una Administración al servicio del ciudadano y la prueba de que en Madrid hay un rumbo claro. Los datos son incontestables, el presupuesto es ambicioso, está ejecutando proyectos esenciales y apuestas por la digitalización para consolidar a Madrid como el hub digital del sur de Europa. Por ese motivo, les animamos, el próximo viernes, a aprobar estas cuentas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasaríamos al segundo turno de cinco minutos, de menor a mayor. Inicia este turno el Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) No va a hacer uso del mismo. ¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Pausa.*) Sí. Muy bien.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias presidente. ¡Qué pena!, la verdad, que el portavoz del Partido Popular haya perdido esta oportunidad para defender su presupuesto. Una vez más, vuelve a hablar del Gobierno de España, de los fondos europeos, menospreciando, precisamente, a quien da de comer justamente a esta consejería, porque esta consejería sin los fondos europeos y sin el dinero del Ministerio de Transformación Digital no sería nada ni existiría. Entonces, es una pena que haya perdido esta oportunidad.

También le diría una cosa: vamos a ver, usted sabe el dinero que nosotros podemos mover para hacer enmiendas. Entonces, lo que es absurdo es decir aquí que si hemos sacado el dinero de no sé dónde o lo hemos sacado del Capítulo Segundo para moverlo a... (*Rumores.*) ¡Claro!, es que es el único sitio del que podemos sacar dinero para hacer enmiendas. ¡Es el único sitio! Y, si no, díganos usted, mejor, alguna fórmula, que seguro que la sabe.

Por otro lado, mire, reducir el presupuesto en digitalización precisamente en un mundo que avanza hacia lo digital no es solo un paso atrás, sino que es una imprudencia con consecuencias bastante graves que yo calificaría realmente de miopía peligrosa. Mientras las economías líderes y nuestras principales empresas competidoras redoblan sus apuestas por la transformación digital, el proyecto de presupuestos para el año 2026 nos propone un acto justamente inverso: reducir la inversión es el único camino demostrado para la poca eficiencia, la innovación y la competitividad. No se trata de un simple recorte numérico, sino que es una decisión absolutamente imprudente que hipoteca nuestro futuro más inmediato.

La digitalización, señorías, como todo el mundo sabe, no es un gasto, sino que es una inversión estratégica. La digitalización va de la mano de la ciberseguridad. Menos inversión significa sistemas más

vulnerables a ciberataques, que son cada vez más sofisticados y costosos. ¿Estamos dispuestos a arriesgar la seguridad de nuestros datos e infraestructuras críticas? Parece ser que, con el presupuesto que hoy nos presentan aquí, y sin aceptar absolutamente ninguna enmienda, creo que sí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Deduzco de las palabras del portavoz del Grupo Popular que no tienen intención de llegar a ningún acuerdo en torno a las propuestas que hemos planteado desde Más Madrid. Respecto a la mención que hacía sobre la presentación de presupuestos a nivel nacional, yo querría decirle dos cosas: la primera es que, efectivamente, el Gobierno de España debe presentar un proyecto de presupuestos y, sí, lo digo con rotundidad y lo digo yo, que formo parte de un grupo político que participa del Gobierno de España; y la segunda es que el motivo por el que el Gobierno de Ayuso presenta estos presupuestos no tiene en absoluto nada que ver con un ejercicio de responsabilidad abstracto, con el cumplimiento de la norma o con ese deber jurídico y moral de presentar unos presupuestos anualmente, porque a la vista está que en el primer mandato de la señora Ayuso, en el que gobernaba en esta comunidad autónoma sin ni siquiera ser la fuerza más votada, prorrogó hasta en dos ocasiones los presupuestos de la legislatura anterior -ni siquiera de su propia legislatura-, y luego, en la siguiente, otra vez los volvió a prorrogar porque no era capaz de ponerse de acuerdo con su socio de Vox. Por tanto, señorías, este tipo de críticas, que a mí me parecen muy pertinentes y que yo hago en primera persona al Gobierno del que formo parte, yo creo que tienen valor precisamente cuando vienen por parte de alguien que se lo está diciendo a su propio Gobierno. Porque yo ya sé que usted está en desacuerdo con lo que hace el Gobierno de España, ¡faltaría más!, por eso ustedes no gobiernan. El valor tiene cuando lo digo yo, pero no cuando lo dice usted, en este sentido.

Yo creo que aquí ha habido dos planteamientos: uno.... Fíjese, y lo digo sabiendo que en el elenco de la oposición estamos Más Madrid, está el Partido Socialista y está Vox, o sea, partidos que en algunas ocasiones somos muy diferentes, pero creo que ha habido un planteamiento, no sé, constructivo o propositivo, un poco en la línea que -ahora que no nos escuchan desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid-, en general, seguimos en la Comisión de Digitalización donde, más o menos, casi todos los días podemos debatir en esos términos. Entonces, un planteamiento constructivo y propositivo, y luego hay otro planteamiento, que es quizás -si me lo permite, y con todo el respeto- más confrontativo, y no le puedo juzgar por ello; quiero decir que la líder de su partido y presidenta de la Comunidad de Madrid imprime carácter en sus diputados, inclusive en aquellos diputados que a lo mejor se sentirían más cómodos -¡a lo mejor!- con otro planteamiento -creo, o me atrevo a deducir-. Pero, en cualquier caso, insisto, no le juzgo por ello.

Me preocupan algunas de las afirmaciones que han hecho. ¿No van a cumplir ustedes con el reglamento de inteligencia artificial porque al consejero de la Comunidad de Madrid le parece que no es pertinente, que tiene -no sé- elementos matizables? Quiero decir, ustedes la ley la cumplen cuando

les parece bien y, cuando no, no la cumplen. ¿Las sanciones que prevé el reglamento europeo de inteligencia artificial ustedes -digamos- las van a pagar sin más, nos van a abocar a los madrileños a tener que utilizar una parte de nuestros impuestos para cumplir con la irresponsabilidad, en este caso del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Yo la verdad es que no lo entiendo y me gustaría que me lo aclarara.

Y luego, en fin, podemos estar en desacuerdo en términos de política económica general o de modelos. Yo eso se lo reconozco porque, naturalmente, tenemos planteamientos -si quiere- ideológicos muy diferentes, pero, ¡hombre!, ¿auditar un hospital público es intervencionismo para el Partido Popular? Lo digo porque ustedes lo hacían hasta el año 2023. Ahora no sé si lo hacen, pero, desde luego, no publican los resultados. Yo creo que, honestamente, ustedes no se creen esto que están diciendo; quiero decir: saben perfectamente que auditar un hospital público no es una forma de intervencionismo que pueda ser contradictoria con la política económica que desarrolla su Gobierno. Por eso, me parece que podíamos llegar a un acuerdo en este sentido.

Yo creo que tenemos tiempo para transaccionar, pero para ello haría falta primero un cambio -digamos- en el criterio confrontativo y que pasaran ustedes al lado de quienes pretendíamos plantear este debate presupuestario en unos términos un poco más constructivos. Si tienen margen para hacerlo, yo les tiendo la mano, a pesar de que no hemos estado de acuerdo en la primera intervención. Naturalmente -y con esto termino, señor presidente-, estas no son las cuentas que nosotros habríamos presentado, y no serán las cuentas que presentemos el día que tengamos ocasión de gobernar, con total seguridad, pero creemos, con honestidad y con humildad, que nuestras enmiendas pueden mejorar sensiblemente estas cuentas, y por eso las mantenemos el día de hoy. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra el turno el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Gracias, presidente. Bueno, a la portavoz del PSOE le quiero recordar que el presupuesto lo defendió el consejero hace varias semanas y que aquí lo que estamos debatiendo hoy son las enmiendas. Entonces, creo que se ha confundido en el procedimiento.

Nosotros hemos aprovechado los fondos, sin ninguna duda. Creo que, además, la mayoría de las comunidades autónomas han aprovechado los fondos con mucho trabajo. Quien no puede decir lo mismo es el Gobierno de España, donde el grado de ejecución es ínfimo, ridículo, lamentable y una oportunidad perdida, sin ninguna duda, para cambiar el modelo de país que teníamos. Y, desde luego, el modelo de país ha cambiado, pero no a mejor; o sea, se ha cambiado la atención al ciudadano, se ha digitalizado la Administración en muchas comunidades autónomas, y en la nuestra en la que más, y por eso siempre está a la vanguardia. Sin embargo, el Gobierno de España ha desaprovechado una oportunidad brutal para cambiar nuestra sociedad en todos los sentidos, y hemos visto a dónde han ido la gran mayoría de los fondos europeos, que es para escándalos que vamos conociendo poco a poco por los medios de comunicación.

Y, señoría, yo sé que está en el ADN del PSOE gastar siempre todo lo posible y gastar a manos llenas. Le voy a poner un ejemplo muy gráfico: el presupuesto de Óscar López en el ministerio es

inmensamente superior al presupuesto que tenemos en la Comunidad de Madrid en materia de digitalización. Evidente, ¿verdad? ¿Dónde está España como país en todos los rankings de digitalización de Europa o del mundo? España no aparece. La única región que aparece es Madrid; Madrid por encima de España. O sea, que con unos presupuestos bastante ajustados se puede hacer mucha mejor política y gestión que con unos presupuestos tan abultados como los que tiene el Gobierno de España, porque, sinceramente, no sabemos a dónde va ese Gobierno. Pero solamente un pequeño matiz, y es que la última vez que ustedes aprobaron un presupuesto no existía la inteligencia artificial, entonces, ¿qué van a estar ustedes gestionando si en esos presupuestos que ustedes tienen ni siquiera se mencionaría ni la inteligencia artificial, ni la ética, ni los datos, ni los gemelos digitales? ¡Nada de eso! Entonces, claro, es muy fácil venir a criticar unos presupuestos cuando en materia de digitalización con los que ustedes tienen no sé qué estaban gestionando; a lo mejor estaban gestionando Nokias de la serpiente, porque eran los presupuestos que había en aquella época y no los que tenemos a día de hoy.

En esa comisión siempre ha habido un planteamiento constructivo, señor Perpinyà, y lo va a seguir habiendo. Pero no se trata del diputado que defienda o del diputado que ostente la portavocía de ella, sino que creo que los temas son tan básicos y tan necesarios para los ciudadanos que poco debate pueda haber político en ello, más allá del control social que muchas de sus señorías quieren llevar a cabo utilizando la inteligencia artificial o el discurso de odio que ustedes proponían para controlar a la gente. Si quitamos esa parte de control de ideología, creo que en acortar trámites estamos todos de acuerdo; en digitalizar al máximo posible para evitar al ciudadano que tenga que ir a la Administración o que se tenga que desplazar, estamos todos de acuerdo; y en trámites en un solo clic, que antes eran muy tediosos y que ahora simplemente en una plataforma, dándole a un botón, se llevan a cabo, yo creo que en esa parte estamos todos de acuerdo y poco debate político puede haber.

Por supuesto que cumplimos la ley, evidentemente, y por eso estamos cumpliendo la ley y cumpliendo el reglamento de IA. Otra cosa es que influyamos donde podemos influir, que es diciendo a nuestros compañeros en Europa que la ley de inteligencia artificial en un momento dado se aprobó porque era necesaria, pero que está lastrando la inversión, y estamos viendo cómo Estados Unidos, e incluso China, que ya no copia los Estados Unidos, sino que ya innova, nos está sacando ventaja mientras nosotros nos pasamos el día regulando y frenando la inversión extranjera. Entonces, lo que estamos proponiendo y diciendo a nuestros compañeros es que por supuesto que hay que cuidar los intereses y la privacidad de los datos de los ciudadanos de la Unión Europea, pero que no se puede frenar la inversión, y las grandes empresas a día de hoy estamos viendo que no están en Europa, sino que están en China o en Estados Unidos.

Y poco más. Simplemente decir que me parece un poco pretencioso decir que cuando gobiernen ustedes harán unos presupuestos distintos, mientras que donde gobiernan no son capaces de ponerse de acuerdo y llevamos tres años sin ellos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Habiendo terminado el debate, se procede, por tanto, en virtud del artículo ciento... Se me ha ido. En función del artículo... (*Rumores.*) -eso es, muchas gracias-, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan

presentar en el Registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley que la Mesa de la Comisión pueda admitir a trámite. Antes de pasar al cuarto punto del orden del día, hacemos un receso de tres minutos para que puedan cambiar los portavoces.

*(Se suspende la sesión a las 12 horas y 48 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 57 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a reanudar la sesión. En primer lugar, ruego nuevamente a los señores y señoras portavoces que anuncien las sustituciones producidas en sus respectivos grupos. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí. Sustituyo yo a la portavoz de la comisión.

El Sr. **PRESIDENTE**: A la señora Cuartero. Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí, el señor García y el señor Guardiola nos sustituyen al señor Fernández Lara y a mí, así que intervendrán ellos en la sección.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Alejandro Sánchez sustituye a uno de los portavoces, que no recuerdo cuál es.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Y usted mismo será el que intervenga. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Ninguna sustitución. Intervendrá el señor Serrano por este grupo parlamentario. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. De acuerdo. Pasamos al último punto de la sesión de la mañana.

### **Debate y votación de la Sección 16, Medio Ambiente, Agricultura e Interior.**

En virtud del artículo 164.1 del Reglamento de la Asamblea, y conforme al acuerdo de la Mesa y Portavoces de su reunión de 3 de diciembre, se recuerda que las intervenciones de los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios, para la defensa de sus respectivas enmiendas, el debate sobre las presentadas por los restantes grupos, y también para fijar posición en relación con la sección correspondiente del proyecto de ley, se dividirán en dos turnos por grupo parlamentario, con un tiempo de diez minutos en el primero y un tiempo de cinco minutos en el segundo, e interviniendo de menor a mayor. Abrimos, por tanto, un primer turno de los diferentes grupos parlamentarios, por

tiempo de diez minutos, de menor a mayor. Inicia el turno el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Comparezco para fijar la posición de mi grupo parlamentario en la Sección 16, integrada por diez programas presupuestarios, de un presupuesto que nosotros ya hemos dicho hasta la saciedad que no es nuestro presupuesto, porque el único en el que nos reconocemos es el que acordamos con el equipo de Gobierno en el año 2022. En esta ocasión, además, que después de haber presentado cuarenta y cinco enmiendas a esta sección solo nos hayan aceptado una, y a medias, porque es una transaccional que deja absolutamente en los huesos nuestra propuesta de impulsar las cooperativas energéticas con una dotación de 5 millones, cuando solo nos han aceptado 500.000, pues, en fin, podrán comprender que nosotros no nos reconocemos en absoluto en este presupuesto. Un presupuesto de la Sección 16 del que, además, el equipo de Gobierno del Partido Popular ha sacado mucho pecho, porque quieren conmemorar -dicen- el año del medio ambiente en la Comunidad de Madrid, y que van a intensificar los objetivos de protección del territorio, de nuestros bosques y montes, de la calidad del aire, de nuestra política energética y de la economía circular, así como el impulso al sector primario. Eso dicen ustedes en la memoria, ¿no? En realidad, lo único raro o anormal que pasa este año es que ustedes conmemoran el 175 aniversario del nacimiento del Canal de Isabel II y, bueno, pues es lo único excepcional, para lo que van a despilfarrar cerca de 1 millón de euros, cosa que nosotros consideramos absolutamente inexplicable.

En cualquier caso, centrándonos en este proyecto de presupuestos de la Sección 16, ustedes dotan un presupuesto de 779 millones de euros en el conjunto de los diez programas, un incremento del 9 por ciento del gasto con respecto al presupuesto inicial del año 2025, pero nada menos que un 28 por ciento más con respecto a las obligaciones que han reconocido en el año 2024, que es el último presupuesto que está liquidado. La ejecución en 2024 ascendió en esta sección a un 89,2 por ciento de los créditos finales -que no de los iniciales-, 4,2 puntos menos que el conjunto de la ejecución del presupuesto general del ayuntamiento en el año 2024. Por tanto, en fin, la Consejería de Medio Ambiente no es un alumno aventajado en materia de ejecución presupuestaria, sino que necesita mejorar. Algunos necesitarán mejorar más, pero la Consejería de Medio Ambiente necesita mejorar en lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, porque ustedes gastan poco y también gastan mal, ¿no? En el conjunto de los diez programas han dejado de gastar un 11 por ciento de los créditos finales, no iniciales. Pero en los programas "Medio Ambiente" y "Agricultura" han dejado de gastar nada menos que un 22 por ciento de esos créditos finales, nada menos que 56 millones de euros. Pero solamente en el Programa "Agricultura" han dejado de gastar, en 2024, 9,6 millones de euros; es decir, un 42 por ciento de esos créditos finales. Y en economía circular han dejado de gastar, en 2024, 34 millones de euros; es decir, un 52 por ciento de los créditos finales.

Para nosotros lo importante no es pintar un presupuesto, sino cómo se gasta al final y, por cierto, en este presupuesto no hay ninguna novedad relevante, salvo el anunciado año del medio ambiente, que se circunscribe a los fastos del 175 aniversario del Canal. Ustedes, en realidad, siguen haciendo lo mismo y de la misma manera. Por eso no es de extrañar que no nos hayan aceptado

prácticamente ninguna de nuestras cuarenta y cinco enmiendas, salvo esta que he dicho inicialmente, donde al final, bueno, el apoyo a las comunidades energéticas, que nos parece a nosotros algo importante, lo han dejado muy descafeinado.

Voy a repasar rápidamente las principales enmiendas que hemos presentado, que son las mismas de todos los años, que es lo malo que tiene ser de Vox, que siempre decimos lo mismo, un año tras otro. No hay mucha novedad, pero, en fin, a lo mejor algún día, si el Partido Popular nos hiciera un poquito de caso, pues a lo mejor modificaríamos un poquito nuestro discurso. En el Programa "Biodiversidad", destaca nuestra enmienda para que se ponga en marcha un plan regional de impulso, aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal, porque, teniendo un 51 por ciento de nuestro territorio destinado a superficie forestal, no tenemos absolutamente ninguna industria asociada a la gestión forestal que ayude, precisamente, a que se mejore la limpieza y el mantenimiento de nuestros montes, no tanto desde el presupuesto público, sino desde la iniciativa privada, porque limpiar el monte es algo absolutamente caro y lo único que hace la Comunidad de Madrid en los montes públicos al final es una gota en mitad del océano, porque la mayoría de ellos pues siguen estando en unas condiciones lamentables y, luego, si tienes la mala suerte de sufrir un gran incendio forestal, como ha ocurrido este año, las consecuencias son mucho más devastadoras. No hay más que verlo, y siempre pongo el mismo ejemplo del incendio del Monte de Viñuelas, donde se ha quemado la parte de la Comunidad de Madrid, la que gestiona la Comunidad de Madrid, de una forma mucho más devastadora que la finca privada, que tiene una mejor gestión y un mejor aprovechamiento. En materia de caza, nosotros hemos presentado una enmienda para que se cree una escuela madrileña de caza y para que se contemple la Federación Madrileña de Caza como entidad colaboradora. También seguimos insistiendo en la necesidad de que tengamos un plan de construcción de emuladores en terrenos de titularidad pública para que, precisamente, facilitemos la alimentación de las aves necrófagas, de los buitres, fundamentalmente de la población de buitres leonados, que poco a poco, gracias a que no existe este plan, se están convirtiendo en predadores y están empezando a generar ataques a la cabaña ganadera de nuestra Comunidad de Madrid.

En el Programa "Agricultura, ganadería y alimentación", seguimos insistiendo en la necesidad de modernizar nuestro regadío colectivo, porque ustedes todos los años siguen incumpliendo esos objetivos presupuestarios; se marcan 144 hectáreas, pero nunca las cumplen. En el año 2026, han sido un poquito menos ambiciosos y han puesto un objetivo de 120 hectáreas, pero un presupuesto ridículo, de 750.000 euros. En fin, sinceramente, el problema son las bases reguladoras, porque ustedes no tienen incentivos suficientes para que las comunidades de regantes modernicen su regadío, porque el agua que ahorran se la tienen que devolver a la comunidad de regantes en vez de ponerla en regadío en una superficie y, por tanto, no son atractivas y las comunidades no acuden a las mismas, un año tras otro. Nosotros lo que les decimos es que pongan en marcha un verdadero plan de modernización de regadíos, porque la Comunidad de Madrid es un auténtico secarral, y que, además, impliquen al Canal de Isabel II como entidad gestora de ese plan, como tienen otras comunidades autónomas pioneras, y que destinen 3 millones y medio de euros, que es lo que les pedimos.

También pedimos un plan de impulso y apoyo a la concentración parcelaria, que brilla por su ausencia en nuestra comunidad; van ustedes a paso de tortuga. Ustedes, en fin, no sabemos cómo llevarán la concentración de Torrelaguna, Valverde de Alcalá, Olmeda de las Fuentes, pero nos tememos que vayan, pues eso, a paso de tortuga. Y, claro, como no hacen concentración parcelaria, nuestras ricas vegas madrileñas cada vez se pierden; se van perdiendo fruto de la especulación urbanística y por eso también les pedimos, un año más, que pongan en marcha un plan especial de recuperación de las vegas madrileñas para que, a través, conjuntamente, de esta concentración parcelaria podamos mantener su uso agrícola. Y la legalización de los invernaderos madrileños, fundamentalmente en municipios como Fuenlabrada o Villa del Prado, que siguen todavía pendientes; que pongan en marcha mercados locales de productores, que yo creo que es una asignatura pendiente que tenemos en la Comunidad de Madrid, pero no en la Cámara Agraria y una vez al mes, sino en todos los municipios y en todos los distritos de la capital, una vez al mes también.

Este año también pedimos que se rehabilite la Lonja de Agricultores de Aranjuez para que, precisamente, se pueda convertir también en un mercado de productores, como piden los agricultores de la zona, y que se apoye el desarrollo de la industria agroalimentaria vinculada al mundo rural, no vinculado a la corona metropolitana, porque el dinero que viene de la PAC ustedes lo están repartiendo en una industria agroalimentaria que no desarrolla ruralmente absolutamente nada.

Y en materia de protección animal seguimos pidiendo que de verdad financien a las corporaciones locales, que son las que asumen las responsabilidades de la ley de protección de los animales de compañía de la Comunidad de Madrid y cuya disposición adicional primera establece que la Comunidad de Madrid tiene que financiar al menos el 50 por ciento de esa inversión y de ese gasto corriente, y ustedes no lo hacen.

Y en economía circular nosotros, una vez más, les estamos pidiendo que, si de verdad quieren hacer algo y ser creíbles en la crítica a la tasa de basuras, lo que tienen que hacer es financiar el gasto corriente de las mancomunidades de residuos. Lo tienen ustedes muy fácil, y nuestra enmienda está ahí: nosotros les pedimos que financien con 132,5 millones de euros tanto al Ayuntamiento de Madrid como a la Mancomunidad del Este, a la Mancomunidad del Noroeste y a la Mancomunidad del Sur, para que puedan rebajar sus ayuntamientos la tasa de basuras y que pongan en marcha medidas de verdad compensatorias para todos aquellos municipios que sufren estas plantas de tratamiento de residuos. Les pedimos que solo destinen a esta finalidad 18 millones de euros y que, si quieren ustedes armonizar y reducir el impacto de las distintas zonas de bajas emisiones que ustedes han financiado en los años anteriores, bueno, pues destinen también una cantidad para ayudar a los ayuntamientos a poder hacerlo.

Y finalmente, en el tema de las cooperativas energéticas, que nosotros pedíamos que destinaran 5 millones, bueno, pues van a destinar 500.000. En fin, lo importante es que se empiecen a tomar este tema en serio. Yo creo que el día que veamos todos los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid con placas solares en sus cubiertas a lo mejor resulta que estaremos generando

una energía renovable importante y estaremos dejando de estropear nuestro mundo rural con esas macroplantas que están haciendo, sobre todo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Termino. Sobre todo en la zona sureste de la Comunidad de Madrid, donde han decidido que tienen ustedes allí que concentrar estos parques fotovoltaicos que están detrayendo nuestra capacidad agrícola y nuestra soberanía alimentaria. Y ya me callo, señor presidente, y le pido perdón por haberme pasado ligeramente en el tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente, y me alegro de su vuelta al ruedo aquí, en esta comisión, porque le venía muy bien y me alegro de su recuperación. En todo caso, también quiero saludar al equipo de la Dirección General de Presupuestos, que yo creo que hace auténticas virguerías para intentar, de alguna forma, cuadrar este presupuesto dada la política fiscal que tiene esta Comunidad de Madrid.

En esta línea, como ha dicho el anterior portavoz, la verdad es que tenemos que hacer intervenciones similares porque se reiteran los incumplimientos del Partido Popular a lo largo de los años. De ahí que tengamos que cumplir con nuestras enmiendas, para que aquello que dijeron que iban a hacer y que no han hecho lo tengamos que trasladar aquí a la comisión. Tengo que recordarles esos famosos diez parques de bomberos que iban a hacer en el año 2019, e incluso hubo aquí uno que era concejal en aquella época del Villanueva de la Cañada que decía que parece ser que se va a empezar, que se va a empezar ahora, pero hay otros muchos más que siguen esperando, y algunos morirán el sueño de los justos porque no habrá nunca parques de bomberos, solo me temo que uno será el Villanueva de la Cañada y otro el de Villarejo de Salvanes, que por fin podrán salir adelante después de una larga espera.

Y también tengo que recordarles el incumplimiento reiterado que tiene con los agentes forestales. Este año 2025 era el gran año, con los 453 efectivos. Ahora, la realidad es que ¿dónde están esos que prometieron el señor Novillo y la señora Ayuso? En ningún sitio. En el papel, simplemente, del año en el que firmaron en dicho acuerdo.

Y si hablamos de las plazas de bomberos, bueno, ahora, cuando se produzcan en el futuro, dentro de dos años, para las elecciones, dos nuevos parques con las nuevas incorporaciones, ¿qué va a ocurrir? ¿Se van a aminorar los servicios extraordinarios que nos cuestan 20 millones de euros a todos los madrileños y madrileñas o vamos a seguir igual o peor? Sobre todo porque en extinción desaparecen 120 plazas -ien extinción!- con el acuerdo con Tragsa; es decir, eso es lo que supuestamente ustedes han dicho. Me imagino que eso también repercutirá en los servicios extraordinarios que tenga que prestar el Cuerpo de Bomberos.

Y otro tema que reiteramos, pues ya es histórico, es el plan de modernización de las oficinas de los agentes forestales, que es una auténtica vergüenza e incluso la Inspección de Trabajo les ha llamado la atención porque están en un estado deplorable ahora mismo.

Y otro clásico de esta comisión, desgraciadamente, es la situación de los bomberos forestales, ipersonal de la Comunidad de Madrid!, personal al que han vuelto a mandar a su casa, con un contrato de seis meses, para quienes ya el año que viene parece ser que hay una promesa -supuesta- de que ya van a estar ocho meses, en el año 2026, y luego ya estarán todo el tiempo. A pesar de haber pasado por un proceso de estabilización, lo cierto es que esos seis meses han sido los que les han tenido contratados este año y en noviembre se han ido a su casa nuevamente, y, para colmo, parece que hay una oferta de los pluses que les corresponden por el reconocimiento de la categoría de bomberos forestales, pero esos pluses son de una cantidad prácticamente ridícula e insignificante para el riesgo que tienen.

Por otro lado, en cuanto a los medios y efectivos del Cuerpo de Bomberos, hay que recordar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en la que se dice que las contribuciones especiales de Unespa no las han destinado para su objetivo, que no es el mantenimiento de los parques ni de los servicios, sino que es para la ampliación o mejora de los mismos, cosa que no han hecho a lo largo de estos años. De hecho, la sentencia les dice que hay cuatro años, desde que ha reclamado el Sindicato de Bomberos, que deben abonar, que deben destinar para el Cuerpo de Bomberos, cosa que no están haciendo. Y debe ser para material que sea inventariable, no para aquel del renting al que tienen ustedes tanta afición.

Por otro lado, también nos han rechazado una enmienda porque minorábamos ingresos, que es el brutal incremento que pretenden hacer en la tasa de dispensa, de prevención y de extinción de incendios, que va a suponer un coste para los ayuntamientos de más de 13 millones de euros a lo largo del próximo año. Y luego, con la idea, como planteó aquí el viceconsejero en la comparecencia que tuvimos sobre este tema, de que aumentará en los próximos dos años más; es decir, que se llegará al 50 por ciento del total del presupuesto. Y hemos pedido el informe económico, todavía desde el 3 de octubre, y todavía no ha llegado. Eso es un gran tasazo del Gobierno de Ayuso a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

También, por otro lado, hemos presentado enmiendas sobre el apoyo a la agrupación de Protección Civil, porque ustedes presumen mucho de sus efectivos cuando llega la campaña de extinción de incendios, pero la realidad es que ese apoyo no existe. Así como también hemos presentado varias enmiendas de apoyo a los cuerpos de Policía Local para incrementar esa cantidad que los ayuntamientos vieron detraída cuando se planteó la nueva estrategia por la que cincuenta ayuntamientos perdieron la subvención.

Y, por otro lado -ya para ir finalizando y dar el paso a mi compañero, el señor Guardiola-, en el tema de agricultura se planteó también en la anterior comisión -y lo dijo mi portavoz el año pasado- la necesidad de que hubiese la gestoría -yo creo que lo ponía en el apelativo, la gestoría, la gestión-,

pero, ciertamente, que utilicen las organizaciones profesionales agrarias para hacer esa gestión de tramitación de las múltiples ayudas y subvenciones que vienen de los fondos europeos y del Ministerio de Agricultura, pero que, ciertamente, ustedes tienen unas subvenciones raquíticas para esas organizaciones agrarias y yo creo que sería razonable el incremento de las mismas y también evitar lo que ha ocurrido en el año 2022 con un convenio que hicieron, con una de ellas, millonario.

Y, por último, otra cuestión que planteamos es la eliminación de la subvención a la Fundación Toro de Lidia, porque además hay otra sentencia del TSJ en la que nos da la razón -como hemos reiterado en esta comisión- sobre que incumplen reiteradamente los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que marca la Ley de Contratos para el tema de las subvenciones. Y, por último, también la desaparición de la figura de la gerencia de asuntos taurinos, porque realmente no hace las funciones que tiene encomendadas. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Vamos a continuar con la otra parte del presupuesto de esta sección. Como ya les dijimos, este presupuesto es una réplica absoluta del anterior y es un presupuesto que nos preocupa, porque es realmente grave que sigamos manteniendo e incumpliendo compromisos del propio Partido Popular y, sobre todo, que no reaccionemos a algo que afecta en este presupuesto, como es la crisis climática, y que al final van pasando los acontecimientos, las catástrofes y tal, y nos encontramos con que no hay una reacción de la Comunidad de Madrid. Y al final van pasando los años y cada vez es más difícil, y será más difícil, encontrar una respuesta a la crisis climática.

Entonces, yo voy a utilizar mi intervención para hablar de nuestras enmiendas parciales, entrando más específicamente a cada área. Por ejemplo, en materia de biodiversidad y gestión forestal, hay un asunto que nos parece realmente importante, que es el asunto de las repoblaciones, y por eso hacemos una enmienda respecto a ello, y es que al final solo en este año se han quemado 4.000 hectáreas y ustedes proponen repoblar 182. Han aumentado esta repoblación, estos objetivos, pero realmente nos parece irrisorio respecto a todo lo que se quema año tras año, sobre todo en muchos espacios protegidos.

También nos preocupan nuestros espacios protegidos, y medioambientalmente protegidos, por la degradación que sufren; solo hay que salir a pasear y entrar en uno de ellos para ver el nivel de degradación. No digo que ustedes no hagan nada respecto a ello, pero con la presión que hay respecto a una comunidad de 7 millones de habitantes tan cerca de nuestros espacios y entornos medioambientalmente protegidos, hay un deterioro constante y acumulado, y por ello pedimos más inversión en la recuperación y en la mejora de nuestros entornos. Pedimos para el Parque de la Alhóndiga, para el Cerro de Los Ángeles, para los parques regionales del sureste, también para el Hayedo de Montejo, también para la Cuenca Alta del Manzanares, para el curso medio del río Guadarrama, para la presa de los Peñascales, para la laguna de Ambroz, y así otras cuantas enmiendas. Luego es importante resaltar que el proyecto de Arco Verde, que es un proyecto que a nosotros nos parece adecuado, necesita un mantenimiento y no puede ser que solo sea el proyecto de inaugurar y

que luego no siga un mantenimiento, porque así pasa que hay zonas totalmente degradadas y por eso creemos que hay que aumentar las partidas de mantenimiento en las zonas de Arco Verde.

También debo recordar, por cuarto año consecutivo -vamos a tener que felicitarlos cada año-, la reparación de las calles Princesa y Vereda del Colmenar, y sus paseos terrizos, que es verdad que aquí aprobamos una proposición no de ley para su recuperación y cada año están haciendo cien metros, pero, claro, a este paso, dentro de diez estará recuperada, pero, vamos, que tampoco pasaría nada porque los kilómetros que tiene se hicieran de golpe. Una propuesta que hacíamos aquí y que nos parecía bonita, y que la debatimos también, fue la de crear un plan regional de identificación y repoblación y señalización de los caminos públicos históricos, que es algo que ustedes no apoyaron en proposición no de ley y que siguen sin apoyar.

Con respecto a la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, nos parecen irrisorias las ayudas a la eficiencia energética con fondos propios y planes Renove, y las ayudas a energías renovables, con fondos propios, insisto. España está viviendo una transición energética ejemplar, algo que podemos ver, cuando vamos a las casas, donde hay mucho autoconsumo. Y vemos también que se están reacondicionando muchas viviendas en muchos barrios de la Comunidad de Madrid, pero todo viene de fondos del Gobierno de España y de fondos europeos, y creemos que debe haber también fondos a nivel autonómico. Al igual que creemos que debe haber un fondo para que se creen comunidades energéticas locales para el fomento de las energías renovables. En materia de economía circular, uno de los grandes agujeros que tiene la Comunidad de Madrid y que tiene que solucionar, por ejemplo, y no entendemos si es porque lo consideran comunista, es que sensibilicemos a la ciudadanía en materia de economía circular, que debe de ser algo muy grave. Y también nos parece importante ampliar la dotación destinada a los proyectos de medida compensatoria para los municipios que asumen aquellas grandes instalaciones de residuos. En materia de la tasa de residuos les hemos propuesto una enmienda para que la Comunidad de Madrid asuma una parte del coste de los residuos, y debe de ser que ustedes están contentísimos de que los ciudadanos paguen la totalidad del coste de la tasa de residuos, porque la Comunidad de Madrid se ha negado a aliviar el coste a los ciudadanos. Y, por supuesto, en materia de gestión de residuos es fundamental que haya algo que lo organice, que la Comunidad de Madrid sea parte de esa estructura organizativa en la gestión de los residuos, que abandonemos ya las mancomunidades y que hablemos ya de esa estructura de consorcio regional de la gestión de residuos para que la Comunidad de Madrid sea copartícipe de la gestión de los residuos, siendo la máxima competente en materia de residuos.

Para terminar, señor presidente, respecto a la Dirección General de Suelo, en la 261 y 261P, y la Dirección General de Urbanismo, creemos que es fundamental el incremento de la inspección en la gestión urbanística, porque consideramos que se están haciendo barbaridades y que hay una inspección mínima. Y también pedimos que se dejen de enajenar parcelas públicas, que podrían ser muy útiles para la construcción dotacional o, sobre todo, para solventar la emergencia habitacional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Un año más, nos enfrentamos, en esta Sección 16, "Medio Ambiente, Agricultura e Interior", a un presupuesto decepcionante y que no hace frente a los grandes retos del medio ambiente en la Comunidad de Madrid, particularmente en materia de gestión de los residuos y de adaptación al cambio climático. Al final, todo descansa en los fondos que se envían desde el Gobierno de coalición progresista, que menos mal que existen porque si no la situación de la Comunidad de Madrid en estos temas sería aún peor. ¿Año del medio ambiente? Pues no se ve por ninguna parte, como ya comenté en comisión. No existe este año del medio ambiente en los presupuestos. Ahora bien, sí que existe una excepción a esta decadencia en los presupuestos de medio ambiente, ¡y adivinen ustedes cuál es! Efectivamente, los toros, que aumentan nada menos que un 60 por ciento el presupuesto, incluida la subvención encubierta a la Fundación Toro de Lidia, que acaba de ser anulada por el TSJ. Ya nos contarán esto cómo lo van a arreglar, señorías del Partido Popular. En todo caso, nosotros lo tenemos claro, porque si en nuestras manos estuviera todas las ayudas públicas a la tauromaquia deberían estar destinadas a otros fines, como así hemos realizado con nuestras enmiendas. En lo único en lo que se nota cierta progresión es en materia de emergencias -será porque el consejero es bombero de profesión-, que es la que se lleva a la práctica totalidad del incremento presupuestario. Pero la verdad es que en todo lo demás, salvo en los toros, el estancamiento de esta consejería es total y, sin embargo, los problemas medioambientales de la Comunidad de Madrid son muy serios.

Tenemos, en primer lugar, el problema de la desastrosa gestión de los residuos, que se evidencia en los pocos datos disponibles, algo, por cierto, a lo que, precisamente, hemos presentado diversas enmiendas a los indicadores de este programa, el 456N. Solo el 40 por ciento de los municipios ha comenzado la recogida separada de la materia orgánica, que es obligatoria desde enero de 2024. El tratamiento previo al vertedero es un absoluto desastre, tanto en Pinto como en Colmenar, pero tampoco en Valdemingómez ni en Loeches se llega a los objetivos europeos, que son del 55 por ciento del tratamiento previo para 2025, para este mismo año, cuando estamos por debajo del 20 por ciento tanto en Pinto como en Colmenar. Tenemos que llegar a un objetivo de vertido del 15 por ciento y en estas mancomunidades estamos todavía en el 80 por ciento. Por no hablar de la inmensa cantidad de vertidos ilegales que proliferan por todo el mundo rural, particularmente en el sur de la comunidad. Señorías, hay que dar un golpe de timón radical en materia de gestión de los residuos y, más allá de una estrategia de economía circular que no va a cambiar absolutamente nada, hay que darle un impulso presupuestario a las tres erres. Por eso, nosotros seguimos abogando por la creación de una agencia regional de residuos, como tienen las comunidades más avanzadas en esta materia, que impulse, que planifique y que ayude a los ayuntamientos a dar este volantazo total a la gestión de los residuos.

Asimismo, proponemos un plan de choque de 2 millones de euros para implantar la recogida separada en toda la región, así como 1 millón y medio para proyectos de compostaje y medio millón para la recogida separada de los textiles, que va a ser obligatoria a partir de 2026. También creemos que la comunidad, a través de esta agencia de residuos, debería planificar nuevas infraestructuras de

compostaje y reciclado de residuos electrónicos y textiles en cooperación con las mancomunidades, pero evitando concentrar estas infraestructuras en los denominados complejos medioambientales ya existentes.

El otro gran desafío de esta consejería -o debería serlo- es la adaptación al cambio climático. Madrid ya es una de las regiones europeas con una cuantía más elevada de daños y pérdidas en la terminología del Convenio de Cambio Climático, que se traduce, por ejemplo, en una alta mortalidad en las olas de calor y en una vulnerabilidad creciente de nuestra economía ante fenómenos meteorológicos extremos. En este caso, la política de la Comunidad de Madrid es directamente la del avestruz; ante los problemas crecientes, por un lado, y la amenaza negacionista de Vox, por otro: el inmovilismo y la inacción. Se nota, sin ir más lejos, en la tibieza de las declaraciones del consejero, incapaz de decir las palabras cambio climático, no sea que pierda los favores de Ayuso a pesar de que todos los documentos técnicos de la consejería apunten a lo mismo. Pero se nota también en los presupuestos, que se basan exclusivamente en los fondos europeos para ayudas a la movilidad eléctrica, a las energías renovables y a la rehabilitación y eficiencia energética. Si no existiera esa financiación extraordinaria, ¿cuál sería la aportación de Madrid a la transición energética? Nos tememos que ninguna. Y eso se nota particularmente en las ayudas a las entidades locales, que han desaparecido.

Por el contrario, desde Más Madrid-Verdes Equo proponemos un ambicioso plan de adaptación al cambio climático, dotado con 5 millones de euros anuales para preparar, proteger y transformar nuestros pueblos y ciudades en lugares más verdes, más habitables y resilientes al calentamiento global, con redes de refugios climáticos, sombreados de espacios públicos, sustitución de pavimentos, climatización de edificios públicos, etcétera, etcétera, etcétera. A ello le sumamos ayudas a la renaturalización urbana, por 1,3 millones de euros; 2 millones para un plan Renove de centros educativos, para que nuestros niños y niñas no se frían de calor en verano y se mueran de frío en invierno; 1 millón para el fomento de comunidades energéticas locales de autoconsumo, para que las fotovoltaicas no queden simplemente en manos de las grandes corporaciones en gigaplantas de suelo; y 2 millones para la instalación de cargadores eléctricos municipales, cargadores para coches eléctricos, que es el gran abandonado de los planes de movilidad eléctrica de nuestra región; una inversión de 300.000 euros en nuevas estaciones de control de la contaminación, y recuerdo a sus señorías que en breve van a entrar en vigor las nuevas directivas en materia de contaminación atmosférica; y 250.000 euros para el estudio del impacto del cambio climático sobre la economía de la Comunidad de Madrid, para que no nos vuelva a venir aquí un viceconsejero, o un consejero, a decirnos que no sabemos de lo que estamos hablando cuando preguntamos por el impacto del cambio climático sobre la economía de la Comunidad de Madrid. Desde nuestro punto de vista, no podemos seguir a ciegas, a expensas de lo que a la academia le interese o no investigar, sino que la Administración tiene que tomar cartas en el asunto. Proponemos, asimismo, un cambio sustancial de objetivos de Fenercom, esta fundación de la energía, que pretendemos que pase de ser una mera gestora de subvenciones europeas a una auténtica oficina para la transición energética de la Comunidad de Madrid. Creemos que este sería un paso muy importante en el impulso hacia esta transición.

En materia de espacios naturales, proponemos enmiendas al Programa 456A, en su mayor parte destinadas al refuerzo de nuestros espacios naturales y áreas verdes y a la educación ambiental. Quiero destacar una financiación extraordinaria para la limpieza del Parque del Sureste, asolado en este momento por vertidos ilegales de todo tipo y condición; así como la recuperación del Centro de Educación de las Abejas de Colmenarejo, que está en un auténtico estado de abandono; los proyectos del Corredor Verde de las lagunas de Ambroz al río Jarama, del Corredor Suroeste desde la Casa de Campo al río Guadarrama; y mejoras presupuestarias sustanciales para el parque de Polvoranca y el de Valdebernardo, cuyas infraestructuras se caen a pedazos. En total, en esta sección, en este programa, hemos presentado enmiendas por valor de 2.785.000 euros.

En materia de agricultura, el 411A, insistimos en poner Madrid a la cabeza en la producción de agricultura ecológica, uno de los pocos sectores en los que aún podemos ser capaces de competir a nivel nacional, aumentando las ayudas y las becas, fomentando la incorporación de gente joven al sector y la producción y comercialización local mediante ayudas a los ayuntamientos para la promoción de mercados y parques agrarios.

También hemos presentado bastantes enmiendas relativas a la protección animal, aprovechando para ello el generoso presupuesto público que dedican al Centro de Asuntos Taurinos, y que nosotros proponemos reconvertir en ayudas públicas a la protección animal, y en particular a la construcción de un nuevo centro de protección animal, en el sur de la región, similar al que ya da servicio en Colmenar Viejo y que se encuentra completamente saturado.

En materia de suelo y urbanismo proponemos gastar 1 millón de euros, que extraemos directamente del dinero destinado a la Fundación Toro de Lidia, para dar luz a los barrios de la Cañada Real y un refuerzo del personal de inspección urbanística.

Y, por último, en materia de emergencias nos parece muy grave y temeraria la reducción presupuestaria en materia de prevención de incendios forestales, de forma que hemos presentado una enmienda de 2 millones de euros para reforzar estas labores de prevención, así como un presupuesto de apoyo a los municipios para la redacción y puesta al día de sus planes de acción municipal. Además, y esto nos parece importante porque no supone ningún coste adicional, hemos presentado varias enmiendas de parámetros para establecer indicadores claros en materia de prevención de incendios forestales, tanto en cuanto a superficie trabajada como a kilómetros de caminos y cortafuegos, etcétera. También hemos presentado una enmienda para incrementar el presupuesto destinado a reparación y reforma de parques de bomberos y oficinas comarcales de agentes forestales que, como se evidencia, año tras año es claramente insuficiente; tenemos que ir mucho más deprisa en materia de infraestructuras y personal de emergencias.

En conclusión, hemos presentado 54 enmiendas de gasto y 68 enmiendas de parámetros a esta sección, que totalizan poco más de 27 millones de euros, lo que supone aproximadamente el 3,5 por ciento del presupuesto de esta sección. Un cambio relativamente pequeño, pero que permitiría

cambiar radicalmente la orientación de los programas de esta consejería para enfrentar los grandes desafíos medioambientales de nuestro tiempo y apoyar a los municipios en esta tarea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra este primer turno el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, o buenas tardes ya. La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior nos ha presentado unos presupuestos de 778,8 millones de euros, con una subida de un 8,7 por ciento, lo que supone un incremento de más de 62 millones de euros para el ejercicio presupuestario 2026. Les guste o no, lo valoren o no, estos son los presupuestos y ahí están esos 62 millones más que en el año 2025. Y serán estos presupuestos los que permitan llevar a cabo las políticas que quieren los madrileños para el cuidado y mantenimiento de nuestro privilegiado medio ambiente, para seguir favoreciendo al sector primario y al mundo rural, y también son los presupuestos que velarán por nuestra seguridad, emergencias y Protección Civil.

Señorías, ponemos hoy en valor estos presupuestos e igualmente debatimos en esta comisión las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios. Es curioso que año tras año -ya lo han dicho aquí- se repiten de manera muy parecida -cuándo no- las mismas enmiendas, y probablemente con los mismos y equivocados planteamientos y casi con los mismos errores. Pero vayamos al análisis, al menos, de algunas de ellas. Permítame que trate las enmiendas más significativas, algunas de ellas compartidas por los grupos de la oposición, atendiendo a su cuantía o singularidad por razones, lógicamente, de tiempo.

En seguridad y emergencias les damos cuenta de que el presupuesto de la Agencia de Seguridad y Emergencias 112 para el año 2026 es de 409 millones de euros, que supone más del 50 por ciento del total de la Sección 16, con un incremento de 50 millones de euros. En el presupuesto de 2026 se dedican más de 280 millones de euros a la Dirección General de Emergencias para la prevención y extinción de incendios, así como para la gestión forestal de los montes regionales. Por esto, en el año 2026 vamos a tener más efectivos de las brigadas forestales en labores de prevención, pasando de 300 a 419 efectivos, y en materia de extinción vamos a crecer en 267 bomberos. Con este esfuerzo presupuestario estamos en disposición de responder ante las situaciones de emergencia que en los últimos años venimos padeciendo con la solvencia y la rapidez exigidas.

Desde el Partido Socialista hacen enmiendas con incrementos de plantilla y con propuestas de construcción de nuevos parques de bomberos y también de nuevas oficinas comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales. A los incrementos de la plantilla les acabo de contestar con los crecimientos tanto de bomberos como de agentes forestales. Y, en cuanto al resto del presupuesto, este ya prevé un plan de actuaciones tanto en parques de bomberos como en oficinas comarcales, helipuertos y bases de retén. Plantean enmiendas con unas cuantías importantes y con la propuesta de minoración de créditos centralizados o fondos de contingencia o supresión de otras partidas hasta casi desaparecer, por ejemplo, el Centro de Asuntos Taurinos. ¡Qué fijación, señorías, tienen ustedes, la izquierda, con la tauromaquia y su entorno! Aprovecho, señorías, para trasladar el apoyo de este grupo parlamentario y

del Gobierno regional a nuestra fiesta nacional y al mundo del toro por lo que supone de tradición y de cultura, sin olvidar el papel que juega el toro bravo en la conservación de la biodiversidad en nuestra región, ya que su cría favorece el cuidado de la naturaleza y el mantenimiento y la mejora de nuestras dehesas. Pero es que, además, tenemos que proceder a la reparación y conservación de la Plaza de Toros de Las Ventas, como patrimonio histórico de todos los madrileños con más de cien años de vida, que fue declarada bien de interés cultural en el año 1994, para lo que hemos previsto un incremento de casi 3 millones de euros para su ejecución. ¿O es que quieren los señores de la izquierda que la dejemos abandonada? Pues eso, señorías, la ideología antitaurina ultraizquierdista.

Más Madrid propone añadir actividades de formación, pero muy concretas: para la atención a las víctimas de violencia sexual, para la creación de unidades de gestión de la diversidad en las Policías Locales y en la atención de víctimas de LGTBI-fobia para las Policías Locales. Señorías, las mismas del año pasado y las mismas del anterior. Pues la misma respuesta, señorías: esas medidas se encuentran recogidas en el plan de formación del Ifise para 2026.

Señorías, los tres grupos de la oposición también coinciden en hacer enmiendas con un tema muy sensible, como es la seguridad. Señorías, ustedes saben perfectamente que las competencias en materia de seguridad son del Gobierno central a través de la Delegación del Gobierno. Sí que es verdad que la Comunidad de Madrid, a través del programa Esicam, apoya a las Policías Locales, y lo hace en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en el control de la vigilancia vial y en el acompañamiento como respuesta rápida ante situaciones de alto riesgo tales como maltrato, violencia o delitos en general, pero siempre para acompañar y nunca para sustituir ni a la Guardia Civil ni a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Desde el proyecto Esicam, ya se han firmado nueve asociaciones de municipios, con más de treinta y cuatro municipios implicados, con la máxima de ser más eficaces en la gestión de los recursos. Dicho esto, señorías, la Dirección General de Seguridad continuará dando apoyo a las Policías Locales, cumpliendo con la estrategia de seguridad integral de la Comunidad de Madrid, Esicam 179.

Pasamos a Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio, y el Programa 411 se corresponde con la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación y viene con una dotación de más de 67 millones, que servirán de refuerzo a la dinamización del sector primario. Y las enmiendas presentadas por los grupos se desestiman. ¿Por qué? En unos casos, porque las mismas se refieren a incrementos de créditos para acciones o inversiones que ya se están realizando por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ejemplo de ello son las 305, la 309 o la 414 del Grupo Socialista, bien porque proponen créditos para realizar acciones que son claramente competencias de otras Administraciones, y ejemplo de ello son la 175 del Grupo Vox o la 444 de Más Madrid, y otras enmiendas que recogen minoración de créditos presupuestados, ya que los recortes propuestos comprometerían de forma irresponsable la correcta prestación de los servicios públicos ya comprometidos con anterioridad, y ejemplo de ello son: la 431, la 432, la 434 del Grupo Más Madrid.

El programa de Biodiversidad y Recursos Naturales cuenta con un presupuesto de más de 51 millones de euros. Este programa, el 456A, proporciona cobertura presupuestaria a la gestión, a la

protección, a la conservación y mejora y restauración del medio ambiente de nuestra región. Las enmiendas presentadas por los distintos grupos, en su mayoría, se corresponden con propuestas en las que la dirección general no tiene competencias, y quedan desestimadas. Y, otro año más, Vox plantea la creación de una red de muladares, que ya hemos debatido largamente en esta comisión, quedando descartada por las restricciones en materia de aviación, urbanización y existencia de infraestructura que tenemos a nivel regional. También plantean un plan de impulso a la concentración parcelaria para favorecer su explotación, lo cual nos parece muy interesante, pero el señor Henríquez de Luna sabe, como yo, de las dificultades que entraña esa pretensión por razones de todos conocidas. Ya saben, aquello de la herencia de mis padres, la mía mejor que la tuya, que tú sales ganando y yo perdiendo. Pero a pesar de ello tenemos en marcha varias actuaciones, como las de Torrelaguna, Olmeda de las Fuentes, Valverde de Alcalá o Tielmes. Esta última, por cierto, ya ha sido publicada y más del 50 por ciento de los propietarios están de acuerdo. Mis felicitaciones a la consejería, porque no es tarea fácil. Como también ha citado usted en su intervención, también proponen un plan para el impulso y aprovechamiento de la biomasa forestal, que ya viene recogido en el Plan Madrid Forestal 2026-2030 que comienza en este presupuesto.

El Grupo Socialista ha presentado muchas enmiendas para las que no tiene competencia la dirección general, como ayudas al autoconsumo energético, construcciones de calidad del aire en Villanueva del Pardillo y algunas otras. Y algunas otras de inversión o adición que ya están recogidas y suficientemente dotadas en los presupuestos.

Algunas de las enmiendas presentadas por Más Madrid, como las propuestas de realización de campañas de sensibilización sobre especies exóticas y demás, se desestiman al entender suficientes los créditos ya previstos en el presupuesto relativo a campañas de divulgación y sensibilización para concienciar a los ciudadanos de la importancia de la biodiversidad y de la protección del medio ambiente. También se desestiman las enmiendas relativas a creación de nuevas actividades en terrenos en los que no tiene competencia la dirección general, tales como caminos o vías verdes municipales, arbolado urbano o terrenos dentro del dominio público hidráulico.

En cuanto a suelo y urbanismo, la Comunidad de Madrid está liderando la puesta en el mercado de suelo público para la construcción de viviendas, impulsando la creación de consorcios urbanísticos orientados al desarrollo residencial e industrial y se está trabajando en la redacción de la ley de impulso y desarrollo equilibrado de la región, que dotará de un marco jurídico más seguro e innovador a nuestro urbanismo. Ya se están iniciando los estudios para definir la nueva estrategia territorial de la Comunidad de Madrid para promover el equilibrio entre infraestructuras, medio ambiente y paisaje. Y los consorcios urbanísticos, señorías, son gastos comprometidos y, por lo tanto, todas aquellas enmiendas que proponen de la detracción de los importes de estos consorcios quedan desestimados.

Voy acabando. Más Madrid presenta una enmienda para el refuerzo del personal para la vigilancia de edificaciones ilegales, detrayéndolo, ¡cómo no!, del de asuntos taurinos, cuando desde la Dirección General de Urbanismo ya se han incorporado medios tecnológicos de apoyo al personal, entre

otros, con la ortofoto. Y el Grupo Vox presenta una enmienda -para acabar- para la creación de un portal de todo el suelo industrial de la Comunidad de Madrid, con una dotación de más de 500.000 euros. Independientemente de dónde pretende minorar la citada dotación, y de que no sería posible, se están llevando a cabo acciones por parte de la Dirección General de Urbanismo relacionadas con el tema que nos incumbe. Esto es... Pero en este caso no es solo con los suelos industriales, sino también con suelos urbanos no consolidados y suelos urbanos no sectorizados.

Acabo, señor presidente. Los presupuestos presentados se corresponden con las necesidades y los compromisos contraídos con los madrileños en materia de medioambiente, agricultura e interior. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasaríamos ahora al segundo turno de grupos, de cinco minutos, de menor a mayor. Inicia este turno, nuevamente, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. En la primera intervención no me ha dado tiempo a comentar alguna de nuestras enmiendas, una de ellas destinada a eliminar los alquileres, que nosotros consideramos superfluos, que tiene la Consejería de Medio Ambiente, a la que destinan nada menos que 8,6 millones de euros, fundamentalmente al edificio de Alcalá, 16, con 7,9 millones de euros, pero también al Imidra, que el Imidra tiene también cantidades importantes destinadas al alquiler y, sinceramente, yo creo que podría volverse a El Encín, y a lo mejor hacían su trabajo con más paz, con más tranquilidad y más centrados en los temas agrícolas y no en otras cuestiones, como sortear los problemas que tiene acceder al Madrid Central de "Carmeida", algo a lo que parece que dan muchísima importancia. Pero, claro, como han blindado el gasto en arrendamientos, pues hemos hecho una enmienda en la medida en la que hemos podido. Ya nos hubiera gustado quitar esos 8,6 millones de euros, pero ya se han encargado ustedes de que no lo podamos hacer.

Y en materia de seguridad nosotros damos mucha importancia -ya lo saben- a que el programa Esicam al final solo llega y solo beneficia a los municipios que tienen Policía Local, mientras que para los 67 que no tienen Policía Local, ¡para esos!, el programa de Esicam ni está ni se le espera. Y ustedes lo que tienen que hacer, fundamentalmente, como antigua diputación provincial que son, aunque lo hayan olvidado, es intentar que los municipios que no tienen Policía Local la puedan tener. ¿Cómo? Precisamente, creando esas unidades comarcales de Policía Local en las que nosotros llevamos tanto tiempo insistiendo.

Y sobre algunos comentarios que se han hecho por parte del portavoz del Partido Popular a nuestras enmiendas. En el tema de los muladares, eso de la seguridad aérea de AENA no se lo creen ni ustedes. En fin, por esa regla de tres habría que cerrar, a lo mejor, algunos vertederos que tienen una concentración de buitres absolutamente tremenda, como por ejemplo el de Colmenar Viejo. Y no se hace. ¿Ahí AENA no dice nada, ni está preocupada, ni les dice...? Es que ya estamos un poco cansados de que nos tomen un poco por tontos. Ustedes se aprovechan y utilizan a AENA para no asumir una

nueva responsabilidad. Por cierto, existen muladares privados que tienen algunas explotaciones ganaderas que yo he visto con mis propios ojos, y no parece que ustedes las clausuren. Por tanto, yo creo que aquí simplemente están poniendo excusas de mal pagador.

En cuanto a las concentraciones parcelarias, señor Serrano, ya sabemos que son difíciles, ipero se han hecho en España de toda la vida de Dios! Pero eran tiempos, a lo mejor, los de antaño, donde la Administración se dedicaba no tanto a intentar llenar la prensa de titulares falsos, como planes Terra o plan Forestal o... Porque están todo el día lanzando planes, y a lo mejor nos dedicamos, o se dedicaba a la Administración a hacer su trabajo. Y un trabajo complicado, pero que es necesario, es precisamente el de la concentración parcelaria, y ustedes van a paso de tortuga. Y precisamente porque se han olvidado de esa importante responsabilidad nuestras vegas madrileñas, que son el suelo agrícola más productivo, están como están: dejadas de la mano de Dios, con las infraestructuras de regadío absolutamente deterioradas. La Comunidad de Madrid yo creo que está a la cola de España en modernización de regadíos; una comunidad rica, que tiene una parte pequeña de su superficie destinada al uso agrícola, la tienen ustedes completamente abandonada, precisamente porque no se constituyen las comunidades de regantes, precisamente porque no se moderniza el regadío. Y ustedes dicen: No, no, esto es culpa de la Confederación Hidrográfica. No, esto es culpa de ustedes, porque hay comunidades autónomas que, por ejemplo, tienen entes instrumentales para esa modernización de regadío, como es el caso de Castilla y León o como es el caso de la Comunidad Autónoma de Navarra. Y ustedes aquí, que tienen el Canal de Isabel II, pues no lo utilizan. ¿Por qué? Porque al Canal de Isabel II el mundo rural, los agricultores y los ganaderos, ino le importan nada! Si hasta en una ocasión escuché a un antiguo consejero delegado decir que no le importaban nada los agricultores y los ganaderos porque no querían pagar el agua. Eso lo he escuchado yo con mis oídos. Y, en fin, eso demuestra el poco interés o el escaso interés que tienen ustedes en materia rural.

Y con respecto al tema del aprovechamiento y valorización de la biomasa, que ya está incluido en el Plan Madrid Forestal, bueno, yo, el día que vea en la Comunidad de Madrid una planta de generación eléctrica proveniente de la biomasa forestal, a lo mejor les empiezo a creer, iporque no hay ninguna! Y la biomasa forestal que se genera en la Comunidad de Madrid se tiene que llevar a plantas que están en Soria, que están en León, con la correspondiente huella de carbono que eso supone. Porque es que aquí los trámites, la burocracia y la filosofía que han tenido hasta ahora en la Comunidad de Madrid no han permitido autorizar ninguna. ¡Y proyectos claro que los hay! Lo que no hay es voluntad política de hacerlo, por muchos ómnibus que aprobemos, porque al final lo importante es esto: crear una economía productiva en torno a la gestión forestal y a la limpieza de los montes, que la tiene que hacer el sector privado, no el sector público. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que el otro día me aplicaron el artículo 18.4 del Reglamento y tuve que ir a visitar una consejería, y estaban allí desesperados los funcionarios y las funcionarias porque estaban haciendo el argumentario para rechazar

las enmiendas de los distintos grupos de la oposición. Estaban allí muy obsesionados haciendo el informe para pasárselo -imagino- al Gobierno y al portavoz del Partido Popular para decir por qué rechazan nuestras enmiendas. Y, ciertamente, la verdad es que yo les decía: ¡Hombre!, si al final el resultado va a ser el mismo porque me imagino que aplicarán el rodillo de la mayoría absoluta y pocas enmiendas van a tener visos de aprobarse a pesar del esfuerzo que hagan los distintos grupos de la oposición en presentar las mismas. Por eso, al final ustedes van a rechazar enmiendas que surgen, que trasladan compañeros en el propio del territorio y que ustedes, al final, votarán que no sistemáticamente.

Pero, previamente, en cuanto ha hablado usted del crecimiento de las plantillas, ¿dónde están los 2.200 bomberos que anunció a bombo y platillo en un debate de la región la señora Ayuso en el año 2022? En ningún sitio. Ni en sus papeles. Solamente en la nota de prensa que sacó después del debate de la región. ¿Y dónde están los 453 agentes forestales? En ningún sitio, y el plazo era el año 2025. Pues ni con estas incorporaciones que se van a producir se llegará nunca a esas cantidades porque, lógicamente, hay gente que se jubila, hay gente que enferma y se retira.

Y, por otro lado, también me imagino que me podrá decir usted, de ese pueblo que se ha hecho tan famoso últimamente no solamente por las fiestas navideñas, sino por el hospital de Torrejón de Ardoz, ¿dónde está el parque de bomberos de Torrejón de Ardoz? No está. ¡No está! Hay un solar que está lleno de residuos, allí, que va amontonando el ayuntamiento, no sé para qué, pero me imagino que no será por una cuestión de economía circular. O el parque de bomberos de Móstoles, ¿dónde está, señor Serrano? O el Soto del Real, El Molar, el de Lozoya. Esos no están en ningún sitio, ni aparecen ni se les espera por muchos años.

Y en cuanto al bien de interés cultural que es la famosa Plaza de las Ventas, quien ha abandonado esa plaza ha sido el Partido Popular, que lleva muchos años gobernando y ni siquiera ha sido capaz de mantener el valor de dicha plaza. Ustedes dieron una subvención a lo que era antes a Arpegio y ahora es Planifica, o como se llame en estos momentos. Planifica en aquellos momentos era Arpegio, luego Obras Madrid, pero nunca se ejecutó dicha obra. Y ahora han puesto 3 millones y medio con los que tienen que ejecutar dos obras: una es la de los adornos que están arriba, aquí, al final, que están en el tejado y que se cayó uno antes de San Isidro y pudo originar una desgracia; y la otra es la obra de las fachadas, que les puedo asegurar -y a ver cómo se lo puedo mostrar a esta comisión- que este año 2026 seguro que no empiezan, porque hay que hacer los proyectos, hay que licitarlos y seguro que han puesto la cantidad para inflar y para intentar engañar al mundo del toro, porque están muy preocupados por bien de interés cultural, pero la realidad de los hechos es que no son ciertos, y de hecho el abandono de esa plaza es sistemático. Vamos a ver esa obra, que han anunciado ya tres veces, de los 40 millones de euros, vamos a ver cuándo empieza, porque yo he conocido ya tres proyectos diferentes de esa obra que se iba a ejecutar de rehabilitación del bien de interés cultural de Las Ventas, pero me temo que han hecho otro anuncio este año a bombo y platillo, pero que seguro que no saldrá adelante.

Y, por otro lado, hemos planteado enmiendas -como se recoge aquí- de mejora de los parques regionales: mejora del Parque Regional del Sureste; del Curso Medio de Guadarrama a la altura de

Navalcarnero; de la Cuenca Alta del Manzanares; del Hayedo de Montejo; de la laguna del Campillo de Rivas; o la recuperación del Embalse Gabriel Hernández, con el que seguimos, de Torreloz; o del Parque de la Alhóndiga, del sector 3 de Getafe. O también, lo que hay en otros parques regionales cuando viajamos a otras comunidades autónomas, la creación de centros de educación ambiental, que no existe en esta Comunidad de Madrid, fundamentalmente en los parques regionales. O el cuidado de las vías pecuarias, como puede ser en Fuentidueña de Tajo o en Quijorna, de la Cañada Real Segoviana. Y, luego, la PNL que se aprobó en esta Asamblea, con la recuperación de caminos históricos, que desgraciadamente no se aprobó, sino que se debatió, y escuchábamos al movimiento vecinal la necesidad de reconocer y señalar esta...

Por otro lado, lógicamente, también queremos algo que se ha planteado en enmiendas de los distintos grupos, como es la construcción del centro de acogida de animales en el Parque del Sureste, o de Ciempozuelos, y convenir -porque es verdad que está saturado- el de Colmenar Viejo, también para la recogida de animales.

Y en cuanto al Canal de Isabel II, que el año que viene va a hacer los fastos del 175 aniversario, hemos enfrentado unas inversiones que nos trasladan los compañeros, como son las urbanizaciones de Valdemorillo o de Colmenar de Oreja, que ahí necesita forzar la red de agua de esas zonas, que están muy abandonadas, y necesitan el apoyo del Canal de Isabel II. Y también hay una enmienda y una PNL, que presentó este grupo en la comisión y que fue debatida y contó con el apoyo de todos los grupos de la oposición, menos el del Gobierno, que era la creación de un museo de agua y patrimonio hidrológico de nuestra región en el sitio de Chamberí.

Y, lógicamente, sobre el tema de residuos sí apostamos por la creación de un consorcio regional de residuos, porque es un tema que no es de los más graves que tienen actualmente las Administraciones locales, pero es un tema también de la Comunidad de Madrid, que no puede olvidarse de él. Y está claro que el modelo de las mancomunidades ha sido un fracaso rotundo; ni se han acabado las instalaciones, es un conflicto permanente y ustedes han sido incapaces de que esa imposición que hizo el Gobierno de Esperanza Aguirre -y aquí alguno de esta sala lo conoce bien- para hacer la gestión de los residuos, pero ha sido un fracaso. Entonces, apostamos decididamente por que la comunidad se implique y, de hecho, las conversaciones que hemos tenido en la estrategia de economía circular debe ser la medida del futuro y no verlo por otro lado, porque la verdad es que el problema más grave que tienen las corporaciones locales es este y ustedes están haciendo puramente demagogia con el tema de los residuos. Nada más. Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena por su dirección.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Bueno, efectivamente, debemos tener una fijación con algunas cosas. Pero, señor Serrano, cuando la oposición, una oposición tan diversa como esta, coincide en determinadas cuestiones, pues quizás quiere decir algo, ¿no? Y quizás quiere decir que nos parece insatisfactorio el presupuesto que ustedes presentan para esta sección y que

intentamos corregir con nuestras enmiendas. Claro, que la respuesta suya es totalmente displicente: "esto es imposible", "esto no me toca", "esto es de los ayuntamientos", "ya lo estamos haciendo", "y además es comunista". Estas son un poco las respuestas habituales del Partido Popular.

Sí que les quiero comentar que, claro, nosotros presentamos enmiendas a la formación -que antes no lo he comentado- de las Policías Locales. Hacemos un incremento presupuestario de 350.000 euros para intentar compensar que llevan ustedes dos años consecutivos reduciendo el presupuesto de formación de Policías Locales. Pero no solamente es eso, sino que además les proponemos varios indicadores en la materia, y ustedes directamente dicen: No, es que esto no toca, porque esto nos parece mal. Bueno, pues nosotros claro que insistiremos, un año, y otro, y otro, y otro, hasta que consigamos gobernar e implantemos estas cuestiones.

En materia de toros, por supuesto que tenemos una fijación con este tema, pero tenemos una fijación con las ayudas públicas en este tema. Nos parece absolutamente impresentable que se esté gastando esta cantidad inenarrable de dinero en los toros, cuando resulta que tenemos a los ayuntamientos sin dinero para la protección animal y resulta que tenemos un barrio entero, la Cañada Real, sin luz. ¡Claro que nos parece impresentable que se estén gastando más de 7 millones de euros al año en toros! ¡Nos parece impresentable! ¡Así de simple! Porque son ayudas públicas, esas ayudas públicas que luego ustedes niegan para otras cuestiones. Y mire, le voy a decir una cosa, porque estoy un poquito cansado con este tema: ¡que los toros son buenos para la biodiversidad! Pero ¿de qué? O sea, los toros no mantienen la dehesa; la dehesa se inventó para la ganadería extensiva y el toro, efectivamente, es un ganado extensivo, ¡pero igual que lo son las vacas, señor Serrano! ¡Igual que son los cerdos! ¡Igual que son las ovejas! ¡Cerdos, ovejas y vacas! Y son todos... Por cierto, las vacas son de la misma especie que los toros. ¡Y claro que mantienen la biodiversidad con la ganadería extensiva, pero no para eso necesariamente hay que tener toros! ¿Sabe para qué sirven los toros en los países de nuestro entorno? ¡Para ir de turismo a verlos! Para eso es para lo que están sirviendo los toros y para eso es para lo que ustedes deberían reconvertir el tema de los toros.

Con respecto a la Plaza de Toros de Las Ventas -que estamos un poquito cansados ya del tema-, ¡llevan ustedes cinco años consecutivos incumpliendo el presupuesto que ustedes ponen para la reforma de la Plaza de Toros de las Ventas! ¡Cinco años consecutivos incumpliendo el presupuesto! Y nosotros lo que les hemos dicho el otro día es que este presupuesto, para empezar, tendría que ir a Patrimonio Histórico. ¿Por qué tiene que cargar Medio Ambiente con el muerto de reformar la Plaza de Toros de las Ventas, cuando es un monumento histórico artístico? Pues un monumento histórico artístico ¡que lo carguen al presupuesto de los monumentos histórico-artísticos!, pero no al presupuesto de Medio Ambiente. ¿Qué pinta Medio Ambiente pagando el presupuesto de la reforma de la Plaza de Toros de las Ventas? ¡Pues no pinta absolutamente nada! ¡Esa es la realidad!

Y sobre otros muchos asuntos de los que hemos presentado, efectivamente, hay una carencia flagrante, en la que hemos insistido todos los grupos, en materia de ayudas a los temas de protección animal, y hay una carencia, por ejemplo, de que tenemos el centro de protección animal de Colmenar Viejo, el centro de la Comunidad de Madrid, absolutamente saturado y es imprescindible que haya otro

nuevo centro de protección animal para el sur de la Comunidad de Madrid. Sobre eso no nos dicen absolutamente nada. Igual que no nos dicen nada ni sobre parques agrarios, ni sobre los mercados agrarios, ni sobre el banco de tierras, ni sobre tantas otras propuestas que hemos realizado.

Y, por supuesto, sobre lo que no dicen absolutamente nada es sobre la gestión de residuos, ¡porque la gestión de residuos de esta comunidad es un fracaso total y absoluto y hay que darle un volantazo a ese tema! ¡Y esto lo pueden ustedes hacer con una agencia de residuos, lo pueden hacer con un consorcio de gestión de residuos, como propone el Partido Socialista, o con el sursuncorda, pero algo tienen ustedes que hacer! ¡Lo que no me vale es una estrategia de cien páginas, o trescientas, u otra nueva estrategia para seguir incumpliendo los objetivos europeos! Y para eso tienen ustedes los presupuestos y no los utilizan para lo que los tienen que utilizar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Cierra el turno el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, presidente. Me van a permitir que primero, antes de contestarles a ustedes, hable de economía circular, que no me dio tiempo en mi anterior intervención. Seré muy breve. Al final, las enmiendas de los tres grupos casi que confluyen en su crítica al tema de los residuos, pero las reflexiones son muy opuestas: Vox opina que dedicar fondos a las plantas de residuos, como la de Loeches, para tirar al vertedero el 50 por ciento de los residuos no procede, y lo compacto, que lo sepa; y los grupos de la izquierda dicen que hacemos poco o nada. Pero volver ahora a la discusión, diez años después, sobre si consorcio o mancomunidad me parece que no aporta nada a esta comisión. Señorías, la gestión de residuos está perfectamente definida y diferenciada, la Comunidad de Madrid asume el cien por cien de los gastos de los municipios de menos de 2.000 habitantes, de 2.500 habitantes, y el 70 por ciento de los municipios de menos de 5.000 habitantes, y a ello se dedican casi 9 millones de euros. El resto es competencia de los propios ayuntamientos. También se presupuestan otros 6 millones para reposición y mejora de los vertederos.

Y de la tasa de basuras mejor casi no hablar porque aquí yo creo que mienten todos. Señorías, la tasa de basura se corresponde con la transposición de una ley aprobada en Bruselas, pero transpuesta de la forma más desfavorable para los ciudadanos madrileños y españoles. El anexo X establece una serie de recomendaciones y el Gobierno del señor Sánchez -¿cómo ha dicho usted?, el progresista, el Gobierno progresista, comunista progresista- ha apostado por el peor como único modelo de financiación. Pues eso, tasazo al canto y ¿quiénes lo pagan? En este caso, los madrileños.

Decía el señor Henríquez de Luna que no son los presupuestos de Vox. ¡Faltaría más! Claro, son los presupuestos del Partido Popular y de nuestro Gobierno. Efectivamente, hemos llegado a una transaccional para el apoyo a las comunidades energéticas, con una cuantía de 500.000 euros. Y también ha hablado del 75 aniversario del Canal de Isabel II, que yo creo que no debemos pasar por alto, porque es una institución fundada en 1851 por la reina Isabel II, ha sido y es un pilar fundamental para la gestión del agua en la Comunidad de Madrid, ha sido motor del desarrollo en nuestra región, ha impulsado la economía verde y ha cuidado el medio ambiente, y su compromiso con la innovación y la

sostenibilidad es un ejemplo a seguir para otras muchas instituciones: el mejor agua del mundo al precio más barato.

Decía también que gastábamos poco en economía circular y que no habíamos sido capaces de agotar los créditos el año pasado, pero le tengo que reconocer que es que esos treinta y pico millones que usted citaba de incumplimiento se corresponden con las subvenciones a las mancomunidades, que no se han producido porque no se han acabado las plantas, o no se han construido las plantas.

En cuanto al Imidra, ya sabemos que a usted no le quieren en exceso, pero le puedo decir que hoy ha hecho donación de 3.500 plantas a Tres Cantos para recuperar los terrenos que se quemaron este verano: rebollos, quejigos, encinas, majuelos, laureles, espinos; ¡un montón de plantas! Y, además, le digo otra cosa: el Imidra está trabajando en el terreno para recoger semillas del propio terreno para favorecer su implantación. Y las competencias de seguridad le vuelvo a recordar -como ya dije en mi primera intervención- que son del Gobierno central.

El señor García Sánchez, del PSOE, dice que se reiteran los incumplimientos año tras año y yo lo que creo que se reiteran son sus peticiones. Y, por cierto, el parque de Villanueva de la Cañada, que usted ha reconocido, ya se está construyendo y va a buen ritmo. También tengo que recordarle, como ya le recordé en mi intervención, aunque ya no sé sobre qué tema, pero hablábamos del tema de Tragsa, con el nuevo contrato de 4 millones más para la consolidación de puestos de trabajo y subidas salariales, entre otras, para la prestación de sus servicios.

El señor Guardiola ha hablado de que son pocas repoblaciones 170 hectáreas. Estoy totalmente de acuerdo, pero para llegar a 300 primero hay que pasar por 170. Llegaremos. También ha hablado del tasazo, pero, bueno, ya lo hemos dicho. ¡Ah, sí!, ha dicho que compartamos los gastos con los municipios. Y yo le digo que, señoría, lo que tienen que hacer es modificar la Ley 7/2022, de Residuos y Suelos Contaminados, y que no lo impongan como una obligación.

Y también, señor García Sánchez, parece que sus enmiendas surgen de la voluntad popular y nuestras negativas del rodillo. Pues no, señorías, ni tanto ni tan calvo; cada uno propone lo que cree conveniente y el Gobierno dispone.

Y, señor Sánchez, bueno, su obsesión con el tema taurino no se corresponde con lo que debería ser. Y la plaza de toros, o el mantenimiento de la plaza de toros, pinta en Medio Ambiente porque Medio Ambiente tiene asumidas sus competencias. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, pregunto a los señores portavoces si tienen pensado plantear algún tipo de enmienda transaccional sobre esta sección. *(Pausa.)* No hay previsión de ninguna enmienda transaccional sobre esta sección. Bien. *(Rumores.)* Hay una. Vale. No obstante, les indico, entonces, en este caso, que vamos a abrir un plazo de treinta minutos para que se pueda presentar alguna otra; enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores e incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o también alguna transacción entre las ya presentadas al proyecto de ley que la Mesa de la comisión podrá admitir a trámite. Esto quiere decir

que vamos a suspender la sesión hasta las 14 horas y 40 minutos, momento en el que reanudaremos la sesión para las votaciones de todas las secciones de la mañana. ¿De acuerdo? *(Pausa.)* Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las 14 horas y 8 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 30 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. Vamos a proceder a las votaciones. Se ruega a los señores y señoras portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se vayan a producir. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ninguna. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Sí, la señora Bonmati sustituye al señor Fernández Lara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias. Las señoras Carmona y San Martín sustituyen a las diputadas Marta Lozano y Paz Serra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Ninguna sustitución. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. De acuerdo. Vamos, entonces, a iniciar las votaciones.

En este caso, empezamos con la Sección 15, "Educación, Ciencia y Universidades". Empezamos con las enmiendas transaccionales.

Enmienda transaccional número 1, de Vox y Partido Popular. *(Pausa.)* Por 14 votos a favor y 3 en contra, queda aprobada... *(Rumores.)* Perdón, y 3 abstenciones. Disculpen. Queda aprobada.

Enmienda número 2, de Vox y Partido Popular. *(Pausa.)* Son 14 votos a favor y 3 abstenciones. Queda aprobada.

Enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Vox y del PP. *(Pausa.)* Son 11 votos a favor y 6 abstenciones. Queda aprobada con 11 votos a favor y 6 abstenciones.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Vox. Votamos de manera individual. Enmienda G129. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G134. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G136. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G137. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G138. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G139. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G148. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G153. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Votamos en bloque las enmiendas G128, G131, 132, 142, 143, 144, 145, 150, 152 y 155. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votamos también en bloque las enmiendas G146, G147 y G149. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Quedan rechazadas.

El resto de las enmiendas de Vox. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Quedan rechazadas... *(Rumores.)* El ordenador... *(Rumores.)* Literalmente, el cable en este caso sería. ¿Tienes batería, Ana? *(Rumores.)*

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, por separado. G276. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G279. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Queda rechazada.

Enmienda G287. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G288. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G289. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Queda rechazada.

Enmiendas G286 y G290. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas G278 y G280. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas G281, 283 y 285. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de Más Madrid. G304. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G382. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G408. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G410. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G411. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G413. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G415. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G417. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Votamos en bloque las G305, 306, 313, 320, 378, 383, 384; P273, 275, 279, 280, 281, 295, 305, 308 y 309. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votamos en bloque las G311, 345, 385, 420; P285 y P296. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de Más Madrid. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votaríamos ahora la sección. *(Pausa.)* Son 10 votos a favor y 7 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la sección.

Vamos a la Sección 19, "Familia, Juventud y Políticas Sociales". *(Rumores.)* Gracias. Por separado. Enmiendas de Vox. G274. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G276. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G277. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G280. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G281. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G282. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G283. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G285. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G286. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G288. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G289. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G292. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G294. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G297. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P380. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra.

Enmienda P391. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P392. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P393. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P397. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P402. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P403. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P406. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P409. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P411. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Somos conscientes de que todas estas las podríamos haber votado de una vez, ¿verdad?  
*(Pausa.)* Gracias.

Votamos en bloque: G284, 298, 299, 300; P375, 384 y 386. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votamos en bloque: G287, 291 y 293. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Por separado. G413. *(Pausa.)* Son 3 votos a favor y 14 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G425. *(Pausa.)* Son 3 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada.

Enmienda G437. *(Pausa.)* Son 3 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G438. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G440. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G460. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmiendas G423 y G461. *(Pausa.)* Son 3 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmiendas G434, 435, 452 y 463. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas G403, 466, 683, 684; P683, 684, 685 y 686. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de Más Madrid, por separado. G538. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P476. *(Pausa.)* Son 16 votos a favor y 1 voto en contra. Queda aprobada.

Enmienda G576. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G633. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Queda rechazada.

En bloque, votamos la G562, 563 y 568. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas.

En bloque: G580, 625, 626, 627, 628, 630 y 631. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención.

Votamos las enmiendas G574 y G575. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

El resto de las enmiendas. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Popular G1. *(Pausa.)* Son 11 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Sección 19. (*Pausa.*) Son 10 votos a favor y 7 votos en contra. Queda aprobada.

Vamos con la Sección 07, "Digitalización". Enmiendas del Grupo Vox, por separado. Enmienda G30. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G33. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

En bloque; o sea, en bloque es el resto, en este caso. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Quedan rechazadas. (*Rumores.*) Perdón, Raquel. Abstenciones, 3. Quedan, por tanto, rechazadas con 1 voto a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Enmiendas del Grupo Socialista. Enmienda G58. (*Pausa.*) Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P89. (*Pausa.*) Son 17 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Enmienda P92. (*Pausa.*) Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Enmiendas G50, G55, G56 y G57. (*Pausa.*) Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

El resto de las enmiendas. (*Pausa.*) Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de Más Madrid. Votamos la G137. (*Pausa.*) Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Queda rechazada.

Votamos en bloque: G111, 112, 118, 120, 124, 125, 134, 135 y 136. (*Pausa.*) Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas.

El resto de las enmiendas. (*Pausa.*) Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votamos la Sección 07. (*Pausa.*) Son 10 votos a favor y 7 votos en contra. Queda aprobada.

Pasamos a las votaciones de la Sección 16, "Medio Ambiente, Agricultura e Interior". Enmienda transaccional número 1 de Vox y PP. (*Pausa.*) Son 11 votos a favor y 6 votos en contra. Queda aprobada.

Enmiendas de Vox. G156. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G157. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G158. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G161. (*Pausa.*) Son 11 votos a favor y 6 votos en contra. Queda aprobada.

Enmienda G162. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G163. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor, 10 votos en contra y 6 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G164. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G165. (*Pausa.*) Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G167. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G169. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G170. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor, 13 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G171. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G172. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G173. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G174. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G175. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G176. (*Pausa.*) Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G177. (*Pausa.*) Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda G181. (*Pausa.*) Son 4 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda G182. (*Pausa.*) Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P181. (*Pausa.*) Son 11 votos a favor y 6 votos en contra. Queda aprobada.

Enmienda P182. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P185. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P186. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P187. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P193. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P205. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P208. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P209. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P210. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P211. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Enmienda P212. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Queda rechazada.

Votamos en bloque: G178, 180; P183 y 207. *(Pausa.)* Son 4 votos a favor y 13 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas en bloque: G166, G179, G182 y P180. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Quedan rechazadas.

El resto de las enmiendas. *(Pausa.)* Es 1 voto a favor y 16 votos en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. G351. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Queda rechazada.

Enmienda P427. *(Pausa.)* Son 17 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Enmienda P437. *(Pausa.)* Son 16 votos a favor y 1 voto en contra. Queda aprobada, por 16 votos a favor y 1 en contra.

Votamos en bloque: G291, G295, 297, 300, 301, 302, 317, 320, 321, 322, 324, 325, 329, 331, 340, 343, 344, 349 y P390, 400, 405, 439 y 450. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas.

Y el resto de las enmiendas. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas de Más Madrid. Votamos la P338. *(Pausa.)* Son 16 votos a favor y 1 voto en contra. Queda aprobada.

Enmienda P361. *(Pausa.)* Unanimidad. Queda aprobada por 17 votos.

Pasamos en bloque: G424, 426, 427 a 433, 443, 448, 461, 476; P322, 323, 341, 344 y de la P346 a la P354, P356, 359, 363 y 364. *(Pausa.)* Son 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votamos también en bloque las enmiendas G425, 429, 463, 467; P365, de la 367 a la 372, más las P374 y P375. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención. Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de Más Madrid. *(Risas.)* Ese sí hubiese sido un giro dramático. *(Risas.)* Repito la votación. Resto de enmiendas de Más Madrid. *(Pausa.)* Son 6 votos a favor y 11 votos en contra. Quedan rechazadas.

Votamos la Sección 16. *(Pausa.)* Son 10 votos a favor y 7 votos en contra. Queda aprobada.

Con esto, señorías, habría un quinto y último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues levantamos la sesión y reanudamos en diez minutos.

*(Se levanta la sesión a las 15 horas y 55 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid